

**ACTA**  
**XIV SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

En Arica, a 31 días del mes de julio del año 2017, siendo las 15:27 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, se da inicio a la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional presidida por el Consejero Regional, Don Arturo Gómez Mamani y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: don Raúl Ramón Castro Letelier, don Roberto William Erpel Seguel, don Gary Jeff Tapia Castro, don Mauricio Humberto Paredes Fierro, don Carlos Raúl Valcarce Medina, don Claudio Acuña Le Blanc, don Juan Poma Huaylla, don Ovidio Claudio Santos, don Ernesto Sabino Lee Vásquez, don Patricio Sierralta don Carlos Ferry Campodónico y don Giancarlo Baltolú Quintano.

**Se registra la asistencia de los siguientes invitados y citados a la Sesión:** Sr. Pedro Zagals Lucero, Deportivo Magisterio; Sr. Rodrigo Morales O., Salvemos Chinchorro; Sra. Pelusa López, Danza Viva; Sra. Isabel Zamorano Iturriaga, Salvemos Chinchorro; Sr. Luis Cadima Rojas, CORDAP; Sr. Osvaldo Díaz T., CORDAP; Sr. Sergio Giaconi, CORDAP; Sr. Jorge Retamales R., SUMAI; Sra. Sandra Galleguillos, Comunidad URURI; Sra. Carolina Herrera, URURI; Sra. Josefa Herrera, URURI; Sr. Rudi Cortes; Sr. Patricio Rivera, SUMAI, Profesional; Sra. Lizeth Sandoval, Juan Pablo II, Presidenta; Sra. Débora Arancibia, Agrupación Mujeres contaminadas por polimetales; Sra. Cincia Llanos Llanos, Junta Vecinal 23 Independencia; Sra. Eliana Torrealba Pérez, Junta Vecinal 96, Padre Memo; Sr. José Luis Mamani Ortiz I.M. Camarones; Sra. Gabriela Contreras Cortéz, Presidenta Junta Vecinal 43; Sr. Ernesto Plasencia Rojas, Junta Vecinal 37, Socio; Sra. Verónica Lizama, Junta Vecinal 69- San Martín, Presidenta; Sr. Jorge Lillo S., Fundación IDIS; Sra. Pabla Godoy, Fundación IDIS; Sr. Luis Taboada M., Jefe (S) DACOG GORE; Sr. Jorge Cáceres G., SEREMI MOP; Sra. Cecilia Vásquez S., D.A MOP/DR; Sr. José Luis Roco, DOP-MOP; Sr. William Mamani T., IMC; Sr. Rodrigo Salazar G., DOP-MOP; Sra. Sonia Araya P., JV 53-Los Artesanos; Sr. Sergio Méndez, GORE; Sra. Jacqueline Castillo R., SERNAMEG; Sra. Bárbara Figueroa M., SERNAMEG; Sra. Priscilla Aguilera, SECPLAN-IMA; Sr. Andrés Bello V., SECPLAN.

**PUNTOS TRATADOS EN TABLA:**

**A. CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**B. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

- Acta VII Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2017
- Acta VIII Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2017
- Acta IX Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2017

**C. INFORME DE PRESIDENCIA**

**D. INFORME DE COMISIONES**

**SR. GOMEZ, PRESIDENTE:** Muy buenas tardes a todos y a todas; a nuestra Consejera a nuestros Consejeros presentes. En nombre de Arica y Parinacota, siendo hoy, 31 de julio de 2017 y siendo también las quince con veintisiete horas, se da inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota. Saludamos a todas las personas que en este momento nos siguen vía *on line*.

Corresponde dar cuenta de la Correspondencia Recibida y Despachada; este registro se encuentra en cada una de sus carpetas; también seguido de eso, corresponde aprobar las actas anteriores. Una de las actas anteriores, es la acta número séptima Sesión Ordinaria, con fecha 10 de abril de 2017. Señor Secretario, llame a votar, por favor.

Doy y dejo la palabra a los Consejeros con respecto a si tienen alguna opinión con respecto a esta acta que se va a aprobar. Llame a votar, Secretario.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la transcripción correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 10 de abril del año en curso, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** La otra acta que corresponde aprobar el día de hoy, es la acta Décima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2017; se da la palabra, se ofrece la palabra a los señores Consejeros. Sr. Secretario, llame a votar, por favor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la transcripción correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada con fecha 24 de abril del año en curso, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** La tercera acta que también se va a votar en estos momentos, es la acta número Novena de la Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2017, se ofrece la palabra a los señores Consejeros y Consejera. No habiendo alguna observación, señor Secretario, proceda, llame a votar, por favor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la transcripción correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 08 de mayo del año en curso, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Corresponde ahora el "INFORME DE PRESIDENCIA". Uno de los oficios que se hizo llegar a la Sra. Intendenta, tiene que ver con el siguiente documento. A petición del Consejero don Giancarlo Baltolú, se hizo llegar, se ofició un documento que tiene que ver con la desvinculación que se han efectuado al personal de honorarios de esa repartición. Ese oficio se hizo llegar con fecha 14 de julio de 2017. Hasta el momento no hemos tenido respuesta.

Siguiendo con la Tabla, corresponde ahora el "INFORME DE COMISIONES". Corresponde a la Comisión de Estrategia Regional de Desarrollo, presidida por el Consejero Regional, don Raúl Castro Letelier. Adelante Consejero. Perdón.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Presidente, antes de continuar, me parece que dentro de las visitas que tenemos, hay personas que están esperando el 6%, que no lo tenemos en Tabla o que no se va a tratar ¿No sería bueno decir que no se va a tratar? Eso es todo.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias Consejera. Secretario Ejecutivo, por favor. Si están de acuerdo lo que está solicitando la Consejera, obviamente, que se acoge su petición. Consejeros. Ya, llame a votar.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Perdón. Lo que consulta la Sra. Dina es que en atención a las personas que están, que concurren a esta Sesión, toda vez que en la Tabla figura la reposición de los Concursos y esto no ha llegado del Gobierno Regional y sería conveniente para las personas que están esperando, se les dé la explicación de parte de cada Presidente de Comisión, respecto de qué va a suceder con la votación de esas reposiciones. Entonces, hay que consultar a don Raúl si accede a aquello, toda vez que viene como primer punto en la Tabla.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Yo no tengo ningún inconveniente dar la información, para que no pierdan tiempo las personas, porque realmente no llegó la información del Gobierno Regional; ésa es la razón por la cual no se van a resolver los recursos de reposición, pero yo pediría que por la importancia que tiene la Estrategia Regional de Desarrollo, se mantenga el orden de la Tabla.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Es decir, posterior a que se le informe a las personas.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias. Bueno, se acoge la petición de la Consejera Dina. Entonces, le paso la palabra a usted Secretario Ejecutivo para que informe cada situación.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Debiese informarlo el Presidente de cada Comisión; Comisión Social, Deportes y Cultura ¿Está bien? ¿Comienza con...?

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias. Entonces, comenzamos con el Consejero Giancarlo Baltolú. Por favor.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Gracias Presidente. La Comisión Social del Fondo 6% se juntó el día jueves 27 de julio, a las diez de la mañana, con la asistencia de los Consejeros Regionales Carlos Ferry, Mauricio Paredes, Gary Tapia y quien les habla y participó como invitado el Sr. Claudio Cornejo, Jefe del Departamento de Presupuesto.

La idea de la Comisión tenía que ver justamente analizar las distintas cartas y recursos de reposición que hayan hecho las organizaciones sociales de este fondo, que lamentablemente, ese día no estaba disponible la información por parte del Gobierno Regional y habíamos comprometido que se entregara hoy día en el Régimen Interno, situación que tampoco se vio; por tanto, no tenemos hoy día nada que votar porque no tenemos ninguna información que nos permita respaldar la decisión que estamos tomando.

En eso, lamentablemente, se ha transformado en una constante que nosotros tengamos que dar explicaciones sobre un concurso que nuestras facultades y nuestra única acción que podemos desarrollar, es aprobar aquellos proyectos que estén en condiciones de aprobarse y que lastimosamente, hoy día, nosotros no tenemos ninguna posibilidad de hacerlo, porque no tenemos los antecedentes que nos permitan tomar esa decisión

Ahora, al respecto, la respuesta que nos da el Gobierno Regional, es que nos sugiere posponer la votación de estas iniciativas que se estén solicitando recursos, hasta el próximo CORE del mes de agosto, que sería el 21 de agosto, atendiendo a que el día 7 de agosto se estaría desarrollando la fecha de cierre y firma de convenios o resoluciones si no me equivoco, entre el Gobierno y las organizaciones sociales, lo cual está estimado para el día 7 de agosto, que fueron los proyectos que aprobamos en la Sesión número trece.

Quiero dejar de manifiesto mi profunda decepción y mi más sentidas disculpas a las organizaciones sociales, que hoy día vienen a la espera de una respuesta que, lamentablemente y nuevamente nosotros no podemos dar, a propósito de no contar con la información disponible en el día que corresponda. Y manifestar también que vamos a hacer, yo, al menos, voy a solicitar una investigación sumaria, a propósito de todos los incumplimientos, sobre todo estas, yo no quiero decir irregularidades, por lo menos anormalidades, que ha tenido este proceso y que ha hecho que finalmente hoy día nosotros estemos en la lupa de las organizaciones sociales, como si nosotros fuéramos parte irresponsable de un proceso que no es nuestra responsabilidad y que lo único que hemos querido en este tiempo es facilitar la tarea para que las organizaciones tengan la tranquilidad y conciencia de desarrollar sus proyectos conforme así lo habían establecido.

Lamentablemente, no podemos informar nada más, porque no tenemos los antecedentes. El día siete se hacen las resoluciones según las informaciones que nos ha entregado Claudio Cornejo y por lo tanto, hasta el día siete, nosotros no tenemos certeza de cuántos proyectos fueron a reposición y cuántos recursos necesitamos para esa reposición, lo que lamentablemente hoy día es una pena, decirle eso a las organizaciones. Eso es, Presidente, muchas gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Se ofrece la palabra.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante, Consejero Acuña.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Sí, Presidente, muchas gracias. Lo que sí, hay que exculpar a las organizaciones; no puede ser que esto esté en la Tabla y que hoy día nosotros como Consejeros Regionales, nos estemos enterando hoy día que aquí no hay nada que discutir. O sea, el primer error fue haber puesto en Tabla hoy día, que había reposiciones y apelaciones, resoluciones a esas reposiciones y apelaciones y hoy día nos encontramos que no hay nada. Entonces, es el primer error que hay que asumir y que hay que pedir las disculpas respectivas.

Ahora, no es tan sencillo señalar lo que usted indica Presidente, que le indicaron que se van a ver en la próxima Sesión, una vez que tengamos el total de apelaciones, porque resulta que hay organizaciones que están esperando el recurso y que si no reciben el recurso hoy o por esta fecha o lo antes posible, se va a encarecer lo que presupuestaron en un primer momento, tales como equipamiento, especialmente viajes, etc. Por lo tanto, a propósito que está el equipo del Gobierno Regional, consultar si existe la posibilidad de que las organizaciones reciban el presupuesto que adjudicaron, no negándose la posibilidad de que el resto que van a seguir apelando, por ese mismo proyecto, puedan seguir el curso que está siguiendo el proceso; es decir, si una organización postuló a diez millones y se le adjudicaron ocho, que si apelaron a esos dos millones, independiente cuando lo resolvamos, este 21, el próximo 28, puedan recibir los ocho millones, porque si no, vamos a tener mayor dificultad, porque las organizaciones no van a poder comprar los pasajes a tiempo y eso. Yo no sé si es factible, si lo podemos considerar, no sólo para Social, sino que para Cultura y para Deporte.

**SR. CONSEJERO TAPIA,** interviene fuera de micrófono.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** No, claro, dice el Consejero Gary Tapia, si no da para la apelación, pero por lo menos, tienen el monto original que adjudicaron y sirve para ir dándose vuelta en espera de la resolución de la apelación.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo quería tocar el tema, sobre el tema de la apelación. No deja de tener sentido lo que dice Claudio Acuña y el tema de la apelación será simple y sencillamente, porque si estos proyectos llegan acá, es porque fue aceptada de una u otra forma la apelación, o sea, no van a llegar acá si no aceptaron la apelación. Yo estoy hablando claramente, de proyectos por ejemplo, que se les bajó el monto y si se acepta esto, o sea, eran diez, le vamos a dar los ocho ahora, por ponerte un ejemplo y si ellos apelaron y fue acogido y llegan aquí al CORE, es porque están seguros los otros dos; porque eso va a tener que ver con un criterio que vamos a tener que aplicar nosotros y de nuevo hacernos cargo de los errores que vienen cometiendo en el Gobierno Regional, producto de haber puesto personas para calificar un tema tan técnico como son los deportes, cultura y otros, con personas que no tenían las competencias, lisa y llanamente.

Entonces, yo comparto plenamente lo que dice Giancarlo Baltolú y yo me voy a hacer parte también de la denuncia que él pretende hacer o pedir a la Contraloría que revise esto porque es impresentable que de nuevo el Gobierno Regional no haya puesto a las personas competentes. Nos metimos en un forro. Ustedes no se imaginan la cantidad de reclamos que hemos tenido nosotros; como cuerpo colegiado nos han hecho pebre, ustedes son los responsables y cuando nosotros... A ver, les voy a poner un ejemplo. Nos trajeron en Seguridad, en un tema de Seguridad, implementación deportiva ¿Qué hacía yo como Consejero Regional evaluando acá? Cuando eso tenían que haberlo evaluado en el Gobierno Regional, un proyecto deportivo que aparecía en Seguridad Pública. Obviamente, que como Consejero Regional con la responsabilidad que tenemos frente a la comunidad, me negué tajantemente a aprobar ese proyecto, porque no lo podíamos aprobar, entonces, le preguntábamos a los funcionarios del Gobierno Regional ¿Qué pasa acá amigo? Y ellos con justa o injusta razón decían, es que nosotros acá no evaluamos ¿Y quién evalúa? Un grupo de personas que no tenían la expertis para evaluar y ocurrió lo que ocurrió.

Yo creo que esto, después que habíamos tomado el toro por las astas, por así decir algo, íbamos parejito en todos los concursos anteriores y éste, yo creo que de los cuatro años éste ha sido el más irregular de todos.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero ¿Alguna explicación a lo que está solicitando el Consejero Acuña, si es que se puede o no? Por favor.

**SR. LUIS TABOADA M., JEFE (S) DACOG GORE:** Bueno, respecto a apelaciones, son de varios tipos. Una de ellas, algunos que apelan al puntaje que le puso la Comisión y esos, por lo tanto, van a volver a la Comisión para que la Comisión vuelva a revisar, si es que corresponde o no el reclamo, porque ellos dicen que el puntaje que les pusieron no está de acuerdo a lo que ellos consideran justo; ése es un tipo de apelación, que vuelve a la Comisión. Hay otras apelaciones que son respecto al monto que fue rebajado; ellos presentaron un monto y se les asignó un monto menor; ellos están pidiendo que se les vuelva a reconsiderar el monto superior y ésas van a venir acá, directamente al Consejo Regional, para que definitivamente los deje en el monto que está o bien reconsidere al monto original y también por último, las que no tienen financiamiento y también están haciendo alguna apelación de que se reconsidere. Ésas serían como los tres tipos de apelaciones que se están dando. Como les digo, uno de ellos van a tener que volver a las Comisiones del Gobierno Regional y otros van a venir aquí directamente al Consejo Regional. Eso como resumen, digamos, de las apelaciones.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Paredes.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** A ver, a mí me corresponde. Yo creo que este tema de la primera Comisión ya se agotó. A mí me corresponde... es la Comisión de Deportes, es que no hay nadie más que vaya a hablar sobre esto.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Está pidiendo la palabra el Consejero, un poquito. Consejero Baltolú.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Perdón Consejero.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Pero si yo estoy hablando, si es lo mismo, estamos hablando de lo mismo.

**SR. CONSEJERO BALTOLÚ:** Lo que pasa es que hay un antecedente adicional que se conversó también en la Comisión y que dice relación con los recursos que se entregaron para el proyecto de playas inclusivas, que se nos informa ese día también, que el proyecto de playas inclusivas también iba a salir con fondos del 6% Social; ésa fue la información que nos entrega el Analista. El gran problema y con esto yo termino mi intervención, es que la verdad, es que es bien difícil tomar decisiones cuando nos estamos haciendo trampas en el solitario.

Hoy día, tenemos ya un problema importante, en términos de credibilidad, porque hemos aprobado una cantidad de proyectos, hay otros que están a la espera de apelación y nosotros no sabemos de cuánta plata disponemos para esos proyectos que hoy día están en apelación, porque como bien dice el Sr. Taboada, aquí hay dos tipos de proyectos, los que se rebajaron recursos, que fueron proyectos que pasaron por la Comisión y aquellos proyectos que están apelando al puntaje, que probablemente nosotros no los hemos revisado, porque el puntaje de corte eran 24 puntos y por lo tanto, la dificultad económica es mayor; entonces, a mí lo que me preocupa, es cómo resolvemos ese problema si efectivamente algún proyecto que se revisó, estuvo mal revisado y hoy día se va a quedar sin financiamiento porque se revisó mal, tan simple como eso.

Hay casos y nosotros estamos en conocimiento, de proyectos que se echó primera porque le habían eliminado el contrato; después ellos demostraron que no se les había eliminado el contrato, sino que faltaba el carnet de identidad; demostraron que no les faltaba el carnet de identidad y hoy día están a la fila y probablemente no vamos a poder financiarlos porque no tenemos plata. Esa falta de prolijidad es lo que finalmente a mí me hace pensar de que el proyecto, el proceso, lamentablemente hoy día está viciado y las decisiones que nosotros tomemos hoy día, van a ser para salvaguardar o para tratar de salvar el proyecto,

más que a un concurso que cumpliera con todos los requisitos y requerimientos de transparencia, oportunidad y de posibilidad que las organizaciones pudieran financiar sus proyectos. Eso no más, Presidente.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante Consejero Acuña.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Tengo una duda que también podríamos aclarar ahora, porque se dejaba entrever en las bases, que tenían que aceptar los recursos. Hoy día están en ese proceso de señalárseles a las organizaciones aceptan o rechazan y había esperanza en que alguna organización no aceptara no aceptara los recursos para tener más fondos. En definitiva ¿Qué va a pasar ahora si ocurre esto? Una organización necesita los recursos que adjudicaron ahora, como nos estamos demorando en el proceso de las apelaciones, están en esa incertidumbre, si no lo aceptan, tampoco quieren perder los recursos, pero no quieren dejar de esperar la apelación y lo segundo es cómo se informaron las organizaciones con menos puntaje, porque el otro día lo dijimos acá en una Comisión, salió publicada las organizaciones técnicamente elegibles y no nos llegaron a nosotros, ni tampoco se publicaron las que quedaron en ese limbo de admisibles pero con menor puntaje; entonces, yo no sé si esas organizaciones tuvieron la oportunidad de apelar también. Entonces, atendiendo a este principio de equidad de la información ¿Las organizaciones fueron informadas de que pueden apelar? Esas son las dos preguntas.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante Consejero.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Solamente complementar un poco, lo que se está argumentando anteriormente, que dice relación cómo se iban a informar las organizaciones sociales y recuerden que cuando yo planteé y estábamos en Putre, en esta situación, el Asesor Jurídico me dijo que había un procedimiento, que estaba establecido, que tenían nuevamente que ingresar al sistema computacional, a la página web del Gobierno Regional y ahí se iban a informar, ¿Pero cómo le informábamos a las organizaciones sociales que tenían que ingresar a la página web? Y la respuesta era que, solo por menester de la ley las organizaciones.

Yo creo que colegas, también tenemos que ir mejorando un poquito en el tema y colocar que es factible dentro de las bases o dentro de los mismos procedimientos del Gobierno Regional, es buscar la fórmula, independiente si está en el sistema, de cómo lo hacíamos antiguamente, que cada organización recibía una carta, un papel, por último un correo donde se va y se les informa en qué condiciones está su proyecto, Presidente. Y ojalá que para el próximo año, se mejoren las condiciones, porque realmente como han dicho algunos de los Consejeros Regionales, lamentablemente, esto ha sido un proceso realmente bien extraño. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Paredes, después usted don Ovidio.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** A ver, a mí me tiene preocupado, no sé qué, es que no sé qué entender de esto, de verdad. A nosotros, con lo que decía Erpel, lo que nosotros estamos tratando de hacer para este próximo año, tratar de empezar,; se terminó de entregar los cheques de este tiempo y empezar a elaborar automáticamente las próximas bases, donde este tipo de cosas no vuelvan a ocurrir, porque esto es responsabilidad también, directa o indirectamente de nosotros, porque nosotros, el equipo evaluador, el equipo técnico, que fue el que se equivocó derechamente ahora, que no tenía las competencias, debiésemos elegirlo nosotros, con un criterio técnico. Entonces, si no hacemos eso.

Ahora lo que está ocurriendo con las personas, yo no logro entender, por qué si en la primera etapa se les declara admisibles a todos, si no tuvieron 24 puntos, hoy día para hacer más grande el problema lo meten y nos traen a nosotros, o sea, no fueron capaces de resolver allá; oye por qué quedé yo afuera si tenía 23 puntos y el corte fue en 24 ¿Cierto? Y resulta que ahora nos están apareciendo de 20, de 21, de 22, nos van a aparecer, están apelando y se les permitió la apelación, entonces, si no estoy diciendo que ganaron, pero se les genera expectativa de nuevo a esa gente ¡Por qué no se les dice de una vez por todas no! Si era hasta 24 ¡24! ¿Por qué les volvieron a generar expectativas a esa gente? Y en definitiva ¿Qué es lo que hace la gente? Viene, porque no es una, es montón de gente, nos ha venido a preguntar ¿Qué pasa, cómo voy? Y uno tiene que deshacerse en explicaciones, tratando de entender la lógica que ocuparon personas, que a mi juicio, inoperantes en un 100%, no debieron haber estado evaluando nunca ahí. Yo creo que aquí, lo que dice Giancarlo, que debiera haber un sumario, que esas personas no debieran trabajar más ahí, porque no tienen las competencias. Así de simple.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias. Consejero Ovidio Santos.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Presidente, cuando usted dio inicio a la reunión para pasar a ver las reposiciones de las diferentes Comisiones, usted dijo que iba a pasar la palabra al Presidente de cada Comisión, pero resulta que los colegas han hablado una, dos, tres veces, sobre el mismo tema y el Presidente de la Comisión no habla, entonces, respetemos lo que decimos.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias don Ovidio. Vamos a darle la palabra al Sr. Taboada y después a los Presidentes de las Comisiones que tienen que informar esta situación. Por favor, señor Taboada, usted había pedido la palabra.

**SR. LUIS TABOADA M., JEFE (S) DACOG GORE:** Respecto de los puntajes, sólo se han presentado los que tienen sobre los 24 puntos, o sea, ninguno llega al Consejo Regional que tenga un puntaje menor; ahora las organizaciones que tienen menos puntaje, tienen derecho a apelar, si se consideran que no han sido bien evaluadas y esa evaluación se tiene que revisar y si hubo un error, se corrige y se presenta, si es que el puntaje es mayor a 24, sino, no pasa por acá; ellos tienen derecho, si se sintieron perjudicados, a apelar y tiene que revisarse ese puntaje.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias. Corresponde a la Comisión de Deportes y Recreación, presidida por el Consejero Mauricio Paredes. Por favor, informe la situación.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Don Ovidio, voy a volver a hablar, porque ésta es mi Comisión. Bueno, lo mismo que estábamos hablando, ahondar en el mismo tema, lo mismo pasa en Deporte, nos aparecían de repente proyectos que en ningún otro concurso hubiesen pasado. Nos aparecieron proyectos, por ejemplo, voy a poner de ejemplo de una organización que hace batucadas. Llegó aquí con un puntaje extraordinario, era llegar y decir, aprobemos, está fantástico y resulta que ese señor, íbamos a aprobarlo y aparece una de las personas que estaban acá y que son del Gobierno Regional y dice, pero aquí hay un pero ¿Cuál es el "pero"? Es que yo lo fui a fiscalizar a él, el año pasado y los bombos que habían comprado eran puros bombos viejos y unas viejitas que no sabían tocar bombo. Entonces, éste era un antecedente más que suficiente para que este compadre no llegara acá.

Si nosotros no tenemos cómo saber si hacen o no hacen los proyectos; no tenemos cómo saberlo. Por lo tanto, cuando yo llegué aquí, el tipo estaba allá afuera y yo, como Comisión de Deportes, lo bajé, porque yo acá no estoy para albergar, ni avalar sinvergüenzuras; lo bajé y le fui a decir a él, por qué; le dije *"tú llevai cuatro proyectos, el mismo, exactamente igual, porque es calcado"* - parece que el mismo año presenta el mismo *"y tus bombos y además parece que tení estos bombos viejos"* y aparte porque yo era conocido de él, hace muchos años. Le dije, yo no estoy aquí para avalar sinvergüenzuras y menos tuyas, que yo te conozco hace muchos años y lo saqué; entonces, mi pregunta es, cuando aquí dice, no es que, si cometemos errores, es que hay errores, si son muchos los errores, error tras error, error tras error y a mí me da mucha pena ver la cantidad de gente, porque a mí no me cabe la menor duda porque todos ustedes son gestores deportivos-culturales que hacen la pega y ustedes lo único que necesitan es que su proyectitos se lo aprueben o le suban el monto a los que le bajaron un poco; eso es parte de la apelación.

Lo que no logro entender, es por qué hoy día, porque hoy día era el día de aprobar o decirle no, pero hoy; porque si nosotros aprobamos el día 21, como hay aquí sectores culturales que tienen sus eventos el 15, hay compromisos económicos para el día 15 ¿Cómo usted le entrega la plata el día 25, 26? Porque eso es el proceso. Nosotros aprobamos el 21, pero no les van a entregar el 21 en la tarde la plata; entonces mi pregunta es clara, voy a poner un ejemplo; el caballero que está ahí, le voy a dar la respuesta a él de su proyecto, el día 21, le van a pagar el 20 y él me va a decir, no si el evento yo lo tengo el 13 y la asociación por la cual estoy postulando, sea deportiva, sea cultural o lo que sea, me quita el derecho de tener un campeonato para Arica, si no lo hago el 13; de nuevo, volvemos a tocar lo mismo, creo que está mal pelado el chancho hace ratito en el Gobierno Regional, mi Gobierno, pero yo no voy a avalar tonteras, cosas que uno tiene que avalar.

Eso Presidente, es lo que yo puedo informar con respecto al tema, si por eso vino en la Tabla. Si nosotros teníamos que votar hoy día sus apelaciones por sí, por no, pero hoy. Chiquillos ¿Les digo la firme? ¿La firme? Otra vez se le sigue mintiendo a las organizaciones sociales, porque como les acabo de explicar, las personas que tienen sus campeonatos en estos días, no lo van a poder realizar ¿Y de qué les sirve la plata a ustedes el 24 o el 25? No les sirve. Por eso, lo que yo les estoy pidiendo, les pido a las organizaciones sociales, le he pedido a este cuerpo colegiado, que generosamente ha dicho que sí, que este concurso, tenemos que empezar a elaborarlo ahora; se termina de pagar el último cheque y se empiezan a armar al tiro las bases, para que esto se ejecute, enero, febrero, marzo, abril, mayo, que sea la primera ejecución a fines de enero, porque es impresentable, una ciudad que se aprecie de turística, que empiece sus campeonatos y todos sus eventos importantes, culturales y de todo tipo, en junio, julio, agosto, septiembre.

Eso es. No tengo nada más que decir. Don Ovidio, disculpe que me haya alargado tanto.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias, Presidente. Ahora corresponde a la Comisión de Cultura y Patrimonio Regional, presidida por el Consejero Juan Poma. Adelante por favor, Consejero.

**SR. CONSEJERO POMA:** (intervención en aymara). Saludo a nuestra Consejera y los Consejeros y a todos quienes están acá, los hermanos y hermanas que están presentes en esta sala.

Sr. Presidente, de igual forma, la verdad es que no hemos llevado a efecto la Comisión de Trabajo, la Comisión de Cultura, considerando que no tenemos la información hasta ahora para trabajarlo y es por tal la razón, en esta Sesión no se pudo traer la recomendación ni las reconsideraciones que en su efecto debía haberse llevado a cabo; sin embargo, yo entiendo que el proceso de las apelaciones de las otras etapas, ya estaban agotadas, la apelación de admisibilidad estaba agotada, la apelación a la Comisión de Evaluación también está agotada, entiendo yo y esto era solamente una petición de reconsideración, a lo que la Comisión de Trabajo, a cada Comisión y en su efecto el Pleno había resuelto ¿Cierto?; era reconsideración o reposición

a este acto, así lo entiendo yo. Entonces, tengo mis dudas que estemos hablando de los puntajes porque eso ya pasó; solamente debía resolverse hoy día, respecto a la decisión que tomó este Consejo el día 10 de julio en Putre, la reposición a quienes consideraban que debía hacerse por este Consejo Regional; esa es la duda que tengo, si me pueden aclarar por favor. Eso es lo que puedo informar, Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante, gracias, Presidente. Por favor, el Sr. Taboada.

**SR. LUIS TABOADA M., JEFE (S) DACOG GORE ARICA Y PARINACOTA:** Efectivamente, el lunes pasado terminó la primera etapa de apelación y ya se les venció el plazo para apelar; sin embargo el próximo lunes, el día 7 de agosto, termina el plazo para que las organizaciones acepten el presupuesto que les fue aprobado el día 10; ahí ellos tienen el plazo máximo para llegar a aceptar los recursos que les asignaron, ya sea completos o parciales y ahí recién se va a saber, digamos, el presupuesto que se va a utilizar en esta primera etapa y el presupuesto disponible, obviamente que va a quedar para la siguiente etapa de las reposiciones.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante, Consejero Gary.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Sí, mira qué fome que lleguemos a esto porque la idea de que exista un proceso de aprendizaje, es uno vaya mejorando lo que no, los errores que uno cometió y lo que hemos constatado en este proceso, especialmente, quienes hemos hecho todo lo posible porque esto avance y no se quede detenido, porque lo peor que podemos hacer hoy día, es decirle a las organizaciones sociales, no va a haber 6%, porque en algún momento podríamos haber dicho que echáramos el proceso abajo o no sé, pero es una situación compleja en la que nos encontramos y digo esto, porque la verdad, que como decía Mauricio, efectivamente, el año pasado dijimos que íbamos a empezar en noviembre y terminamos empezando después y todo se nos fue a atrasar; ya estábamos encima, vino este proceso, el último proceso en el que estábamos, llegaron los proyectos y así como muchos dicen por qué los Consejeros influyen, digamos, respecto de decidir sobre un proyecto u otro, porque justamente las Comisiones de admisibilidad y Comisión Técnica, no realizan, no hacen el filtro que tienen que hacer y en definitiva pasan. Gracias don Mauricio, yo sé que usted ya habló y no quiere escuchar a nadie, pero le pido por favor, que ponga atención mi querido amigo.

Entonces, lo fome de esa parte, es que al fin y al cabo nosotros somos lo que hacemos un juicio de valor respecto de los proyectos y no una Comisión Técnica que es donde debiese por lo menos, centrar muchas más cosas y eso es un consenso que hicimos tantos los Consejeros, como los mismos profesionales que se sentaron en esta mesa, digamos, dijeron efectivamente acá hay una cantidad de proyectos que no debieron haber pasado el filtro; entonces, nuevamente nos pasan la pelota a nosotros y el tema es que todos nos reclaman a nosotros, las organizaciones sociales nos reclaman a nosotros; hoy día probablemente, se van a ir, yo estoy seguro que con lo que les digamos se van a ir súper enojados con el Consejo Regional y resulta que nosotros ni siquiera hemos visto las apelaciones, ni siquiera yo tengo en mis manos las apelaciones, para decir oye ya aprobamos una y otra y aquí están; porque detuvimos el proceso para ver si es que efectivamente estaban los recursos para poder aprobar o no esas apelaciones; sin embargo estoy viendo el informativo que aparece en la página del Gobierno Regional que dice que "*según lo establecido en el punto 15.1 de las Bases, dentro del plazo desde los cinco días contados desde la publicación de los resultados...*" - el cual venció el lunes 24 de julio - "*... deberían acercarse a las dependencias de la División de Análisis y Control de Gestión de este Gobierno Regional, con el fin de firmar el formulario de aceptación montos asignados para así continuar con su proceso de pago*".

Y esos cinco días hábiles, no son el siete 7 de julio, perdón el 7 de agosto. Por lo tanto, nuevamente nosotros pagamos el pato, porque claro, como hoy día se terminaba el plazo, pero perfectamente mañana podríamos haber empezado a trabajar con lo que tuviéramos y resulta que ahora va a ser el lunes, entiendo que es un plazo nuevo que establecieron, que en todo caso no es lo que ustedes publicaron, que me parece raro, es contradictorio con lo que el mismo Gobierno Regional planteó; entonces, todo se alarga. Y finalmente, lo que les quiero decir con todo esto, es que nosotros somos los culpables y de verdad que nosotros, todavía, no hemos recibido la información para poder decidir, más allá que después podríamos tener una diferencia respecto de cómo decidimos, porque también uno podría no estar de acuerdo respecto de lo que opinamos o no opinamos, pero en estricto rigor, este proceso se ha retrasado por esas múltiples falencias.

Pero insisto. Yo no hablo por los Consejeros, pero entiendo que en las reiteradas ocasiones que lo hemos conversado y lo hemos conversado montones de veces de cuál es la fórmula, porque es difícil encontrar una fórmula perfecta para eso, porque todos tienen la fórmula, pero resulta que hemos implementado distintas fórmulas y ninguna de esas ha funcionado; fuimos súper estrictos, fuimos súper engorrosos, oye pésimo el concurso, como 30 organizaciones se quejaron; después un concurso más holgado, pésimo el concurso, porque los Consejeros, eso; entonces, insisto, hemos intentado distintas fórmulas.

Sólo quiero decir que ahora ¿Cuál es la solución que tenemos? Esto efectivamente tiene que esperar hasta el 7 de julio, antes que empecemos a trabajar consulto ¡Bah! En agosto e insisto en la consulta para saber si es que podemos ganar tiempo o no podemos ganar tiempo esta semana; además la otra semana,

Página 7 de 65

hay Discusión Presupuestaria en Santiago, es un evento importante. Entiendo que el 6% puede ser importante pero es el presupuesto de la región y vamos a ir a defender ese presupuesto en Santiago, por lo tanto, hay muchos Consejeros que vamos a ir a defender las lucas que llegan para la región, por lo tanto, entenderán que es sumamente importante, retrasa nuevamente la posibilidad de efectivamente revisar los proyectos; entonces, así se va aplazando el tiempo y nos vamos retrasando.

La consulta es ¿Esa fecha del siete, es fija o se va según lo que ustedes publicaron que sería hoy día la fecha de plazo? Pregunto. Es que faltan muchas organizaciones por firmar ¿Hay alguna posibilidad de contactarse con ellos para apurar ese proceso? Eso.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Sr. Taboada, por favor.

**SR. TABOADA, JEFE (S) DACOG GORE:** Sí, la verdad es que la fecha establecida es el 7 de agosto. Son quince días hábiles después que se publicaron los resultados de la primera etapa, de lo que acordó el Consejo Regional. Eso, tengo entendido que así está puesto en la página; digamos, quince días hábiles a partir de la publicación del resultado. Se aprobó el día 10 en el Consejo, pero fue publicado como una semana después, digamos y calculamos los quince días y daban el 7 de agosto para que las organizaciones acepten, o sea, hasta esa fecha, las organizaciones tienen el derecho de aceptar o no los recursos que se le asignaron, entonces, ese día recién se puede hacer un balance de los recursos que van a quedar disponibles. Si bien es cierto, se le podrían, por ejemplo, enviar los recursos de reposición, sí los podemos enviar hasta el día 7 de agosto; después del 7 recién vamos a manejar la parte presupuestaria, pero sí se podrían, si quieren adelantar los recursos para que los vayan viendo mientras tanto; eso sí, esa información está, la parte presupuestaria todavía no está definida como decía, hasta el día 7 de agosto.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** La palabra la tiene el Consejero Erpel.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Yo, la verdad de las cosas, es que quiero insistir, en qué es lo que va a suceder con la organización que no se metió a la página web, la institución, ese club de adultos mayores que postularon a un proceso y de pronto no leyeron la letra chiquitita que decía que se tiene que meter, que tiene que aceptar o rechazar ¿Qué pasa si no acepta los montos? Va a quedar sin presupuesto definitivamente, tengo entendido que quedaría así. Yo lo que invito colegas, a que tomemos, recapitemos, en que transparentemos un poquito, en el sentido que hagamos un pequeño esfuerzo; ya los funcionarios ya no están revisando el 6%; hay la tecnología y nos permite mandarles con un link, mandarles a todas las instituciones; transparentemos un poco; digámosles, sabe qué, tiene plazo hasta tal día, a través de un correo, a través de un whatsapp e informemos a las organizaciones que tienen esa posibilidad, porque si no aceptan el procedimiento, definitivamente van a quedar afuera. Es como una recomendación que estoy solicitando ¿Es factible mandarles un correito a esas agrupaciones? Sabe qué, mira se están acabando los plazos; ojo por favor, acepten o rechacen, pero hagámoslo por favor. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias. Don Claudio Acuña por favor y después el Consejero Paredes.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Reitero en la misma dirección que el Consejero Erpel, que nos digan del Gobierno Regional, porque aquí nosotros estuvimos conversando en Régimen Interno que no hay que sacar informaciones contradictorias, que no hay que dar una información que no se tiene oficial, pero no se puede dejar de ser transparente con la información, eso es lo que espera la gente. Entonces, la pregunta es la siguiente, si es que van a poder las organizaciones que se les asignó parte de su presupuesto, recibir ese presupuesto, porque así seguimos con el proceso, con el diferencial para adelante ¿Y qué pasa con esas organizaciones? Que a la fecha no han aceptado ¿Por qué no han aceptado? No porque no quieran ese presupuesto, sino porque están esperando la apelación, con todas las consecuencias negativas de seguir esperando; entonces, es preferible, como decía el Consejero Erpel, es preferible, asegurarles ahora el presupuesto, que acepten ahora pero que paralelamente sigan apelando. Ésa es la pregunta.

Y lo otro ¿Se les informó a las organizaciones? Esto lo hacemos o particularmente lo hago porque a mí me han consultado, oiga yo no me enteré que por tener menos de 24 puntos podía apelar; entonces, si ustedes señalan, el Gobierno Regional, no si están todas informadas, fantástico; entonces, así uno dice: no, se les informó; para tener la misma información juntos. Eso no más.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Consejero Paredes. Después Consejero Raúl Castro.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** ¿Terminaron? Sigo yo, entonces. A ver, como dice el Sr. Taboada, es como tratar - con el respeto que me merecen los funcionarios, que harto han trabajado también - *o lo tomé o lo perdí, es lo que hay*. Yo creo que eso no está mal, el decirle a las organizaciones sociales "ustedes postularon", lo mismo que dije en denantes, ustedes postularon por diez, se les bajó a siete, reciban estos siete, pero que haya un compromiso acá, que quede refrendado acá, que se siga apelando por los tres palos que le faltan y que ahí también existe la posibilidad que no los ganen, como también que los recuperen, pero que quede eso.

Pero mi pregunta es la siguiente y va más allá ¿Qué pasa si ellos dicen hoy día "sí, ya vamos"? La rendición de ellos es aceptable si nosotros le entregamos a ellos, por ejemplo, el campeonato lo hicieron hoy día el 15, con los recursos que tenían ellos; ellos necesitaban diez, le pasamos siete, gastaron los siete, se consiguieron los tres por ahí y rinden diez millones de pesos ¿Podría ser eso normal? Entonces, estamos metidos en otro problema. Seguimos con lo mismo. Entonces, aquí tenemos que obligar, hoy día, a las organizaciones sociales, *los querí o no los querí*, si no, entonces, no tiene sentido todo lo que hemos hablado y que esta gente esté acá esperando una respuesta cuando ya, definitivamente, al no haber llegado hoy día estas apelaciones aquí, esta gente no tiene nada más que hacer, según las palabras del Sr. Taboada.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** ¿Terminó Consejero Paredes?

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Sí.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Raúl Castro, por favor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Gracias, Presidente. Yo no quería hablar, pero las palabras van sacando palabras. Aquí estamos en una situación bastante compleja respecto de esto. Me hubiera gustado que esto lo hubiésemos tratado después o pido que lo tratemos en "Incidentes" porque esta situación que ha estado ocurriendo ahora, ya es reiterativa, todos los años es lo mismo y aquí lo que ha ocurrido es porque no se ha tenido en consideración los aspectos legales que lleva un concurso público de fondos públicos y aquí hay personas designadas por el Gobierno Regional, que han hecho, que a lo mejor tendrán o no tendrán las competencias, eso no lo sé, que se han puesto a establecer cuáles proyectos son admisibles, cuáles no son admisibles y posteriormente llegan acá al Consejo Regional, en que a mi juicio y así lo he votado reiteradamente, los Consejeros no deberíamos por qué meternos en los proyectos, porque meternos en los proyectos, significa involucrarnos en una instancia resolutoria que es una de las facultades que tiene este Consejo.

Bueno, dicho esto, también uno tiene que decir, cómo es posible que estemos en agosto y sigamos con el 2%, que debía haber estado resuelto, a partir del primero de enero ¿Y por qué hay proyectos como el asunto del tenis que salió en una semana? ¿Y cómo está el caso del Museo de quince mil millones que salió en veinte días o en treinta días? Entonces, hay una serie de situaciones que tenemos que revisar como Gobierno Regional y como Consejo Regional y eso espero que sea una discusión que la podamos dar entre nosotros, los Consejeros Regionales, para que estas cosas no se vuelvan a repetir a futuro Presidente. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias. La última. Don Patricio, por favor, para poder avanzar.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Gracias, Presidente. Primero, saludar a la gente que nos acompaña, creo que la motivación es súper clara, 6%, pero aquí hay que hacer una ruta del principio del 6%, porque yo recuerdo que cuando era el momento de discutir, cuando era el momento de decir que las bases estaban hechas o mal hechas, los Consejeros Regionales estaban enojados porque se tenían que ir a la casa, porque se aburrían de la discusión, y eso pasó ese día y no dejaron y no permitieron que aquellas personas que habían revisado las bases y que encontraban que habían problemas, seguir con la discusión; así que por tanto, yo creo que hoy día dentro de todo, acá hay responsabilidades de ambas partes. Creo que el Gobierno Regional también ha cometido errores, espero que no sean de mala fe, digamos, pero han cometido errores.

Las bases están mal hechas. El sistema computacional dentro de todo, brindó también, un poco de transparencia, pero igual fue un poco caótico el uso de esa planilla, para algunas personas, digamos.

Tenemos hoy día, ad portas, no sé, treinta, cuarenta peticiones de modificación del presupuesto, producto de que los Consejeros Regionales le metieron la tijera a los proyectos. Entonces, tampoco nos miremos el pupo; si estamos claro que dijimos nosotros bajémosle la plata a este proyecto, a este otro no, a este otro sí, a este otro no. No sé qué porcentaje será, no sé cuántos proyectos vienen por ese tema y cuántos proyectos vienen por otros temas de reposición. Entonces, de verdad, o sea, yo sé y creo que aprendí una cosa que no la comparto, pero según lo que plantean los Consejeros Regionales de este período, nosotros como Consejo tenemos la posibilidad de modificar los proyectos; yo personalmente creo que eso no es así. Es muy difícil que nosotros modifiquemos la naturaleza de un proyecto a través de su presupuesto.

Creo que -y voy a decir algo que a lo mejor me voy a arrepentir-, pero en eso, yo comparto lo que dice don Raúl Castro, porque de verdad que es extraño andar modificando proyectos y este Consejo Regional no debiese hacerlo. La instancia anterior debiese habernos traído el proyecto óptimo y nosotros tomar la decisión sí, tomamos la decisión de aprobarlo, rechazarlo o definitivamente cambiarlo por otro que estuviese más abajo en la lista o cosas por el estilo, pero modificar la estructura financiera del proyecto, que sin lugar a dudas eso significa que cuando tú modificas lo financiero, vas a modificar el espíritu del proyecto y *vai* a tener que dejar de hacer cosas y respecto de las actividades que se vengán encima, yo, de verdad creo que no hay ninguna solución, hay que puro asumir la responsabilidad que nos cabe a cada uno de forma individual por no haber hecho la tarea, por quedarnos con la tarea para la casa. Eso.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias, don Patricio.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Una consulta, Presidente, cortita.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Acá hay personas que tienen y que están involucradas en el tema de los proyectos y todo eso ¿Puede tomar la palabra una persona que esté en discusión su proyecto? ¿Pueden o no Secretario Ejecutivo? Hice una pregunta yo, al Secretario Ejecutivo.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** ¿Me preguntó a mí Consejero?

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Le pregunto yo, señor Presidente, le pregunto yo, a nuestro Secretario Ejecutivo si las personas que están acá, están involucradas en algún proyecto de apelación o cualquier cosa ¿Pueden tomar la palabra con respecto a este mismo tema?

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Derechamente no, Consejero, es la respuesta.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Presidente ¿Si no estuviera involucrada en proyectos?

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Consejero le hago la aclaratoria ¿Las personas están en este minuto presentando sus recursos? ¿Cierto?

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Exacto.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** ¿Han sido presentados por el Gobierno Regional a esta mesa?

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** No en este caso.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Por lo tanto, la validez es que el Gobierno Regional traiga los antecedentes y aprovecho de hacerle la siguiente consulta a la DACOG: tenemos Sesión el día 21 de agosto, a esa fecha ¿Está dentro del plazo de los 30 días para poder resolver?

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por favor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Me han hecho la consulta los Consejeros. Al 21 de agosto ¿Está dentro de los plazos de los 30 días el órgano colegiado para poder resolver las reposiciones?

**SR. TABOADA, JEFE (S) DACOG:** Tengo entendido que sí. Voy a confirmarlo con el Asesor Jurídico de la DACOG.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** No, tiene que ser con certeza, porque los Consejeros están haciendo la consulta.

**SR. TABOADA, JEFE (S) DACOG:** Voy a consultarle al Asesor Jurídico de la DACOG, para que me lo confirme de todas maneras.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Si no está dentro de los plazos de los 30 días para la fecha de entrega, habría que adelantar la Sesión del Consejo.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Aquí está, no sé si es representante, el Presidente de una Corporación que quiere intervenir y que no está concursando.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Señora, por favor, por favor. Antes de que usted pueda, vamos a pedir la autorización de los Consejeros para que usted pueda intervenir, pero siempre y cuando no esté involucrado en algún proyecto o esté apelando, siempre y cuando.

Señora, precisamente hemos adelantado la Tabla para avanzar y nos estamos involucrando en estos momentos, en discusiones que están alargando ¿Ya? Esa es la situación. Por favor. Voy a hacer la excepción de la señora y me dicen; la excepción es que sea cortito y preciso, por favor.

Secretario Ejecutivo, por favor llame a votar para autorizar a la señora a que intervenga.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Presidente del Consejo, sírvanse levantar la mano. Uno, dos, tres, cuatro, cinco. Gracias Consejeros.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por favor.

**SRA. MARIA EUGENIA VERDUGO VIVANCO:** Buenas tardes. Mi nombre es María Eugenia Verdugo Vivanco, Presidenta de la Corporación de Gestores Culturales. Me dirijo a ustedes no sólo para hablarles de un proyecto en específico, porque eso lo van a ver en las demás reuniones como lo están acordando ahora. Es para hacerles ver cómo aparece el 6%. Aparece en la época de Tarapacá, cuando éramos Tarapacá y era la iniciativa, el fondo de iniciativas culturales, que después mutó al 2% y cuando dejamos de ser Tarapacá, llegamos a ser el 6% de Cultura, de Social y Deporte, que se fijó en la glosa del Presupuesto 2.1, entonces, en eso, nosotros, los que más hemos sido perjudicados desde los últimos años, ha sido el tema de cultura.

Cultura, si ustedes se van a la Contraloría, a los problemas que ha tenido, dentro del Gobierno Regional, Cultura es el que más problemas ha tenido ¿Por qué? Porque a partir del 2009 a la fecha, o sea, nosotros hicimos una investigación, fueron los problemas que empezaron a haber en los presupuestos de estas iniciativas. Me gustaría más que ustedes investigaran, si tienen la facultad de hacerlo, para poder investigar qué ha pasado desde esa fecha hasta ahora.

Por otro lado, todos los años crean bases, en vez de fijarse; por ejemplo acá decíamos, podríamos armar las bases para, Sr. Paredes, armar las bases para el próximo año; no es armar las bases, es fijarse y poder definir las bases que van a haber para el próximo año y no definir las solo en cuatro paredes; o sea, acá hay una plataforma que no funcionó; después existió papeles, una cantidad de papeles, que es más fácil presentar un proyecto CORFO que presentar un 6% Cultura.

Cuando hablamos de proyectos, no hablamos de proyectillos entre ustedes, hablamos de proyectos, de organizaciones culturales, sociales y deportivas, que aportan en el desarrollo de la región; entonces yo creo que entre nosotros mismos nos tenemos que crear el cuento de a quién les estamos dando los recursos y quiénes estamos recibiendo los recursos. Ése es mi punto de vista como Corporación de Gestores. Creo que lo demás lo tienen que resolver ustedes. Ustedes no pueden tener la capacidad de poder decir, el Gobierno Regional o los CORES, decir vamos a bajarles los ítem de presupuesto a una organización que está haciendo algo de internacional y le vamos a bajar los pasajes ¿Cómo va a venir la gente? O sea, eso se desarrolla con la gente ¿De adonde bajamos los ítems? No pueden ustedes tomar la iniciativa.

Hace un tiempo atrás hicimos un proyecto equis y el proyecto nos destinaron que teníamos que bajar unas platas que no teníamos que bajarlas y gastar en otro; tuvimos que gastar plata inútilmente en algo que no teníamos que hacerlo; entonces, eso, por favor, o sea, les estoy hablando en forma general, en forma general, no estoy hablando de proyectos específicos. Por favor. O sea, hagamos una mesa de trabajo entre las agrupaciones sociales, culturales y deportivas y podamos definir las bases que van a venir para el 2018.

Lo que están presentado ahora, lo tienen que resolver ustedes. Lo tiene que resolver el Gobierno Regional. Si bien las apelaciones existen, pero qué va a pasar el próximo año ¿Qué va a pasar nuevamente? ¿Vamos a estar en agosto nuevamente sentados acá con un montón de gente reclamando? Eso. Bueno, eso es lo que quería decir.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Gracias señora. Bueno, tenemos que avanzar con nuestra Tabla. Yo pido las disculpas a todas las personas que representan a alguna organización. Lamentablemente, no nos llegaron antecedentes a ninguna de las Comisiones para votar hoy y por lo tanto, la votación se hará el día 21. Pido disculpas nuevamente, en nombre de todos los Consejeros.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Presidente, antes de votar el día 30, el día 21 se debe tener certeza si esta fecha está dentro del plazo de los 30 días para poder resolver, es un plazo legal para poder resolver las reposiciones.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Bueno, en eso... Sr. Taboada, por favor. Adelante.

**SR. TABOADA, JEFE (S) DACOG:** Según nuestro Asesor Jurídico, el día 21 todavía estamos dentro de los 30 días. Se empiezan a contar del día 24 de julio, me dice, son 30 días hábiles, así que el 21 de agosto, todavía está, legalmente, el plazo corriendo.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Ya. La respuesta entonces está, queda para el 21 la votación de esos proyectos.

Avanzamos, entonces, pido disculpas nuevamente, en nombre de todos los Consejeros Regionales.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Adelante don Claudio.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** No quedó la respuesta que hice. Dos o tres veces hice la pregunta. No está la respuesta.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. TABOADA, JEFE (S) DACOG:** No.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** No es ésa la pregunta ¿Puedo repetir la pregunta?

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Sí. Por favor, necesitamos una respuesta más técnica de la consulta que hace el Consejero Acuña, por favor, señores del Gobierno Regional.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Que las organizaciones que han sido aprobadas con un recurso menor, un presupuesto menor al solicitado, pero que se encuentran en proceso de apelación, puedan recibir el recurso ya asignado, para seguir trabajando en el proyecto y no retrasarse más. Nada más ¿Reciben el presupuesto y siguen? Ésa es una pregunta sí o no. Nada más.

**SR. TABOADA, JEFE (S) DACOG:** La verdad que no es posible, porque ahí se tiene que hacer un convenio con la organización y no se puede después modificar el convenio, los montos, el proyecto va a cambiar.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Se acordó entonces, de que era factible informarle a las organizaciones la situación en que están sus proyectos, a través de un correo.

**SR. TABOADA, JEFE (S) DACOG:** Sí, se les está informando. Ya se distribuyeron los proyectos por analista y cada analista tiene la obligación de informarles a todos, antes de que se cumpla la fecha.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Gracias señor Taboada.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Por favor.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Lo último, lo último.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Consejero Gary y Consejero Paredes, pero que sea, breves para avanzar porque el tiempo pasa.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Y el proyecto que fue aprobado por un monto menor, que apeló ¿Hoy día puede sí firmar por ese monto menor, aunque esté en el proceso de apelación? O sea ¿Retiraría la apelación? Entendiendo que ustedes hoy día están planteando este nuevo proceso, digamos. Es otra pregunta. Es otra pregunta. Por favor.

La primera pregunta era, si es que pueden acceder al primer recurso, para después seguir apelando y no estoy diciendo eso; lo que estoy diciendo yo, es otra cosa. Los que decidieron apelar, pero que por a-b-c- motivos hoy día, entienden de que si esperan este proceso de apelación, no van a recibir, no tiene sentido recibir el recurso y estarían dispuestos a recibir el primer recurso asignado ¿Pudiesen ellos, por decir, retirar la apelación y firmar el convenio?

**SR. TABOADA, JEFE (S) DACOG GORE:** Sí, es cosa que se acerquen no más a firmar su aceptación y automáticamente se les asignan los recursos.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Ya. Me toca a mí. Eso significa que no tienen otra alternativa, es lo que estoy diciendo hace rato. Si ellos aceptan ¿Qué sentido tiene la próxima reunión, si van a estar todos aceptados?

**SR. CONSEJERO TAPIA,** interviene fuera de micrófono.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Pero si ella te está diciendo la niña cómo va a esperar ella, si tiene su campeonato ahora; estamos hablando del día 24. Y me apagaron el micrófono. Son rotos.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Continuamos con la Sesión.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** A ver, Presidente. Como Abogado, mientras no esté terminado el proceso administrativo, no pueden girarle recursos; por lo tanto, las personas tendrían o las instituciones tendrían que desistirse para que les puedan girar; pero si hay un recurso pendiente, el Gobierno Regional, ni ningún funcionario público va a poder girar, ni va a firmar nada, absolutamente.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** La respuesta está clara. Bueno, damos por finalizado estos puntos y retomamos, nuevamente, la Tabla inicial.

Entonces, corresponde a la Comisión Especial Estrategia Regional de Desarrollo, presidida por el Consejero, don Raúl Castro Letelier. Adelante don Raúl.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Gracias Presidente. Para los efectos de hacer lo más expedito posible el tratamiento de este tema, hemos traído... a ver, yo pediría que el Sr. Paredes tuviera respeto por el resto de los Consejeros y por este Consejo.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Don Raúl, proceda no más.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Sí, es que en el fondo, él está trabajando para la tribuna, no está trabajando para los asuntos que nosotros tenemos. Bien.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Don Mauricio, por favor. Si no es ponerle color, es cosa de respeto, por favor.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Bien, Presidente. *Ayayay*, hay que tenerle paciencia.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Bueno. Presidente, para hacerlo más escueto posible y no dilatar en exceso la reunión, hemos traído por escrito, el acta de la Sesión N° 12 de la Comisión Especial de la Estrategia Regional de Desarrollo, cuya última reunión se celebró el 26 de julio pasado, con la asistencia de los Consejeros Gary Tapia, Carlos Ferry y Raúl Castro. Asistieron a la reunión, también, los profesionales del Consejo Regional doña Betsy Morales, doña Cristina Godoy, don Eduardo Flores y don Marcelo Aguilar, además de los profesionales de CORDAP, don Vito Alberti, don Sergio Giaconi, don Luis Cadima y don Osvaldo Díaz y como invitada, la señorita Carolina Videla.

El tema fue "Informe Estado Plan Estrategia de Desarrollo Regional y acciones a realizar". El profesional del equipo de trabajo de la Estrategia, del CORE, don Eduardo Flores, informa que ha enviado el informe final a cada Presidente de Comisión; se le solicita que lo envíe al resto de los Consejeros y profesionales que están respaldando el trabajo.

Segundo: El equipo de trabajo de la Estrategia, informa que se ha realizado la calendarización de reuniones de ocho Comisiones de Expertos, las cuales parten con la Comisión de Desarrollo Rural, el día jueves 3 de agosto y finaliza con la Comisión de Servicios, de Salud y Tercera Edad el día viernes 18 de agosto.

Por otro lado se informa que se están enviando las invitaciones a los integrantes de cada una de las Comisiones para tales efectos.

Tercero: El Consejero Raúl Castro, Presidente de la Comisión, informa que la señora Carolina Videla trabajará como colaboradora *ad honorem*, en el proceso de Estrategia y que el señor Cristian Pradenas lamentablemente se excusó por razones de que los valores que estaba solicitando, eran para financiar a los profesionales que requería para efectuar su trabajo comunicacional.

Cuarto: Se informa que a través del Presidente del Consejo Regional, la Sra. Intendenta confirma la ampliación de los contratos de trabajo de los profesionales Cristina Godoy y Eduardo Flores hasta el término del proceso de la Estrategia.

Quinto: Se informa desde el Gobierno Regional, que asignarán un Coordinador con el CORE para que preparen el proceso de la convocatoria a la participación ciudadana.

Sexto: Se informa como posibles lugares para realizar la participación ciudadana, las dependencias de la Universidad de Tarapacá, de la CUT, del Liceo Domingo Santa María y el colegio San Marcos de Arica.

Los acuerdos que se lograron en la Reunión: Primero, se propone como fecha tentativa para la realización de la participación ciudadana, el sábado 8 de septiembre del presente año. Es decir, ahí nosotros estamos haciendo una modificación; la teníamos, tengo entendido, para el 18-19 de agosto y por razones que vimos en la Comisión, la conveniencia para trasladarla al sábado 9 de septiembre próximo.

Segundo: la señorita Carolina Videla colaborará en el proceso de la Estrategia, principalmente en la convocatoria y participación ciudadana. Hay que reconocer en ella, el gran aporte que fue en la reunión que participó, porque no solo nos aportó en eso, si no que nos otorgó una serie de otras informaciones con su experiencia en el Plan Especial de Zonas Extremas.

Tercero: CORDAP trabajará en conjunto con el equipo de la Estrategia, principalmente la convocatoria y participación ciudadana.

Cuarto: Los profesionales del CORE, en conjunto con CORDAP, prepararán a partir del primer informe de las Comisiones de Expertos, un borrador presentado en la última reunión de Comisiones.

Quinto: El profesional del Consejo Regional, Marcelo Aguilar, trabajará en conjunto con el Profesional de la CORDAP, don Osvaldo Díaz y don Luis Cadima, en la confección del Plan de Medios. Y éste era uno de los trabajos que nosotros habíamos acordado encomendar a don Cristian Pradenas.

Sexto: El equipo de la Estrategia se coordinará con CORDAP para trabajar el eje productivo y con profesionales de DIPLADE del GORE y Ministerio de Desarrollo Social, para trabajar el eje social, basado en el borrador presentado por el CORE, con la finalidad de presentar dos pilares generales para la participación ciudadana, es decir, el eje productivo y el eje social; tengo entendido que en este eje social, se había cambiado el nombre por "desarrollo humano"; se cambió desde eje social por desarrollo humano.

Y por último. Séptimo: presentar a la Sesión del CORE, del 31 de julio, los presentes acuerdos para su modificación, aprobación o rechazo.

Eso es Presidente, los acuerdos que se lograron en la Comisión. Copia de este documento tengo entendido que está en la carpeta de cada uno de los Consejeros Regionales.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Gracias Presidente. Dos cositas. Yo cuando personalmente conversé con la Intendente, había cuatro recintos posibles para esta convocatoria. Estaba el Liceo B-4, que ahora no lo menciona, pero aparece la Universidad. Eso no lo menciona, no sé si eso ustedes lo conversaron con algún representante de la Intendencia, no sé.

Lo otro, es que ahora tenemos que ponernos de acuerdo para la prolongación de la contrata de los dos profesionales que están trabajando acá, me refiero específicamente a la Sra. Cristina Godoy y don Eduardo Cortés; por lo tanto... perdón ¿Me equivoqué de apellido? Por lo tanto solicito, que hagamos para que se oficie el documento a la Intendente y se llega a nuevo contrato. Esas dos cositas y lo otro está okey.

Adelante Consejero. Consejero Paredes, por favor.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo creo que el tema de la continuidad de los dos profesionales, es un tema que debiéramos votar hoy día, ya que no existe la voluntad económica de parte del Gobierno Regional de poner dos profesionales más, como habían acordado y está poniendo profesionales del propio Gobierno Regional. Creo que debiéramos continuar con los dos profesionales que tenemos, que son extraordinarios, son muy buenos amigos también. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Consejero Gary Tapia, por favor.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Sí, gracias. Yo, más que lo operativo, quisiera dar dos, tres palabras de lo que estamos haciendo. Estamos hablando de la Estrategia Regional, algo que llevamos tres años tratando de definir y que en muchas intervenciones no decimos cuán importante es esta Estrategia para definir el futuro de Arica. Estamos repensando Arica no sólo al día de mañana o pasado, si no que a un mediano-largo plazo y por tanto, estas palabras son más bien un llamado a los Consejeros a involucrarse en este proceso, porque también he visto que en este proceso, no son tanto los involucrados, así como a concho; necesitamos que todos estén involucrados porque esto ha nacido gracias a que este Consejo Regional ha decidido tomarse este proceso. Por lo tanto, lo planteo porque este evento de participación ciudadana, sólo va a tener sentido, si es realmente masivo.

Veo que están súper interesados en lo que les estoy planteando, entonces quiero terminar con decirles que espero que le pongamos un poquito más de atención a la Estrategia, porque la verdad es que si los Consejeros y la comunidad no se adueñan de la Estrategia, de esta Estrategia, no tiene ningún sentido discutir el futuro de Arica, si va a tener cero importancia. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Consejero don Ovidio Santos.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Gracias Presidente. Lo primero que quiero decir es que las Actas de la Comisión de Estrategia Regional que envían a cada Presidente de las Comisiones respectivas de la Estrategia, donde de acuerdo a lo que da lectura el Presidente de la Comisión, deben ser, a su vez, enviadas a cada Consejero; por lo menos yo, no he recibido ninguna acta en mi correo. Eso.

Segundo. El Gobierno Regional ha ofrecido de los medios que ellos tienen, "*las labores de comunicación, serán ejercidas por la Dirección de Comunicaciones del Gobierno Regional, para apoyar este plan de Estrategia*".

Lo otro. "*Las labores de convocatoria serán ejercidas por el Gabinete y la Unidad Territorial del Gobierno Regional*". Estas palabras que estoy expresando, aparecen en el oficio firmado por la Sra. Gladys Acuña, Intendente de la Región. Entonces, lo que escucho y lee el Presidente de la Comisión de Estrategia don Raúl Castro, no aparece mencionado ningún apoyo del Gobierno Regional, salvo que se nombrará un Coordinador de las labores entre los equipos que menciona más, seguramente, irán a tomar algún equipo de apoyo del Gobierno Regional, por eso digo, el Coordinador que mencione.

Entonces, en otras palabras ¿Se está desechando el apoyo del Gobierno Regional? ¿O lisa y llanamente, va el Consejo con lo que tiene a mano, va a desarrollar este proceso? Eso me gustaría saber.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Me explico un poco Consejero Santos. Yo, personalmente, conversé con la Intendente y ella ha sido clara. Primero, por la continuidad de los dos profesionales que ya están trabajando en la Estrategia. Eso va y me lo ha asegurado, así que hasta que termine el proceso.

Página 14 de 65

Segundo, la persona con quien nosotros debiéramos entendernos, es con el SEREMI de Gobierno. Con el SEREMI de Gobierno. Él va a ser el puente. Él dirá, los Consejeros necesitan para convocar a cierta actividad, tantos periodistas, cuántas personas de comunicaciones. Él lo va a hacer. Nosotros diremos cinco y cinco van a ser. En eso quedamos con la Intendente y también ha sido claro en cuanto a los posibles locales donde va a estar la convocatoria. Ha dicho la CUT, Liceo B-4, Liceo Santa María y el San Marcos, en uno de esos lugares. En la acta sale Universidad, no me mencionó la Universidad; a lo mejor usted Consejero conversó con la Intendente, donde ofrece, pero esos son inicialmente esos cuatro recintos donde será posible, según la cantidad que nosotros vamos a convocar. Sí respondo, en ningún caso se desechó la ayuda; estamos aceptando en las condiciones que ella lo ha hecho. Eso Consejero.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** ¿Puedo atender sus observaciones? Dígalo don Claudio Acuña, diga algo. Yo le doy la palabra para que hable.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Consejero Santos, por favor.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Gracias. No, es que estaba interrumpiendo. Yo me atengo a la lectura del acta y que el Presidente de la Comisión dice, el Pleno debe pronunciarse al respecto, aprueba o rechaza o modifica, son tres conceptos; entonces, ahí en ninguna parte sale que se va acceder al apoyo del Gobierno Regional y está claro que por último, nosotros no podemos caminar solos, siempre tenemos que tener el apoyo del Gobierno Regional, por supuesto con las tareas que encomiende el Consejo. En ese caso, es como un divorcio, que nosotros solo vamos a andar en el Plan de Estrategia y no el Gobierno Regional, en circunstancias que el Gobierno Regional ha ofrecido todo el apoyo comunicacional, territorial, las dos cosas que se necesiten para implementar este Plan.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Don Ovidio.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Y no veo esa voluntad en el acta que se levantó en la Comisión. Nada más que eso.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** La palabra. Disculpen los Consejeros que han antecedido, quisiera que la respuesta la tenga don Raúl Castro que es Presidente de la Estrategia. Por favor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** A ver. En la Comisión, el principio básico ha sido de que a nadie se le va a excluir en la participación ciudadana, absolutamente a nadie. Lo que nosotros hemos privilegiado son los equipos nuestros con quienes nosotros podemos trabajar, porque este Consejo Regional es absolutamente pluralista. Aquí hay de todas las tendencias políticas, por lo tanto, hemos privilegiado eso, el pluralismo, de que los equipos profesionales que están trabajando, estén al menos, todos los profesionales de distintas tendencias y para que podamos sacar algo que sea común y que sea de provecho para la región y no sólo en beneficio de un sector político; por eso Presidente, lo que le quisiera plantear es, nosotros, en la Comisión son siete acuerdos. Yo no sé si los volvemos a repetir y vamos aprobando uno a uno, porque es la única manera para que nosotros podamos seguir avanzando, sino, vamos a seguir postergando este proceso que ya nosotros debíamos haber estado listo en junio máximo.

**SR. CONSEJERO LEE,** interviene fuera de micrófono.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Entonces, perdón Presidente, termino al tiro. Por eso yo quisiera que revisáramos los acuerdos y fuéramos aprobando, modificando o rechazando, si ésta es la propuesta de la Comisión.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** (intervención fuera de micrófono)... también me ha pedido la palabra, Sergio Méndez. Don Sergio Méndez, por favor. A lo mejor es algo importante que nos tiene que decir y entregar el mensaje que tiene que ver directamente para tomar decisiones de este tipo.

**SR. MENDEZ, JEFE DIPLADE GORE:** Quiero complementar lo que plantea el Consejero Santos, en el sentido que hubo una Comisión, hubo una propuesta de la Intendente, por oficio que leyó textualmente don Ovidio; también están sus palabras Presidente, donde claramente el apoyo que ofrece el Gobierno Regional, es en el tema de comunicaciones, el equipo de Comunicaciones que dispone el Gobierno Regional. En términos de despliegue territorial, es el Gabinete del Gobierno Regional y en el tema de la coordinación que plantea, es el SEREMI de Gobierno.

También está el planteamiento del 8 de septiembre. Quizás el 8 de septiembre es una fecha muy lejana, quizás podríamos acortar esos plazos. Eso es más o menos lo que entendía el Gobierno Regional en que iba a trabajar en conjunto con el Consejo Regional. Preocupa sí, que la propuesta que está haciendo el Presidente de la Comisión de Estrategia, don Raúl, difiera de esto, porque eso sería una complicación.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Gracias.

**SR. CONSEJERO LEE:** Yo quisiera pedir la palabra, hace rato ya y otros piden la palabra a cada rato.

**SR. ARTURO GOMEZ-PRESIDENTE:** Disculpa. Adelante.

**SR. CONSEJERO LEE:** Yo soy Presidente de la Comisión Industria y voy a hacer uso de todas las herramientas que tenga a disposición. Dentro de las disposiciones, yo tengo, por ejemplo a la CORDAP. La CORDAP me va a apoyar en esta actividad. Por supuesto que si está la CORDAP a disposición, yo hago uso de ella.

Ahora, don Raúl se consigue los establecimientos, el que me asignen yo voy a participar en ese establecimiento, porque ya está avanzado y la conversación ya está. Ahora, si la Intendente pone a disposición toda ese apoyo comunicacional, por supuesto que vamos a hacer uso, porque tenemos que difundir lo más posible.

Esta Estrategia Regional no pasa por nosotros, por la parte política, es el desarrollo de la Región; nadie puede desentenderse de esto y estamos todos involucrados, porque eso va a ser el sello que vamos a manejar de aquí al 2030; a lo mejor, más adelante van a haber algunas modificaciones, pero la base va a estar ahora. Es muy importante lo que estamos haciendo colegas. Eso es todo Presidente. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Consejero Poma, por favor.

**SR. CONSEJERO POMA:** Gracias Presidente. Por supuesto que la unión hace la fuerza; en ese contexto debemos estar todos en el mismo carril y trabajar en un objetivo común que es crear este documento de guía. En ese mismo contexto, no escuché, tal vez no lo escuché, que no estaban las jornadas, que siempre yo hice presente, las jornadas de participación de las comunas rurales; hablábamos de Codpa, Putre y Visviri, porque el espíritu por lo menos que yo tengo y que tuve, en términos de apoyar y de poder trabajar en función de esta Estrategia, es que esta Estrategia tenga participación directa y que los habitantes de la provincia de Parinacota, de la comuna de Camarones, se sientan representados y se sientan parte para que también puedan abordar en el mismo sentido y no sientan ajeno a ello y por lo tanto, debemos hacer un esfuerzo en hacer esta jornada, por lo menos, en las capitales de las comunas rurales, Presidente. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Adelante.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Presidente, una de las razones por la que fijamos y tuvimos que cambiar nuevamente la fecha, al 9 de septiembre, es porque hay que hacer la participación ciudadana en toda la región, si esto no sólo va a ser de Arica; por eso nuestro Presidente, preside o presidía la Comisión de Desarrollo Rural; ahí vamos a tener que ver y eso es algo que conversamos el otro día de cómo vamos a lograr la participación, justamente, de Camarones, General Lagos y de Putre, así que eso tiene que estar comprendido y tenemos que buscar la fórmula y los equipos profesionales que están aquí, ver cómo vamos a lograr llegar a todos los rincones.

Aquí la idea es que nadie se quede afuera y segundo, que sea plurarista, que todas las tendencias, todas las opiniones sean consideradas.

**SR. ARTURO GOMEZ- PRESIDENTE:** Gracias. Inicialmente, Consejero Poma, estaban invitados personeros importantes que viven en la comuna de Camarones, General Lagos y Putre, pero lamentablemente, bueno, ahí me puede corroborar don Eduardo, no llegaron en la primera convocatoria cuando hicimos, ya hace dos, tres meses en Putre. Bueno, se les volverá a invitar a ellos para que puedan asistir en esta segunda convocatoria, Consejero.

Bueno, quedamos con lo que usted estaba pidiendo Consejero, para votar los acuerdos, los siete acuerdos; pero vuelvo a reiterar, yo conversé con la Intendente y ha sido claro, está a disposición el equipo que trabaja en el Gobierno Regional, pero quién es el representante o el puente, es el SEREMI de Gobierno. Usted se comunica, todos nosotros nos comunicamos con el SEREMI de Gobierno y él dirá, le diremos, nosotros queremos a tal profesional o a cuántos profesionales necesitamos y cuántos estén dispuestos. En eso quedamos con la Intendente con respecto a la convocatoria Consejero.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Presidente, cortito. Si en eso no hay problema y lo consideramos. En la última reunión vimos, incluso hoy día se había invitado al Sr. SEREMI, tengo entendido que lo habían invitado. Secretario Ejecutivo lo estuvimos conversado y también porque aquí vamos a tener la necesidad de financiamiento; tenemos una primera aproximación con el Plan de Medios, que es más o menos, ocho millones de pesos, entonces vamos a necesitar de que eso sea expedito, antes que me digan que vaya saliendo la

Página 16 de 65

promoción, la publicidad, esto se vaya financiando y ver y en eso habíamos pedido que estuviera la Sra. Patricia Segovia, también hoy día; entonces, eso habría que verlo con el Secretario Ejecutivo; yo no sé si los invitaron hoy día o no a la reunión.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gary.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Solo quiero decir que, solicitar al Gobierno Regional que igual tenga un poquito más de participación en este proceso, ha habido un par de reuniones donde no ha habido nadie del Gobierno Regional, entiendo que les llegan los correos; si no ha sido así, si hay que mejorar la comunicación, mejorémosla, así sea por la razón que sea, pero que haya más participación porque la SEREMIA de Gobierno, además, es otro Ministerio, por lo tanto, yo entiendo que ellos obviamente van a desarrollar un rol fundamental en este proceso, pero eso no quita el contacto y la coordinación que debemos tener con el Gobierno Regional permanente y eso es con sus funcionarios a través de la DIPLADE. Entiendo que hay tres funcionarios que están destinados para eso y además que entiendo que la resolución de la última Comisión, fue que la Intendenta fuese invitada con especial énfasis a esta reunión para tratar el tema de Estrategia, debido a la importancia de lo que estamos conversando; estamos conversando de la Estrategia, estamos en la última etapa y pareciera ser que no le estamos dando esa importancia. Es un proceso en el que debiera estar participando la Intendenta, los Alcaldes. Toda la región debiese estar involucrada en este proceso.

Lo planteo con esa importancia para que en la próxima Sesión los funcionarios y los jefes de servicios les hagan llegar, les transmitan algo que aquí no me tengo que hacer cargo, porque fue síntesis, fue resolución, no me acuerdo. Fue acuerdo, mejor dicho del Consejo anterior que ella participara para que pudiésemos profundizar la discusión respecto a la Estrategia. Eso, para poner un especial énfasis y aprovechando que está don Sergio presente, así que le damos la bienvenida después de su descanso. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Don Raúl, entonces, volvamos con los acuerdos.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** El primero acuerdo: Se propone como fecha tentativa para la realización de la participación ciudadana, el sábado 9 de septiembre del presente año. Se aprueba o no.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** 9 de septiembre. A mí me parece una fecha justa, porque obviamente para el 19 de agosto, es demasiado corto y muchas cosas que hacer, hay que convocar, hay que reunir, hacer una serie... me parece, como Presidente, yo lo considero una muy buena fecha para el 8 o 9 de septiembre.

Adelante Consejero Paredes.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Me van a perdonar, pero todo el mundo es conocido la relación que tengo con la Intendenta, que no es muy buena, pero me parece una falta de respeto estar poniendo fecha para el inicio de esto, cuando la Intendenta no ha aparecido por ninguna parte, o sea, seguir generando falsas expectativas, seguir mintiendo, armando un mono que están armando, que no tiene patas ni cabeza, porque ni siquiera se quiso hacer parte y poner dos profesionales más.

Aquí, la que tiene que encabezar este proceso es la Intendenta, no don Raúl Castro que pone fecha y nos involucra a nosotros en un proceso que la Intendenta todavía no se pronuncia.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante don Raúl.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Perdón, aclarando el asunto. Aquí esto, no es que sea una cosa mía; yo lo he tomado, porque creo que es fundamental a la región que tenga Estrategia Regional, lo ha dicho Gary ya dos veces y ha tratado de llamar la atención sobre esto, pero nosotros tenemos que seguir caminando. Este proceso, si estamos en este Consejo, lo tomamos como Consejo Regional, porque nos pareció insuficiente en la parte, en el eje productivo que nos presentó el Gobierno Regional, pero eso no significa que nos vamos a divorciar del Gobierno Regional.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Pero bueno, ella en su momento, no me cabe la menor duda que por la responsabilidad que ella tiene, va a estar al frente como le corresponde junto a nuestro Presidente del Consejo, para hacer y llevar a cabo la gran participación ciudadana.

Aquí a nadie, por lo menos, a mí no me lleva a ningún fin; entonces, Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por favor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Ahora que está el Secretario Ejecutivo, podríamos ir viendo...

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Sí, porque se había ausentado un ratito.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** No, no, es que estamos viendo los acuerdos para poder implementar porque de esto depende que podamos seguir adelante. Entonces, Presidente, el primer acuerdo sería: se propone como fecha para la realización de la participación ciudadana, el sábado ocho de septiembre próximo.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** ¿Nueve u ocho?

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Nueve, el sábado nueve.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Bien ¿Votamos cada acuerdo?

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** ¿Cada acuerdo se vota?

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Yo creo que sí porque eso es importante.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Presidente de la Comisión de Estrategia de Desarrollo Regional, punto número uno, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejeros ¿No aprueban? ¿Abstenciones?

**SR. CONSEJERO PAREDES:** No, yo no apruebo.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** No aprueba. Gracias Consejero ¿Abstenciones?

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Don Ovidio ¿Su voto es abstención? Gracias Consejera, Consejeros. Se aprueba por mayoría. Un rechazo, una abstención.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por favor.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** No me puedes hacer callar.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** No es que te esté haciendo callar, por lo menos, escuchemos a las personas.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo no le acepto a ningún cristiano que me venga a levantar la voz. Si quieren que me ponga a gritar, me voy a poner a gritar. Yo esto no lo puedo seguir aceptando.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por favor, continuemos.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo tengo todo el derecho a votar en contra o a favor ¿Estai' de acuerdo con eso o no Gómez? ¿Estai' de acuerdo?

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Plenamente de acuerdo, si es todo tu derecho.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por favor, continuemos con la reunión. Continuemos con la Sesión, por favor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** El segundo acuerdo sería aceptar la colaboración *ad honorem* de doña Carolina Videla en el trabajo, en la convocatoria de participación ciudadana y junto con esto, en la parte que nosotros habíamos convocado, habíamos acordado como Consejo, la contratación del profesional don Cristián Pradenas, pedirle a la Corporación de Desarrollo, que trabaje con los equipos de la Estrategia nuestro, en la convocatoria y la participación ciudadana. Entonces, el acuerdo sería de que doña Carolina Videla, aceptar su participación *ad honorem* y en reemplazo de don Cristian Pradenas, pedirle a la Corporación que tiene su financiamiento asegurado hasta el 31 de diciembre, que con sus equipos técnicos nos colaboren en el trabajo en conjunto con nuestros profesionales para sacar adelante la participación ciudadana.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Me está pidiendo la palabra el Consejero Baltolú. Por favor.

Página 18 de 65

**SR. CONSEJERO BALTOLÚ:** Gracias Presidente. La verdad que compartiendo casi todo lo que dice relación con las formas que estamos abordando la Estrategia, a mí hay algo que me hace mucho ruido don Raúl y yo creo que es justo que lo digamos.

Yo no tengo nada personal en contra de la señora Carolina Videla, nada personal.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Señorita.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Señorita. Pero a mí me parece que en el momento que estamos viviendo, donde aparente que ella es candidata, me parece que por muy gratis que sea y muy generoso que sea de su parte, me parece que sería entorpecer un proceso que innecesariamente lo entorpeceríamos; porque yo te puedo garantizar hoy día y si lo preguntamos a José Durana, le preguntamos a Marcelo Zara, todos vienen a trabajar gratis, hoy día, por la Estrategia; entonces, me parece que no sería bueno mezclar ambas cosas, si queremos que esto no se politice; ésa es una opinión, Presidente. Muchas gracias.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** ¿Terminemos este punto Consejero Paredes? Y posteriormente hacemos un receso de cinco minutos, por favor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Yo quisiera responderle al Consejero don Giancarlo Baltolú. Hasta el momento no están inscritas las candidaturas y por lo tanto, y por lo tanto, mientras eso no ocurra, pero nosotros ¿Por qué acordamos el nombre de ella? Por la experiencia que tuvo en el Plan Especial de Zonas Extremas y también por el carácter plurarista que tiene que tener la Estrategia Regional. Yo, te digo y conociendo a Carolina Videla, creo que si ella es candidata el día 21, que son las inscripciones, yo creo que va a ser la primera que va a venir a decirnos, hasta aquí no más llevo, no puedo seguir adelante porque estoy en ese compromiso.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias Presidente. Llame a votar, por favor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo planteado como punto número dos, por el Consejero Raúl Castro, sírvanse levantar la mano. La incorporación para trabajar en el equipo, de doña Carolina Videla, ad honorem y de la Corporación en reemplazo de don Cristián Pradenas. Gracias Consejeros ¿No aprueban? ¿No aprueba? Gracias ¿Abstenciones? Gracias Consejera, Consejeros, se aprueba por mayoría. Dos rechazos.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** ¿Me permiten? Cinco minutos de receso, a petición del Consejero Paredes, por favor.

Continuamos, después del receso de cinco minutos. Adelante don Raúl Castro.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Presidente, el tercer acuerdo sería, de que la relación, de acuerdo a la conversación que sostuvo usted con la Sra. Intendenta, que la relación con el Gobierno Regional, se realizará a través del SEREMI de Desarrollo Social, don Fernando Ossandón, SEREMI de Gobierno, perdón; el SEREMI de Gobierno, don Fernando Ossandón, con quien trabajaremos toda la parte del sector público. Él estaría a cargo, de acuerdo a la conversación suya con la Sra. Intendenta.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Así es.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Para coordinar, lo que estamos realizando nosotros con el Gobierno Regional. Entonces, para que esto no quede ninguna duda, yo propongo también que esto quede institucionalizado en un acuerdo y podamos trabajar armoniosamente, porque esto no sólo es del Consejo Regional porque en definitiva, la Estrategia tiene que aprobarla el Gobierno Regional, con el Consejo Regional; así que lo ideal es que el trabajo lo terminemos en conjunto, para disminuir los tiempos.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Secretario, llame a votar, por favor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Bien. La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Raúl Castro, como tercer punto, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejeros ¿No aprueban? Gracias Consejeros ¿Abstenciones? Gracias. A ver, abstenciones, tengo al Consejero Sierralta, Gary Tapia, Ernesto Lee. Rechazo dos. Gracias. Se aprueba por mayoría.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante, Consejero Ovidio.

**CONSEJERO SANTOS:** Lo que dijo el Presidente de la Comisión de Estrategia de que el trabajo va a ser en conjunto entre el Gobierno Regional, o sea, su equipo y el Consejo; pero lo que él expresó figura en un documento escrito, porque lo que dice el Acta, no dice lo que él expresó verbalmente, lo que leyó ¿O no don Raúl?

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Perdón ¿Me permite responder? Lo que acaba de formular el Consejero, es lo que se llama a votar. Yo, al momento de redactar el acuerdo, transcribo la petición que formula el Consejero, por las aclaraciones.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Ah, ya. Está bien, Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante Consejero Raúl. Ya se hizo la votación. Continuamos.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Presidente y por último, yo quisiera que se nos permitiera a la Comisión presentar unas imágenes que tenemos preparadas para presentarlas al Consejo sobre la imagen corporativa que tendría esta participación ciudadana.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Ya. Nos falta algo más todavía Consejero y tiene que ver con la continuidad de los dos funcionarios que hoy día están trabajando en ello y después pasamos a lo que usted está solicitando, a ver los pantallazos o las imágenes que usted tiene.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Tiene toda la razón Presidente. Eso es lo fundamental. La continuidad de los contratos de trabajo de los dos funcionarios.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Hasta que termine.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Claro. Doña Cristina Godoy y don Eduardo Flores.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por favor, Secretario, también llame a votar. Por favor.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** La fecha del contrato ¿31 de diciembre estamos solicitando, no?

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Presidente, esto tendría que ser hasta el 31 de diciembre, porque terminada la participación ciudadana viene todo un trabajo de recolección y armar y un trabajo en conjunto con el Gobierno Regional para el texto final, que tendría que venir a la aprobación del Consejo, así que yo le propondría al 31 de diciembre del 2017.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Me parece, porque yo también cuando hablé con la Intendenta y con el Jefe de Gabinete, obviamente, le propuse la idea de continuar con los dos profesionales hasta el 31; me dijo, no habría problema, por lo tanto, votemos esa moción. Adelante.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** No sería malo volver o tratar de conversar con la Intendenta para poder regularizar el tema de la remuneración de los chiquillos, porque estamos en deuda todavía con el tema de regularizar su situación, digamos, su diferencia.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Bueno, voy a hacer caso a la petición que usted está haciendo, voy a conversar personalmente con ella, pero yo creo que ya lo hicieron algunos Consejeros anteriormente y estaban haciendo esa gestión y creo que ha sido negativo; pero yo lo voy a intentar posiblemente. Muchísimas gracias.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Bien ¿Votamos Presidente?

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante Secretario.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar este cuarto punto, en relación a extender la calidad contractual de los profesionales Cristina Godoy y Eduardo Flores, hasta el día 31 de diciembre del año en curso, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros ¿No aprueban? ¿Abstenciones? Gracias Consejera y Consejeros ¿Su voto Consejero Acuña? Gracias Consejera y Consejeros. Se aprueba por unanimidad.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Ya Consejero Raúl Castro, ahora puede proceder a las imágenes que usted me estaba solicitando.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Don Marcelo Aguilar, si usted puede don Marcelo.

**SR. MARCELO AGUILAR L., ASESOR COMUNICACIONAL CORE:** Buenas tardes, Consejera y Consejeros, Directores de servicios, comunidad, profesionales y amigos de la CORDAP, antes que todo, partir de la base que hice una pequeña reflexión en torno a lo que había que considerar en este plan de medios y que apunta o roza con una especie de Estrategia y fundamentalmente yo quiero consignar que hay dos siglas que debemos ser capaz de interiorizar en la comunidad, porque nosotros las manejamos; por ejemplo, Plan de Medios, ERD es Estrategia Regional de Desarrollo; entonces, partiendo de esa base, plantear esto en la medida que se vaya trabajando con los medios respectivos.

A continuación el por qué se dan estos pasos y de qué manera se concreta la Estrategia Regional de Desarrollo. La idea es crear la imagen de ERD, de la mano con el CORE y el GORE y fidelizar a la comunidad con lo que se entregará y donde ellos serán actores relevantes el día 9 de septiembre, lo que ustedes ya han manifestado.

Someramente, se consideró un público objetivo, con el fin de impactar en un tiempo determinado, respondiendo a ¿Dónde se encuentra? ¿Cómo es? Y ¿Cómo lo recibe o lo asume?

Entendiendo el manejo o más bien dicho la experiencia que tenemos con los medios de comunicación, tanto escrito, digital, radial y especialmente televisión, donde hemos tenido hasta el día de hoy una muy importante cobertura, tanto Arica TV como Morrovisión.

Definidos los pasos anteriores, se hizo necesario desarrollar una estrategia para cada objetivo. Definimos el qué se debe comunicar y cómo comunicar; la importancia de esto, nuevamente, reitero, las tres siglas: Estrategia Regional de Desarrollo, el Consejo Regional y el Gobierno Regional.

Medios. Según el público objetivo, valga la redundancia nuevamente, es una reflexión, se eligió entre medios *off line*, prensa, radio y televisión y *on line*, buscadores, portales, redes sociales, boletines etc. La mejor opción es matizar ambos canales o ambos grupos de medios de comunicación. La idea también es tener una periodicidad, si queremos impactar en momentos puntuales o no, medios de contenido, tirada diaria, mensual, quincenal, bimensual.

Formatos. Esto va a quedar consignado de acuerdo a la partida presupuestaria que ya tenemos una aproximación, ya lo había dicho don Raúl, cerca de ocho millones de pesos.

Definición de los formatos. Se han buscado los formatos que mejor se adapten a los objetivos y presupuesto.

Esto es importante y ustedes también estén involucrados en definir un calendario o *timing* ¿Así Consejero Gary? Tras conocer los medios y formatos se deberán definir las fechas y la periodicidad de las inserciones, menciones, notas y/o comunicados. También esto es relevante, una vez si ustedes lo aprueban.

Análisis del Plan. Es importante, sobre todo en el esfuerzo que se va a aplicar y sobre todo lo que se va a destinar, tanto en la colaboración interna como externa y también lo que ha ofertado el Gobierno Regional.

Consignábamos, también, que ya se está trabajando, por ejemplo, cuando empezaron a constituirse las Comisiones. Por cada Comisión se hicieron notas, se enviaron a los medios de comunicación; algunos respondieron muy bien, en el caso de los digitales y televisión, no así en otros escritos, en donde solamente consignan en el diario *on line*, en este caso el Diario La Estrella, pero sí después aparecían algunas notas en torno a la constitución de las cinco Comisiones y las tres Subcomisiones.

Reiterar a nivel de diarios digitales, estos han acogido parcialmente la información, que ya ustedes han estado generando, resaltando el Concordia, Arica Mia, Puerto Libre, Arica Hoy, Arica Informa Región, Soyarica, Chasqui, El Morrocotudo y también la página del Gobierno Regional. El Diario La Estrella también ha hecho su aporte, con la publicación de alguna de ellas.

Y quiero volver ya, a acciones concretas. Ahora ¿Cuáles son las acciones inmediatas? Realizar una reunión con los directores y/o editores de los medios de comunicación más importantes de la Región, con el propósito de comprometer su apoyo a la campaña comunicacional incluida en este Plan de Medios y lograr editoriales que contribuyan en los fines señalados ¿El costo? Es sin costo. O sea, en el fondo la idea es invitar a los medios, a los directores.

Después, un acto de lanzamiento de las acciones. Entre los integrantes de la Comisión, Consejeros Regionales y representantes de la prensa y también, por supuesto, del Gobierno Regional; lugar Consejo Regional, día y hora a definir ¿Costo? Cero pesos.

Y aquí hay una propuesta conversada con Osvaldo Díaz y Luis Cadima: Publicar una edición especial exclusiva, de cuatro páginas, distribución gratuita, en la última semana de agosto de 2017, del periódico "Nueva Región", a objeto de informar a la ciudadanía la convocatoria al Encuentro Ciudadano que se realizará el sábado 09 de septiembre. Costo aproximado \$ 400.000; 3.000 ejemplares, incluye edición, diagramación, imprenta, distribución.

El punto cuatro: Continuar difundiendo, mediante los diversos medios de comunicación, las acciones que esté realizando el Comité y el CORE, a través de notas y comunicados de prensa sobre el avance del proyecto. Costo cero.

De ahí viene, se propone también confeccionar afiches, lienzos y gigantografías, a definir, para ubicarlos en lugares públicos y de mayor concentración de personas. Los costos: la gigantografía, aproximadamente \$214.000. Aquí está considerado también el costo de instalación; afiches: 500 unidades, \$ 445.000; Lenzos: \$ 40.200 c/u; Volantes: 5 mil, a un costo de \$ 172.250; Carpetas: 1.000 ejemplares; Distribución de volantes por dos días.

Después, a objeto de reafirmar el proceso comunicativo e informativo en forma masiva, es importante publicar avisos, spots televisivos, se pueden aprovechar también las imágenes que hemos hecho, que ya tuvimos una aproximación este fin de semana, vuelvo a reiterar, comenzó a ser emitido el programa "Sin Protocolo" en Radio Cappísima, en horario de doce a una y con una muy buena aceptación, porque hemos matizado con fotografías que estamos sacando, a manera de archivo. Como la Radio sale *on line*, la gente ve al contertulio; en este caso estuvieron don Gary Tapia y don Arturo Gómez, matizado con la ida al interior.

Mucha gente, a lo mejor, no conocía en imágenes lo que era la Iglesia de Pachama y pudieron verla ahí en directo y también con aporte de algunas cuñas de imágenes externas.

Se consigna también el Diario La Estrella, dos o tres avisos, con tamaños a definir, basándose en los siguientes costos: Aviso ¼ Pág. Color, con una publicación de 4 días (2 semanas 1 sábado 1 domingo) Costo: \$ 762.000 más IVA. Aviso 1 Página color. Costo aprox. \$ 960.000 más IVA.

Considerar también el canal de televisión Arica TV, un costo de \$900.000 más IVA, aproximadamente y el Morrovisión, con los mismos valores.

Diarios digitales, ya lo consignábamos anteriormente, que nos han dado favorable respuesta, pero aquí consignamos Arica al Día, Chasquis, Arica Mía, EA Noticias, Arica Hoy; cada uno, aproximadamente con \$80.000. Sumaría \$400.000 más IVA.

En Radioemisoras lo mismo, Puerta Norte, Cappísima, Primavera, Neura, Radio Andina, Universidad de Tarapacá.

Cabe consignar que al margen de lo que pudiéramos aportar directamente con ellos, ellos permanentemente, en cada informativo, están entregando la información que nosotros emitimos, de acuerdo a las actividades que ustedes han desarrollado tanto en Comisiones como en Pleno.

Y el costo del Plan de Medios \$7.193.000 más IVA, aproximadamente. Eso es a grandes rasgos Consejeros. La imagen ahora, vendría Luis.

**SR. LUIS CADIMAM, CORDAP:** Primero que nada, disculpas por las molestias. Buenas tardes Sr. Presidente, señores Consejeros. Hemos trabajado un brick de imagen corporativa de este evento, que partió llamándose inicialmente, Encuentro Ciudadano; después le hemos cambiado el nombre.

Bien. El logotipo, es un logotipo tipográfico. Tipográfico significa que sólo tiene letras prácticamente, pensando en letras helvéticas comprimidas. Este tipo de letras nos permite grandes formatos y grandes formatos nos permiten visualizarlos de lejos, digamos, porque pretendemos hacer una campaña con afiches ¿No? El texto está centrado, pero aquí hay un leve truco que se llama simetría. Esto es simétrico equilibrio por asimetría, digamos, que produce el equilibrio por asimetría; produce que haya un poco de dinamismo y la gente se fije. Fije su vista en ello.

También he añadido una imagen, que es ese grupo de personas, que es un grupo de personas que se están dirigiendo hacia el Encuentro.

En cuanto al color, hemos decidido trabajar con los colores del logotipo del Gobierno regional. Esta paleta de colores pertenece al Gobierno Regional. Con esta paleta de colores, he compuesto un afiche, una especie de afiche. En este caso hemos agregado un color, que no está dentro de la paleta, que es el rojo, que es para producir un poquito más de contraste con el fondo. Hay posibilidad de cambiar cualquier cosa.

Bueno, hay una propuesta de afiche, considerando el nueve de septiembre como día del evento; no sabemos todavía dónde es el evento, digamos. Una invitación. Una propuesta de invitación; una propuesta de carpeta, que quedaría más o menos así – hubo problemas ahí, por favor, exacto; muchas gracias.

Una propuesta de carpeta que quedaría más o menos así, digamos y bueno, ésta es una simulación de afiche, básicamente a la imagen. Todo puede ser modificado, digamos y lo sometemos a su criterio. Muchas gracias.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Presidente, esto sería bueno escuchar la opinión de los Consejeros, porque si esto más o menos reúne el gusto de los Consejeros, podríamos empezar a trabajar desde ya en esto, y tendríamos que mandar a imprimir prontamente, por lo menos, los afiches y todas las frases y también la publicidad en la televisión; así que sería bueno que cortamente los Consejeros manifiesten ¿Estamos más o menos de acuerdo con esta forma? ¿O abría que mostrar o traer otras propuestas?

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Se ofrece la palabra a la señora Consejera y Consejeros. Don Patricio.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Presidente, solamente, entendiendo que somos Gobierno Regional igual sería importante tener la opinión de nuestro ejecutivo, en este caso, el GORE, digamos, porque como Consejo Regional, evidentemente, nosotros podemos tomar una posición, una decisión respecto del producto que nos están presentando, pero entiendo que también el Gobierno Regional tiene su publicista y tiene algunas obligaciones respecto, por ejemplo, de sus logos y todo ese tema.

A mí me gustaría que dentro de todo, tuviésemos siempre la participación de alguien del Gobierno Regional, cuando estamos trabajando el tema de los logos y todo eso. Creo necesario para, no por ejemplo hoy día, yo no podría tomar hoy día una decisión respecto al tema.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Roberto Erpel.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Quiero hacer una consulta. Bueno, destacar el trabajo realizado, desde el punto de vista más que nada topográfico. No sé si en publicidad es permitido la parte ortográfica de participación ¿Es permitido, digamos desde el punto de vista? Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Juan Poma.

**SR. CONSEJERO POMA:** Gracias, Presidente. Quisiera hacer el aporte respecto a lo que está visualizado la población de la región. No sé si esto tiene que ver con costo o la parte técnica, pero a mí me parece que fuera más representativo, tener ahí personas que representen a la Provincia de Parinacota, a los valles, a la costa y a la ciudad. Eso.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias. Consejero Raúl Castro ¿Va a mencionar algo más?

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Yo creo que la sugerencia es buena para que don Luis Cadima y el equipo, Marcelo y don Osvaldo Díaz, que son los que están trabajando en esto lo tomen en consideración.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** De Parinacota, que dé la sensación de Parinacota, de la montaña.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante Consejero.

**SR. CONSEJERO POMA:** No necesariamente de poner paisajes, sino que donde están las personas, puede ser una pareja que represente a la Provincia de Parinacota y en la costa, me parece, un pescador; en los valles un agricultor. No sé si me entienden.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Gary.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Sí, lo que pasa es que llevamos más de una hora en esto. Entiendo lo importante que era pero para esto son las Comisiones, digamos. Los invito a venir a las Comisiones, pero me parece que acoger lo que plantea Juan y yo creo que los publicistas podrán trabajar y entienden que lo importante es darle una identidad regional, ya sea a través de la iconografía, a través de la imagen, a través de lo que ellos definan que sea importante. Yo creo que con eso, para que podamos avanzar; sino, pareciera que estuviéramos una Comisión y nos olvidamos que es una Sesión Ordinaria.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias Consejero Gary. Don Sergio, por favor.

**SR. MENDEZ, JEFE DIPLADE GORE:** Muchas gracias, Presidente. Yo quisiera dejar en claro en este cronograma la situación técnica de la Estrategia ¿En qué sentido? Nosotros en junio del año 2016, en noviembre del 2016, entregamos el documento Estrategia elaborado, fue el 2016, fue primera entrega, se hicieron unas observaciones, se continuó el trabajo hasta noviembre del 2016. De esa fecha hasta ahora, lo que tengo entendido que se ha estado trabajando, es en profundizar el aspecto de la Estrategia que entregó el Gobierno Regional, en el aspecto económico de la misma y en fomento productivo ¿En qué sentido? En que en este minuto, técnicamente, el 27 de julio se terminó los aspectos formales de la redacción de la Estrategia, que tiene que ser presentada al Consejo y formalmente tiene que ser presentada por el Consejo al Gobierno Regional, para si eso se aprueba, se active todo este cronograma que estamos realizando y culminaría el 8 de septiembre; sin embargo si esas situaciones previas no se hacen, estos plazos se van a alargar, no para el 8 de septiembre si no, vamos a llegar a diciembre.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante don Raúl.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** No, efectivamente, nos hemos ido atrasando, porque no hemos tenido los medios y los recursos como para poder haber avanzado con más rapidez, pero ya hoy día hemos logrado los consensos y esperamos al 31 de diciembre tener aprobada la Estrategia Regional que nos rija por los próximos diez años, quince años, ésa es la idea.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante.

**SR. MENDEZ, JEFE DIPLADE GORE:** Lo importante, entiendo entonces que el 8 de septiembre cuando hagamos este Plan de Medios, Plan de Comunicaciones, vamos a tener el documento concordado previamente o se va a elaborar un nuevo documento con los insumos que entregue la ciudadanía.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante Consejero Gary.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Lo que pasa, pareciera ser que no hemos sido parte del mismo debate, porque lo que planteó el Consejo Regional, fue un debate que se dio y es que el Consejo Regional no estaba de acuerdo con el documento que se entregó. No estaba de acuerdo con dos cosas prioritarias; la primera, el nivel de participación ciudadana que había tenido, porque si alguien cree que hacer un par de *focus group* es participación ciudadana, yo no estoy de acuerdo con eso y yo no estoy dispuesto a dar mi voto para validar un proceso que no tuvo participación ciudadana y lo segundo, es que es un documento que le faltaba una etapa que pudiese orientar respecto de los ejes productivos que la región quiere desarrollar, porque lo establecía, pero no establecía ningún nivel de categoría, de priorización, ningún nivel de orientación más clara hacia dónde va la región, según la opinión de este cuerpo colegiado, que puede estar equivocado o no, pero como le corresponde definirlo, así lo definimos y definimos un proceso y en ese proceso, hemos tenido una serie de dificultades y lo único que hemos planteado y seguimos teniendo esa serie de dificultades y claro que todavía tenemos reuniones que todavía no llegan los actores que tienen que llegar a la mesa, para poder avanzar más rápido; entonces, este proceso de participación ciudadana es para poder validar el proceso de la etapa de las mesas que se realizaron para poder tomar en consideración esa opinión y se está planteando una metodología que es súper práctica para poder digerir la retroalimentación que ahí se va a producir para que no se vaya por las ramas y terminemos hablando de que si falta o no, si es que si sacan o no sacan la basura en la esquina, que no es discusión, digamos de la Estrategia Regional; eso es lo que se ha estado tratando de trabajar. Hay un esfuerzo humilde, insisto, de poder avanzar.

Se ha solicitado una serie de cosas, más profesionales, más ayuda; eso no ha sido posible, con lo que tenemos estamos arando; tenemos dos profesionales que se están dedicando a aquello; algunos Consejeros, no todos, lamentablemente que se dedican también al tema y yo creo que más que querer insistir en aquello, es cómo somos capaces de ponernos todos de acuerdo para sacar adelante esta Estrategia Regional con el Gobierno Regional, Consejo Regional y todos los actores porque entiendo que esto es de la Región.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante don Sergio.

**SR. MENDEZ, JEFE DIPLADE GORE:** En esa misma línea don Gary, yo planteo que entiendo, que vamos a llevar a participación ciudadana un conjunto de productos concordados y entiendo que el paso que falta es que el Consejo Regional haga llegar al Gobierno Regional el producto final terminado de lo que han trabajado ya, hasta ahora, para poder llevarlo a participación ciudadana.

**SR. CONSEJERO TAPIA,** interviene fuera de micrófono.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Perdón Presidente. Hay un primer informe que hizo el equipo técnico, don Eduardo con la Sra. Cristina, que estábamos hablando recién con el señor Secretario Ejecutivo, que

mañana se va a mandar oficialmente, se tendría que mandar oficialmente, a través de la Secretaría Ejecutiva al Gobierno Regional, a la Sra. Intendente, a todos.

Esto yo quiero que nos entendamos claro y Gary lo señaló también. Aquí todos tenemos que participar, si no podemos dejar a nadie afuera. Si dejamos a alguien afuera, esto no va a cumplir el objetivo y va a haber, vamos a hacer un trabajo que no va a ser satisfactorio. Entonces, por eso, ojalá que los equipos de Gobierno Regional se puedan integrar con los equipos que hemos conformado nosotros y trabajar todos en conjunto y con una visión de lo que tiene que ser nuestra región, de aquí a 10-15 años.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias Presidente ¿Algún Consejero más? Le doy la palabra para terminar con este punto y seguir con la Tabla.

No habiendo más observaciones, continuamos con la Tabla.

Bueno, corresponde también ahora, a la Comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión, presidida también por el Consejero Raúl Castro. Adelante.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Gracias, Presidente. Lo mismo que en el caso anterior, traemos por escrito para hacerlo lo más corto y preciso y tengo entendido que esta acta también está en las carpetas de cada uno de los Consejeros Regionales.

Bien. En la 32º Sesión de la Comisión de Presupuesto e Inversión de Control, que se realizó el viernes 21 de julio, a las 17:30 horas, con la presencia de los Consejeros Raúl Castro, Giancarlo Baltolú, Arturo Gómez, Patricio Sierralta, Claudio Acuña, Ovidio Santos, Gary Tapia y Carlos Ferry. Los funcionarios del GORE, don Luis Taboada, Jefe de Inversión y don Francisco Zencovic, Jefe de DIPLAN y la profesional del CORE, la Sra. Betsy Morales.

El tema fue discusión y revisión de iniciativas y recursos financieros, correspondientes al programa 02, aprobado en la Sesión Ordinaria Nº 13 del pasado 10 de julio, del marco presupuestario correspondiente al ARI 2018, por \$ 64.506.525.515. Eso fue lo que nosotros aprobamos en Putre como marco presupuestaria general y como no habíamos tenido la posibilidad de ver en detalle, citamos a esta Comisión, con lo siguiente: en cuanto al ante proyecto regional ARI 2018, la Comisión plantea los siguientes acuerdos, basados en el artículo 25, letra b), en relación con el artículo 36, letra d) de la ley 19.175, que es la ley orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, disposición esta última que permite al CORE aprobar, modificar o sustituir el proyecto de presupuesto regional.

De esto, tiene que quedar claro que nosotros en algunos puntos, en algunos temas, podemos aprobar, modificar o sustituir. En el caso de la Estrategia Regional podemos hacer estas tres cosas. Entonces, en relación con esto, primero, en relación al subtítulo 24 "transferencias corrientes" ítem 01 al sector privado y 03 a otras entidades públicas, relativo al fondo del 6% del presupuesto FNDR para el año 2018, se acuerda modificar la propuesta presentada por la DIPLADE del Gobierno Regional, asignándole un total de \$1.819.688.940, para que sean distribuidos \$1.213.125.960, al ítem 01 al sector privado y la diferencia \$606.562.980 al ítem 02 a otras entidades públicas. De este último monto ascendente a los M\$606.000, deben ir asignados en proporción de 68% para otras entidades públicas y un 32% a las Municipalidades; también se acuerda la destinación con cargo a estos ítem de recursos para aquellas actividades de importancia nacional, como son por ejemplo, el Bodyboard, Surf, Carnaval con la Fuerza del Sol, Campeonato Nacional de Cueca, etc., lo que explica la modificación de los porcentajes indicados anteriormente. Es decir, nosotros dimos vuelta las cifras, duplicamos al sector privado y dejamos en la mitad al sector público. Eso es respecto del subtítulo 24.

Segundo. Dentro del mismo Subtítulo 24, en lo que dice relación con la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota CORDAP, se plantearon tres alternativas: a) Finiquitar y suspender el financiamiento 2018; b) Continuar con el financiamiento por un monto de M\$150.000 -como fue planteado por el Gobierno Regional- y c) Aprobar M\$220.000 que corresponde a lo asignado con cargo al Presupuesto año 2017.

Por mayoría de los Consejeros Regionales asistentes en la reunión acordó continuar con el financiamiento planteado por el Gobierno Regional ascendente a M\$150.000 para el año 2018.

Las diferencias son producto que no se presentó por el GORE un presupuesto detallado que explicara las partidas que involucraban los M\$150.000. Por otro lado, el financiamiento 2017 partió con un monto de M\$150.000 y posteriormente se suplementó con \$70.828.149, llegando a un total de \$220.828.149, para el año 2017, que es lo que le tenemos aprobado a la CORDAP, hasta el momento.

Tercero. Un tercer punto a considerar son las discrepancias que se llevarán a la discusión Presupuestaria con la SUBDERE y DIPRES en las reuniones en Santiago programadas – aquí teníamos para el 31 de julio, pero fue programada para el 7 de agosto, lunes 7 de agosto:

- a) Programa Generación Empleo Comunas Rurales año 2018 y Programa de Inversión a la Comunidad Mil Cupos año 2018, por un monto total de \$2.814.415.284. Se acordó que los recursos asignados para financiar estos Programas sean sectoriales y no del FNDR, además, que estos programas sean administrados sectorialmente. Por otro lado, se acordó solicitar a la Comisión Social reunirse con la finalidad de analizar ambos Programas.

Sobre este punto, hay un voto y una opinión discrepante del Consejero don Ovidio Santos, que como son dos puntos los discrepantes, me gustaría que volviéramos sobre él, una vez terminado, porque en lo demás tuvimos coincidencia.

- b) El Proyecto denominado "Adquisición Equipo Escáner para Control de Narcotráfico, XV Región Policial, PDI", por un monto de \$2.098.098.000, se acordó llevarlo a la reunión con SUBDERE y DIPRES como discrepancia, considerando que su impacto es de connotación nacional, por lo que debería ser financiado por el Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gendarmería, PDI o Ministerio de Justicia.
- c) Proyecto denominado "Reposición Centro de Salud Remigio Sapunar, Comuna de Arica", por un monto de \$2.000.000.000. Por tratarse de un proyecto sectorial se acordó llevarlo como discrepancia, debiendo ser su financiamiento por cuenta del Ministerio de Salud.
- d) Proyecto "Habilitación Containers para Venustorios Unidades Penales CP Arica", por un monto de \$642.579.000. Por tratarse de un proyecto sectorial se acordó llevarlo como discrepancia, debiendo ser financiado por el Ministerio de Justicia.

Observaciones:

- La Comisión acuerda reiterar al Gobierno Regional la priorización del proyecto denominado "Adquisición Equipos Unidad Procedimientos Endovascular, Hospital Juan Noé de Arica", por un monto de \$1.690.913.000.
- Se acuerda solicitar a DACOG revisar y enviar un informe de asignación de recursos al Programa "Transferencia Programa de Producción Limpia Arica y Parinacota", dado que este Programa se encuentra considerado dentro del ARI 2018, por un monto de \$141.050.000.
- Se acuerda solicitar a DACOG informe de rendición del Programa de SERNATUR "Transferencia Difusión y Gestión de Mercado para la Región".

Siendo las 20:15 se levantó la Sesión.

Es decir, aquí hay uno solo que don Ovidio manifestó una discrepancia y sería bueno que la expusiera, respecto a la letra a), el programa de Mil Cupos.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Adelante don Ovidio.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Se conversó la discrepancia de los Mil Cupos y los Consejeros estaban de acuerdo en que esto lo financiara sectores, digamos, sectorial y no el FNDR. Pero resulta que este programa de Mil Cupos, si bien no estoy muy seguro, pero parece que está vigente acá en la región de Arica y Parinacota y el resto del país no lo tiene, entonces, si vamos, si estamos solicitando el patrocinio del servicio sectorial que son M\$2.400.000 si mal no me equivoco, dos mil y tanto, entonces, no es seguro que ese servicio acoja financiar este proyecto, no es seguro, porque si ese servicio dice, oye en el resto del país no existe financiamiento para Mil Cupos, entonces, viendo y considerando el monto que no es bajo, son dos mil y tantos millones de pesos; entonces, yo conversé ahí, dije en la Comisión de que sería conveniente, no hacer discrepancia; asumir ese costo, con cargo al FNDR 2018, para que el Gobierno Regional de Arica, nosotros, sigamos apoyando este programa, para que no se pierda, porque viene de años atrás y prácticamente ya se ha hecho como una costumbre que se siga apoyando este programa, a pesar que en el resto del país no existe. Ésa era la posición, Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias don Ovidio. Se ofrece la palabra. Consejero Patricio Sierralta.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Sí, Presidente, voy a pedirle a don Ovidio que me preste el documento.

Presidente, solamente plantear que la idea, en general, es tratar de abordar los problemas de índole regional con cierto grado de responsabilidad en este Consejo Regional, pero no la obligatoriedad de ir a resolver los problemas sectoriales; lo planteo del punto de vista, por ejemplo, de la cantidad de proyectos que tenemos relacionados con el tema de la delincuencia, tema de seguridad, sumado al venustero. Tenemos varios elementos que podríamos decir que están más cerca de la cartera de Justicia que de la cartera del Gobierno Regional y por ende, creo que para mi entender hoy día, el tema del venustero de Gendarmería, no lo encuentro un, la verdad que no lo encuentro necesario que sea parte de la cartera del Gobierno Regional, en este momento, digamos. Tenemos varias otras prioridades, que sin lugar a dudas son muchos más importantes como por ejemplo el tema de salud, lo que estamos viendo ahora para poder apoyar fuertemente a la Dirección de Salud; tenemos problemas con el tema de educación, lo que nos planteaba la Sra. Dina temprano, digamos, que necesitamos potenciar ese tema.

Entonces, yo entiendo que hoy día el venustero es algo importante y necesario, pero en las condiciones que el venustero, el proyecto del venustero está presentado y tampoco resuelve de forma real, porque es un venustero hecho de sistema modular, entonces, no sé, yo lo dejo en la mesa, a lo mejor como un elemento de discusión si es que se puede y pedirle al Gobierno Regional que no sea considerado, digamos, como parte de la cartera ARI. Eso.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias Consejero Patricio. Consejero Baltolú y después Consejero Paredes.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Gracias Presidente. Cuando se inicia este trabajo y la discusión indistintamente, hoy día la discusión es quién paga las iniciativas que nosotros tenemos, porque hay una serie de iniciativas que me parece que no deberíamos pagarlas nosotros, porque existen fondos sectoriales; dentro de eso, está, evidentemente, el proyecto que tú acabas de decir Pato y bastantes más. Es más, dentro de los cuales podamos al menos, ojalá firmar lo más pronto posible, el convenio de programación con Salud, porque de lo contrario, vamos a estar permanentemente recibiendo la visita de usuarios de salud por incapacidades de gestión que tiene el propio Hospital o el Servicio de Salud.

Pero lo que más me preocupa dice relación con la primera etapa, que usted leyó don Raúl, que dice relación con aquellos proyectos que son emblemáticos para la región y digo por qué me preocupa porque lastimosamente, de acuerdo a lo que conversamos ese día, no están creadas las fichas en el ARI ¿Me equivoco Sergio? Que Salud, perdón, que el IND haya creado el mundial de Body, que el IND haya creado el mundial de Surf, que Cultura haya creado el Carnaval y por lo tanto, lo que nosotros vamos a ir a discutir a Santiago, es que lo paguemos nosotros mismos y luego no sólo eso, porque Sergio, después tú me *aclarai*, pero cuando nosotros vamos a pedirlo a nadie y lo tengo que financiar yo y tengo que generar una expectativa, porque lo más probable es que el Alcalde de Arica, diga no, pues, si ustedes vinieron y dijeron que iban a financiarlo con recursos de ustedes y se iban a conseguir con el IND, que se iban a conseguir con el fondo de Cultura y no se lo consiguieron y por lo tanto, nosotros somos responsables del famoso Surf, del famoso Bodyboard, del famoso Carnaval que hasta hoy día nosotros no teníamos ninguna responsabilidad y vamos cargando financieramente al FNDR, con proyectos que antes los pagaban otros y ahora los vamos a tener que pagar nosotros. Ese tipo de discusiones son las que a mí, personalmente, me preocupan.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Consejero Gary y después Consejero Valcarce.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** He hablado poco hoy día, Don Carlos, así que no me esté reclamando.

Sólo decir que estaba el tema de la CORDAP, de hecho yo lo mencioné en la Comisión, de hecho tuvimos que votarlo, por lo tanto me parece que no apareció como dice Sergio, porque aparece la CORDAP, con M\$150.000, nuevamente el Gobierno Regional plantea una cifra que es sumamente irreal y lo está planteando el Gobierno Regional y esta vez no me vengan a decir, no, si ustedes nos pidieron los ciento cincuenta millones; claro, efectivamente el año pasado se hizo eso, o sea este año se suplementó con setenta millones y quedó en doscientos veinte

millones; entonces, yo lo único que digo que esos ciento cincuenta millones son ideales, por lo tanto, volver a insistir en los seiscientos cincuenta millones es chistoso, porque nuevamente el Gobierno Regional no toma decisión de qué es lo que pretende hacer con la CORDAP, si lo va a financiar que lo plantee en su presupuesto completo y si no lo va a financiar que finalicemos, que es una propuesta que yo planteé hace tiempo, que es que les paguen como corresponde los finiquitos para que podamos volver a reiniciar un contrato nuevo que redestina, digamos, las condiciones en que trabajamos con la Corporación.

Lo planteo, más allá de que mi opinión pueda ser minoritaria, pero tengo que plantearlo porque yo no estuve de acuerdo con la opinión mayoritaria que simplemente, se dejaron los ciento cincuenta millones, porque tengo la impresión de que es un engaño; no, no suena feo engaño, pero es irreal y que después vamos a tener que suplementar nuevamente, entonces, no sé. Eso.

Ah, y respecto del tema del venustero, sólo decir que lo que se planteó ahí, es que el tema del venustero es un tema propio de derechos humanos, o sea, hoy día por mucho que las personas estén privadas de su libertad, eso no quiere decir que no tengan derecho humano a poder efectivamente tener una relación con su pareja, digamos más íntima, en un espacio en que hoy día se está generando en condiciones infrahumanas, muy buena palabra. Entonces, por ahí nace este tema del venustero, que ha sido resorte de muchas tallas y todo pero que es propio de un derecho humano súper básico.

Entonces, en lo que sí se puso énfasis fue que curiosamente este proyecto aumentó presupuestariamente un monto, parece que es significativo para la región, pero hay ciertas suspicacias y por ahí planteábamos como también se pone el sectorial, dada la obligatoriedad que tiene de generarle condiciones mínimas a las personas que están privadas de libertad.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Valcarce.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Presidente, yo, lo que no logro entender, dentro de actividades que son netamente de la ciudad de Arica, no necesariamente de la región, porque el caso del Surf y del Bodyboard, ése es un tema de la comuna de Arica, no de Parinacota ni de Putre, ni de Camarones; por lo tanto, hay cosas que se vinieron realizando desde cuando se creó bajo mi mandato "Con la Fuerza del Sol". Lo hemos venido financiando, como Municipalidad se financió todo el tiempo y resulta que hoy en día no hay dinero para financiarlo porque la Municipalidad no tiene; no tiene para limpiar las calles, o sea, yo no sé en qué estamos chocando o hay realmente una contrariedad entre lo que es la Municipalidad, sus funciones, la cantidad de funcionarios que tiene y lo que debiera hacer por la ciudad de Arica. Por lo tanto, yo estoy convencido que el tema de las cosas más grandes, como es el bodyboard, el surf y lo que es el tema "Con la Fuerza del Sol", debería ser financiado por la Municipalidad de Arica; no sé por qué ahora tiene que cambiar todo; o sea, ahora resulta que la Municipalidad no toca nada. En nuestro tiempo no había dinero del Gobierno Regional para ninguna de esas actividades y se hacían.

Hoy, como está el Gobierno Regional no se hace absolutamente nada y se recurre al Gobierno Regional culpándolo si es que no se llegara a hacer, porque vamos a chocar en la Subsecretaría o en la Dirección de Presupuestos y no nos van a dar el dinero y vamos a tener que ver cómo lo hacemos; yo lo encuentro realmente vergonzoso y es más, con esto que estoy diciendo, estoy salvando fondos que les corresponden a otras comunas, como es General Lagos o Putre, como es el caso de Camarones que realmente no están recibiendo nada de esto y estamos hablando de varios millones de pesos. Esa es mi posición Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias. Don Roberto Erpel.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Sí, un poco, colegas, reforzar lo que decía el Consejero Giancarlo Baltolú, en el sentido de que pareciera que ya hay un compromiso de este Gobierno Regional de financiar estas iniciativas que no dejan de ser iniciativas que usan grandes recursos o no tanto, pero hay recursos y la única forma que tiene el Gobierno Regional de financiar este tipo de iniciativas, es a través del 6% del FNDR.

La otra, tengo entendido que un Consejero Regional viajó a Santiago y la idea era que esto fuera financiado sectorialmente, pero siendo realistas, aunque nosotros podamos abrir la glosa presupuestaria con un peso ¿Ya? Ya, en este caso, el Ministerio del Deporte no levantó la ficha IDI para financiar tal iniciativa, por lo tanto, sería una falacia que nosotros estuviésemos diciendo, sabe qué, vamos a ir a pelear ahora al Ministerio del Deporte para que nos financie esas iniciativas. Eso, yo quiero ser bien franco y en honor a la verdad, eso no va a ocurrir porque

Página 28 de 65

es imposible por el tema de los tiempos.

Solamente aclarar y acompañar un poco las palabras que decía el Consejero Regional en lo que es materia técnica para que estas iniciativas sean financiadas sectorialmente. Eso para el próximo año ya es imposible si no se trabaja, digamos, con la debida antelación y reitero, esta iniciativa ya la tuvo que haber levantado el Ministerio respectivo, cosa que no se hizo. Gracias Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Raúl Castro. Perdón, don Claudio. Adelante don Claudio.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Gracias Presidente. El hecho que las cosas no se hayan hecho a tiempo, no implica que nosotros no sigamos prosperando en la demanda el día 24 de julio y claro, acá algunos Consejeros van a decir, nuevamente un requerimiento, otra vez un oficio, pero es la única forma que tenemos el Consejo Regional de plantear nuestras demandas y requerimientos, precisamente, a través oficios dirigidos a la Sra. Intendenta intermediando al resto de autoridades y el día 24 de julio, cosa que voy a pedir al final, en puntos varios, pero se los hago públicamente ahora, que creo que ya les copié a ustedes, donde me dirijo al SEREMI del Deporte, Cristian Pérez y al Director Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, José Barraza: *"Junto con saludarles les escribo con el ánimo de sugerir una alternativa urgente para planificar el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos regionales, culturales y deportivos de alto impacto internacional. Esta discusión surgió hace un tiempo atrás, cuando las fechas de los campeonatos mundiales de surf y bodyboard estuvieron a punto de quedar sin financiamiento. Les manifiesto mi preocupación, toda vez que nos encontramos en plena discusión del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2018 y a menos de siete meses del término del Gobierno y tenemos iniciativas que no deben depender de un Gobierno de turno y que por sus características podrían quedar insertas permanentemente en nuestra inversión regional. En efecto, en mi calidad de Presidente del Consejo Regional, sostuve reuniones con el equipo del Departamento de Inversiones Regionales de la SUBDERE, quienes manifestaron que una vez elaborado y evaluado el diseño de la iniciativa e integrado al Banco Integrado de Proyectos, podría ser discutido para respectivas inversiones sectoriales del deporte y cultura a nivel nacional, evitando así, incurrir en el gasto regional para el aporte a dichos eventos".* Toda vez que los eventos son de impacto nacional y que el país necesita financiarlos no la región, el país porque ya se constituyeron en un patrimonio nacional; entonces *"esperando que exista una instancia de diálogo entre los entes públicos y privados involucrados y toda vez que ésta es una iniciativa que debe ser propuesta por nuestra máxima autoridad, dejo este primer mensaje para ustedes, como autoridades máximas en sus respectivos sectores, al mismo tiempo copio a la Sra. y señores Consejeros, toda vez que es una materia que se ha discutido en un par de Sesiones y hemos oficiado al respecto. También pongo en conocimiento a los equipos técnicos del GORE..."* – ahí está copiado a Sergio Méndez, Luis Taboada, Francisco Zencovich *"... a los organizadores del evento que tienen un impacto nacional e internacional, que podrían requerir de este apoyo, Sres. Francisco Gana del Surf, Cristian Peralta del Bodyboard y los organizadores del Carnaval con la Fuerza del Sol, de la Asociación Quimsa Suyu y la Confraternidad Bailes Andinos"*.

Si no lo hacemos ahora que estamos discutiendo, va a pasar lo mismo que pasa con el 6%, que no se hace del todo bien y estamos esperando hasta el próximo concurso para discutir las bases, éste es el momento para que se inserte hoy día las carteras respectivas, diseñen los proyectos y aunque no se logre financiar este año, que quede ya integrado en el Banco Integrado de Proyectos, porque claramente estas organizaciones van a venir a solicitar recursos y lo que se va a hacer, es sacarles del 6% una tajada, como se ha hecho este año para otros eventos. Eso Sr. Presidente. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias, Sr. Acuña. Don Raúl Castro, después Sr. Baltolú.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** A ver, yo quisiera, respecto de una observación que hizo el Consejero Gary Tapia, respecto de su voto en contra, cuando vimos el caso de la CORDAP, Corporación de Desarrollo. Efectivamente, aquí lo decimos, por mayoría de los Consejeros Regionales asistentes a la reunión, se aprobó continuar con el financiamiento planteado por el Gobierno Regional, ascendiente a ciento cincuenta. Así que eso quedó claramente establecido que don Gary tuvo una posición contraria al voto de mayoría que se produjo en ese momento.

Respecto del segundo punto, justamente nosotros dimos vuelta el financiamiento destinado al sector privado, es decir, era mayor el destinado al sector público y al sector privado y dimos vuelta la cifra para poder tener recursos, justamente para esto, por lo menos para el

Página 29 de 65

presupuesto del año 2018 y no tener como vimos a los dirigentes del surf y del bodyboard que anduvieron mendigando durante bastante tiempo y uno ve, también, lo que cuesta organizar otros eventos que le dan prestigio a nuestra región, por eso que es importante que busquemos la fórmula y la próxima semana cuando se vaya a Santiago es conveniente ver cómo se puede implementar esto, porque estos son patrimonio ya, es decir, Claudio, creo que Claudio dijo que es un patrimonio nacional, es decir, ya más que el surf, el bodyboard, más que un patrimonio regional, ya es un patrimonio nacional; entonces, es importante que nosotros aprovechemos y tengamos los recursos para hacer las cosas bien hechas, de buena calidad y no como vemos a los dirigentes a último momento pidiendo poco menos que ayuda de carácter personal para poder sacar todos estos eventos adelante. Gracias Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Baltolú, adelante.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Me voy a vestir un rato de Consejero Tapia, lo digo con fraternidad. La campaña política es muy mala consejera cuando uno quiere ser responsable fiscalmente, porque cuando se hacen ofertas y promesas que sabemos que al final no se van a cumplir, lo que hoy día hace es poner en riesgo el 6% de las organizaciones sociales, porque lastimosamente Claudio, ni el Consejo de la Cultura y las Artes ni el IND te pescaron y eso significa que nosotros vamos a discutir nada, vamos a ir a repartir la plata que teníamos para las organizaciones sociales y vamos a poder crear, entre paréntesis, ítem itemizados para este tipo de organización de eventos y por lo tanto, al final la posibilidad de haber apalancado recursos, porque finalmente ése es el desafío, no que repartamos la misma plata que tenemos en más bocas, porque al final estamos generando pobreza, no estamos generando riquezas; por lo tanto, hoy día en la discusión presupuestaria ¿Nos vamos a ir a sentar con el IND? No nos vamos a ir a sentar con el IND ¿Nos vamos a ir a sentar con el Consejo de la Cultura y las Artes? No nos vamos a ir a sentar con el Consejo de la Cultura y las Artes, pero la expectativa que se generó, yo te doy firmado, que en enero, el próximo año, el Alcalde va a decir no, el Gobierno Regional se comprometió para financiar esto y a final ¿A quién le vamos a quitar las lucas? No es precisamente a la Municipalidad, si no, es a las organizaciones sociales y por eso hay que ser responsable en los compromisos que uno asume.

Cuando íbamos a ir a conversar con el famoso Alcalde, a propósito de esta situación que por lo demás, además nos miente de manera descarada, porque al día anterior nos dice, no hay ni un peso más para el surf, ni para el bodyboard y al día siguiente hace la conferencia de prensa, donde hacemos todos el loco con los surfistas y los bodyboardistas pagándole todo lo que necesitaban y mientras tanto, nosotros estábamos comprometiendo recursos que al final tenemos que quitarle a las organizaciones.

Por eso, yo no estoy de acuerdo don Raúl con esa parte de la negociación y me parece que si no vamos a apalancar recursos que finalmente es el propósito, ése es el propósito de la divergencia, de las discrepancias, probablemente al final, no tiene sentido que coloquemos esos temas en discusión, porque sí comparto lo del Pato; a diferencia del Pato yo no estoy en favor de sacar ese proyecto, si no decir, págalo tú, Justicia, porque son fondos de justicia y por lo tanto, eso va a apalancar recursos para la región; entonces, la poca plata que nos queda, poca plata que nos queda, porque seamos responsables y seamos sinceros, porque el Arrastre que tenemos para el 2018, es brutal, al menos cuidémosla y dejémosla a las organizaciones sociales. Gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Roberto ¿Usted?

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Gracias Presidente. Lo importante es que aquí no se trata de hilvanar o asignar responsabilidades a la *chuña*. Por suerte, yo redacto bien, escribo bien y tengo todos los resguardos precisamente para que no ocurra en el futuro que aquí un Presidente o un Consejero ha levantado expectativas, que no puede tener; en todas las líneas, en todos los documentos, en todas las presentaciones, en todas las Sesiones, siempre se ha dicho que aquí cada uno tiene sus responsabilidades y lo que estamos haciendo y lo que hacemos, los requerimientos y oficios, es precisamente un llamado a que cada uno cumpla con su rol y lo que hemos hecho a través de este correo electrónico y muchas otras comunicaciones anteriores, es señalar la importancia, que en razón de las facultades que tiene nuestra máxima autoridad y los equipos que de ella dependen, SEREMIA del Deporte, las Divisiones, Planificación, Cultura y todo eso, tomen el papel que tienen que tomar; si no lo tomaron a tiempo, habrá que repetir esto mismo que estamos diciendo hoy día, en noviembre, en diciembre, cuando vengan las organizaciones a pedir los recursos o cuando el Alcalde nos interpele y diga usted el año pasado dijo qué cosa. Esto mismo que estoy diciendo hoy día, que en razón de las facultades de cada cual, nosotros o este Consejero en representación de eventos que son de patrimonio nacional,

Página 30 de 65

se está solicitando lo que se tenga que hacer, ni pasando por encima de nadie, ni levantando expectativas que no corresponden; entonces, si aquí las cosas no se hicieron en su minuto, ya no es problema de este Consejero, de este Ex Presidente. Las cosas no se hicieron.

Ahora, estoy llamando de manera urgente para ver la posibilidad que se hagan y aquí eso va a quedar como evidencia y vamos a guardar, por cierto estas comunicaciones electrónicas no se borran y en su minuto en noviembre, en diciembre, en enero, las vamos a sacar de nuevo.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Pero en lo concreto, hay que sacarlo de la discusión presupuestaria.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Don Sergio.

**SR. MENDEZ, JEFE DIPLADE GORE:** Señores Consejeros, volviendo a la propuesta que hace el Presidente de Presupuesto, don Raúl Castro, efectivamente lo que se está proponiendo, don Raúl, es modificar el marco presupuestario del 6%, que está dividido parejamente, que es lo que normalmente se hace en la Ley de Presupuestos, para que al inicio del 2018, ya parta con esta distribución. Entiendo que él está proponiendo de los mil doscientos millones, de los mil ochocientos millones, mil doscientos para el privado, seiscientos seis para otras entidades públicas y de las otras entidades públicas, ciento noventa y tres para municipios y cuatrocientos doce, para otras entidades públicas.

Cuando hablamos de otras entidades públicas, recuerden que se abrió la discusión, que es un poco lo que plantea don Claudio Acuña, es detener aquellas actividades estratégicas que tiene la región y que potencian la región en estos ámbitos y no solamente están el bodyboard y el surf. Está el Festival del Tripartito en Visviri, está la Virgen de Asunta, el Carnavalón, la cueca en junio, el festival, etc.

Lo que entiendo, lo que se está tratando de hacer en esta propuesta, es reservar ese marco para tener la discusión a posterior de qué vamos a financiar con ese marco, qué actividades son las estratégicas y efectivamente, si hay que traer recursos de otros servicios, hacerlos. Pero hoy, el ARI está dividido, el 6%, dividido por el número, la cantidad de actividades que hay, que deben ser doce y se dividen en partes iguales.

Está la oportunidad, si ustedes llegan a acuerdo, de definir esos marcos, eso se puede hacer. Pero, aquí no estamos hablando de esta actividad sí, esta actividad no. Estamos hablando de los marcos y eso sí lo pueden hacer si llegan a acuerdo.

Lo segundo y yo quiero tener claro este tema. En enero del 2016, perdón de este año, hubo una gran discusión con el tema de la CORDAP, donde la Intendenta puso en la mesa doscientos setenta millones y ciento cincuenta y ustedes definieron ciento cincuenta.

Hace dos meses, por un oficio del Consejo Regional, el Gobierno Regional colocó los setenta millones adicionales para la CORDAP; lo que se está proponiendo ahora es el presupuesto de continuidad, que originalmente aprobó el Consejo en febrero de este año, pero también hay que ser claros, o sea, yo he escuchado aquí comentarios que al Consejo no le interesa trabajar con la CORDAP.

Ustedes acaban de votar, aprobaron que la CORDAP sea apoyo de ustedes en la Estrategia Regional, por lo tanto, la lectura que tiene el Gobierno Regional es que sí le interesa trabajar con la CORDAP; por lo tanto, no perdamos de vista eso, porque cada vez que venga la CORDAP vamos a tener la misma discusión.

Lo último, es que efectivamente están las discrepancias que plantea don Raúl, que son la Generación de Empleo, la PDI. El venustero está solicitado pero todavía no está en agenda pero sí está solicitado y en Salud, aquí si hay un tema importante, que nosotros tenemos discrepancia en tres proyectos por falta de financiamiento: CESFAM Sur, Sapunar y los Endovasculares y en los Endovasculares, incluye todo el equipamiento, incluido el angiógrafo, que lo indicaba don Ovidio. Aquí lo más importante es el compromiso del Servicio de Salud de los gastos operacionales; los gastos operacionales para un equipamiento de este tipo, son del orden de trescientos millones de pesos anuales; mientras el Gobierno Regional no tenga el compromiso del Servicio de Salud de mantener y operar ese equipo, no lo va a traer al Consejo Regional. Eso, Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Don Raúl Castro y después, don Patricio.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Yo quiero aclarar algo respecto a don Sergio, de que esto no es una propuesta mía. Aquí en la Comisión estuvieron presentes don Giancarlo Baltolú, don Arturo Gómez, don Patricio Sierralta, don Claudio Acuña, don Ovidio Santos, don Gary Tapia y don Carlos Ferry y del Gobierno Regional, también estuvo don Luis Taboada y don Francisco Zencovich. Así que por eso, no es una cosa personal mía.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Gracias. Don Patricio.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Yo le voy a pedir la más absoluta disculpa a Paredes, pero es que este tema a mí me genera un poquito de pasión.

La discrepancia respecto a la CORDAP, pasaba porque cómo íbamos nosotros a abordar el tema de CORDAP 2018. En definitiva lo que estábamos pensando era, o resolvemos el tema de la CORDAP o tomamos la decisión de mantener la CORDAP. Resolver el tema de la CORDAP para el Gobierno Regional, desde el punto de vista financiero, es tomar la decisión, no de cerrarlo, porque la CORDAP no se cierra, digamos, si no, de liquidar de alguna forma lo que se ha instalado como responsabilidad del Gobierno Regional con los trabajadores ¿Cierto? Por tanto, uno podría decir, yo estoy de acuerdo con los ciento cincuenta millones de pesos para la CORDAP, el próximo año, en la medida que los ciento cincuenta millones de pesos sirvan para pagar los finiquitos a los trabajadores, que es totalmente diferente ¿Cierto? Necesitamos el presupuesto de la CORDAP para tomar una decisión, eso es lo real.

Ahora, yo creo que hoy día, es un tema que no se acabó, no se terminó de conversar. Yo, por lo menos, tengo la sensación de que hay varios Consejeros Regionales que piensan que hay que darle un corte final al tema de la CORDAP, porque creo que cuando uno revisa el presupuesto que ellos mandan y cuando *veí* la dualidad de funciones respecto de otros servicios públicos, en los documentos que genera la CORDAP, en definitiva, la pega de la CORDAP, la hacen otros servicios públicos. La hacen otros servicios públicos, así de simple.

Entonces, cuando yo veo que el Gerente General gana tres palos doscientos, cuando el Jefe de Administración y Finanzas gana un palo siete, cuando el Jefe de Proyectos, gana tres millones cien ¿Ya? Y aquí nosotros estamos peleando por el Yayo para que le suban dos gambas más, tres gambas más, entonces es complejo. Es complejo. Entonces, mejor contratamos al Yayo por la CORDAP, le hubiéramos arreglado la situación contractual de otras funcionarias del Consejo Regional que están en bastante peores condiciones que esto; así que efectivamente nosotros podríamos dar fe de la buena pega que hacen, digamos.

Entonces, a mí me aporrea. Yo creo que esto hay que conversarlo, porque cuando tú *veí* que tenemos que pagarle diez millones de pesos a un arriendo a una Corporación que ya se le compró un bien raíz y lo vendieron, duele, duele el corazón, porque el Gobierno Regional no ha tenido la capacidad de comprarse su casa pero sí la ha comprado a otros servicios, a otras instituciones y que después lo venden y no le respondieron a nadie. O sea, Tarapacá lo compró pero lo vendieron después.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Pero nosotros subarrendamos por veintitrés millones de pesos, el Gobierno Regional.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Pero por eso te estoy diciendo. No hemos tenido nosotros la capacidad de comprar la casa nuestra, digamos, pero sí les hemos comprado a otros que después la han vendido.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Pero el Gobierno Regional no ha tenido la capacidad de...

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Pero por eso te digo, es un tema que podemos nosotros acabar.

Ahora, aparte de la plantilla que tiene la CORDAP respecto a sus trabajadores formales, digamos, donde nosotros tenemos responsabilidad, tienen otro ítem a honorarios por asesorías externas de veintiocho millones de pesos. Entonces, duele un poquito el corazón.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Pero ¿Qué monto tiene el total?

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Es que éste es el presupuesto que la CORDAP pidió por doscientos setenta y un millones de pesos.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** No corresponde entonces, porque hay que atenerse a lo que está con ciento cincuenta millones.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** ¿Pero para qué *va* a tener los ciento cincuenta millones? Para mantener el problema o para tomar una decisión para decir respecto de la CORDAP y decir, el Gobierno Regional no la cierra, porque es decisión de la CORDAP si se cierra o no, pero sí vamos a poner ciento cincuenta millones de pesos para que se pague la indemnización de los trabajadores y que los trabajadores que tengan responsabilidad indirecta aparte del Gobierno Regional, se cierra el tema.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Bien ¿Terminó? Don Gary.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Voy a responder. Sólo decir que el palo fue para mí don Sergio; efectivamente yo voté para que la CORDAP se hiciera cargo del tema de la Estrategia, yo perdí esa votación y ellos ya fueron financiados y el Gobierno Regional insiste en no poner los recursos para poder avanzar en ese proceso.

Segundo. Yo instalé el tema de la CORDAP, porque lo quiero es que se votara porque yo no estoy de acuerdo con eso; entonces al votar a favor del ARI, en estricto rigor estoy votando a favor de eso. Aquí no es pasada de máquina, digamos y esto lo digo súper transparentemente, probablemente yo voy a perder esa votación, pero quiero dejar establecido que me parece que aprobar ciento cincuenta millones de pesos para la CORDAP, hoy día es falso, porque eso lo único que va a ser, es que después va a venir con otro monto agregado; entonces, esas falsedades a mí no me gustan, porque estoy de acuerdo con el Pato, porque soy yo el que he propuesto en reiteradas ocasiones que terminemos con esta relación, en forma fraterna, en forma transparente y de buena forma, pagándole todo lo que haya que pagarle y ahí iniciamos una nueva relación de cero.

Pero yo quería establecer esa diferencia, porque o si no, uno, su voto, dejó de valer, si es que yo voto a favor de este ARI y así hay tres o cuatro disensos, así que votémoslo rápidamente y eso es lo que vamos a ir a discutir el conjunto de Consejeros.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Don Raúl, por favor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Habría que votar los disensos. Un disenso es de la Corporación de Desarrollo, el otro disenso es el que planteó don Ovidio y el otro, el venusterio. Esos son los tres disensos que hay.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Y los del GORE también, los que vamos a plantear.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Un aclaración también Presidente ¿Por qué nosotros incorporamos a la Corporación a la Estrategia Regional? Porque la Corporación está financiada este año, entonces, había que encomendarle un trabajo y ellos tenían los equipos profesionales y técnicos que nos pueden ayudar en eso.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por la hora Consejero, me parece que hay que solicitar la votación para el alargue y posteriormente continuamos.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** El Sr. Sierralta, tocó un tema muy recurrente en las poblaciones y la gente tiene muchos problemas y cada vez que se toca el tema de la CORDAP, a mí me hace mucho ruido. Los activos de la CORDAP, una cantidad enorme de activos que se vendieron y que nadie sabe dónde fue a parar esa plata, nadie sabe qué se hizo porque no se dio ni cuenta, ni se rindieron esas platas, compraron una máquina locomotora que nadie sabe dónde diablos está, cuando se vendió la casa de la CORDAP tampoco. Yo pienso que ese afán que tienen algunos Consejeros Regionales de defender la CORDAP a raja tabla, no sé a qué responde. Yo creo, de verdad, que aquí hay Consejeros Regionales que deberían inhabilitarse de hablar, como es el caso de don Raúl Castro, que fue Presidente de la CORDAP, que sus amigos están ahí; entonces, yo no logro entender cuál es la defensa que se sigue haciendo para una institución que, a ver, que no entrega ningún impacto social, si le estamos pagando; hay tantas falencias, tantas necesidades en las poblaciones; vayan a los policlínicos, cuántas necesidades hay, hay gente que va a buscar su vitaminas para la diabetes y se las tienen que dar en dos semanas más porque no hay para la diabetes; ustedes dirán ése es un tema de salud, es un tema sectorial.

Pero aquí estamos, la plata que nosotros administramos no es nuestra y aquí yo creo lisa y llanamente que se ha estado fomentando un vicio llamado CORDAP, durante años, porque el impacto social que provoca la CORDAP, no convence a nadie; si a los únicos que convence son a

Página 33 de 65

algunas personas que están en esta mesa, que dicen representar o decimos representar un segmento importante de la población y hay gente que no se siente representada por la CORDAP y que son votantes de muchos que votan a favor de la CORDAP. Me gustaría saber de verdad si algún día esa gente ojalá responda a sus electores, porque yo he conocido personas que me dicen yo no sé cómo este cristiano, que yo voté por él, con una confianza tremenda, apoya a la CORDAP; porque la CORDAP hasta el día de hoy, no produce ningún impacto; lo único que le ha producido a esta región son gastos, gastos, gastos y más gastos y esas revistitas que están allá afuera, esos libros que hacen una vez a las quinientas.

Ésa es la opinión que yo tengo de la CORDAP y de sus aliados.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejero Raúl Castro.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Lamentablemente, vamos a tener que alargar esto, porque el Consejero Paredes, ha cometido las mismas injurias y calumnias, que llevaron a su hermano a estar un año desafortado de la Cámara de Diputados.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** La Corte Suprema le ganó a usted y a la CORDAP, cinco cero.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por favor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Es decir, las mismas injurias que ha dicho el Sr. Paredes aquí, la Corte Suprema por cinco votos a cero, lo desafortó y estuvo un año sin poder ejercer su cargo a Diputado. Así que tenga cuidado de las cosas que dice. A la Corporación de Desarrollo...

**SR. CONSEJERO PAREDES:** No le tengo miedo amigo, ninguno, ningún temor. Ningún temor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Pero para que el resto de los Consejeros estén informados...

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Mientras tenga que defender los intereses y las platas públicas que no son de nosotros.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Por favor.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** (interviene fuera de micrófono)... lo de la casa lo dijo Sierralta, yo dije lo del tren.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Oiga, señor Paredes, si usted defiende las platas públicas, aquí encima de la mesa tenemos la demostración de cómo usted utiliza las platas públicas.

**SR. CONSEJERO PAREDES,** interviene fuera de micrófono.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Véalo ahí está.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Pero no soy ladrón, he viajado bastante pero no me he robado un peso en esta región y he recuperado mucha más plata de la que ha recuperado usted.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** No, señor Paredes, oiga todos conocemos su trayectoria.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** La vida suya también, si todos lo conocemos, todos sabemos de dónde viene usted amigo. Usted fue Juez de Policía Local y de qué régimen, también tiene que decirlo.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Bueno, pero en definitiva para que quede una información completa. La Corporación de Desarrollo tiene la personalidad jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia, por lo tanto, Ministerio de Justicia, Consejo de Defensa del Estado, Contraloría General de la República, todo su régimen interno. Gobierno Regional, tiene cinco auditorías. Nunca. Además, el Consejero, el Ex Diputado Paredes pidió una Comisión Investigadora que duró como dos años. Jamás se le pudo probar ninguna irregularidad a la Corporación de Desarrollo.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Ya, me voy a quedar callado mejor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** En la Contraloría no ha existido jamás una observación de que se hubiera distraído un peso, como se ha distraído en otras instituciones de nuestra ciudad. Así que yo quería aclararle eso.

Pero aquí yo quería aclararle eso. Pero aquí estamos viendo una cosa bien simple, que habían tres propuestas de la Comisión. Las tres propuestas eran...

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Discrepancias.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** No, respecto a la CORDAP. Finiquitar hoy y suspender el financiamiento del año 2018; continuar con el financiamiento por un monto de ciento cincuenta,

que es lo que propuso el Gobierno Regional y aprobar los doscientos veinte millones que es el financiamiento que tiene este año. Eso fue los tres que se sometieron a votación.

**SR. ARTURO GOMEZ, PRESIDENTE:** Consejeros. Bueno. Consejero Ovidio Santos.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Lo que quería aclarar ni a favor ni en contra de la CORDAP, lo que si se planteó una duda el edificio donde funcionaba la CORDAP en Diego Portales, la CORDAP no tuvo financiamiento varios años y ya tenía el edificio y el edificio lo hipotecó a un Banco, no sé qué Banco, entonces como no tenía financiamiento como lo tiene ahora el Banco les pasaba las platas anuales y se fue acumulando años, tras años, esos montos que le pasaba los préstamos que hacía el Banco porque el edificio está hipotecado y al restablecerse por el Gobierno Regional los presupuestos anuales a la CORDAP, ellos recobraron vitalidad y claro en el Banco tenían un monto X y vendieron el edificio a un particular y con ese recurso de la venta pagaron el préstamo.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Y como se llamaba el particular.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Usted sabe.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Todos saben.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Todos saben.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Y esos son los amigos que tenían.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Esa es la tribuna que usó la CORDAP para financiarse cuando no tenía recursos el Gobierno Regional y después cuando tuvo recurso vendió el edificio y producto de esa venta pagó el préstamo al Banco, no es así más o menos don Raúl.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Lo explico.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Podemos seguir hasta las tres de la mañana y nos vamos a perder con este tema, lo único que solicite Presidente, pero escúchenme un poquito, lo único que solicite es que votáramos disensos la Comisión propone un financiamiento de ciento cincuenta millones de pesos y por lo tanto para que mi voto no fuera invisibilizado yo solicite que votaran eso, y entonces la propuesta de la Comisión, votemos, y además yo estoy convencido que voy a perder, pero ahorrémonos todo el debate de la CORDAP y eso lo podemos hacer después y lo hemos hecho como quinientas veces.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** No, yo no ando escondido Paredes, no te pases rollo conmigo, lo que yo estoy planteando es que mi posición respecto a la CORDAP es financiar los derechos de los trabajadores en el momento en que se finiquitan y eso va a salir una cantidad de plata y una cantidad de recursos, entonces yo opino que esos ciento cincuenta millones de pesos como destino y ahí yo votaría a favor de los ciento cincuenta millones de pesos deben ser el finiquito de los trabajadores, es que luego tú puedes construir una nueva estructura dentro de la CORDAP.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Presidente puedo.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Antes, don Giancarlo Baltolú y usted.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Hay una Comisión que trajo un Informe.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Presidente, yo no presido, ni estoy a cargo de la...

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Que sean breves.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Presidente mire, es súper corto, yo creo que si vamos a empezar a discutir de la Corporación, probablemente estemos veinticinco días, noches y vamos a seguir avanzando, acá lo concreto...

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Por favor, Consejero Ovidio escuchemos.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Puedo seguir don Patricio y yo creo que seguir dilatando esta discusión no tiene ningún sentido y me gustaría que fuéramos avanzando, que hay dirigentes que están esperando votaciones y la verdad que vamos a estar eternamente en esta discusión y no vamos a lograr nada, porque al final el que le tiene mala a la Corporación le tiene mala y el que le tiene buena le tiene buena y acá lo concreto, pero da lo mismo, pero lo has aprobado cuatro años Mauricio, bueno, pero el Consejo Regional lo ha aprobado cuatro años, no sigamos con lo mismo.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La pregunta, que van a votar? porque dice: punto N° 2 Dentro del mismo subtítulo 24 en lo que dice relación con la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, se plantearon tres alternativas, tiene tres para votar, votamos primero quienes están por finiquitar y suspender el financiamiento el 2018 y agregando lo que indico el Consejero Sierralta, Consejero Sierralta, como primera alternativa finiquitar y suspender el financiamiento del año 2018 agregando lo que plantea el Consejero Sierralta, que de ahí hay que financiar lo que corresponde?. b) Continuar con el financiamiento por un monto

de ciento cincuenta como fue planeado por el Gobierno Regional y c) aprobar doscientos veinte mil, doscientos veinte millones, cuál vamos a votar? Las tres...

**SR. CONSEJERO SANTOS:** La Comisión propone...

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Tres.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** No señor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Si señor esas tres preguntas.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** La Comisión voto los ciento cincuenta millones anual.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Comisión no ha votado nada.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Espere, y lo que tiene que votar el Pleno es si aprueba los ciento cincuenta o los rechaza.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** No Consejero.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Y si los rechaza se pondrá nuevamente las tres opciones, pero si la Comisión está proponiendo al Pleno los ciento cincuenta millones, ahora si alguien no quiere respetar lo que propone la Comisión, bueno las Comisiones para que están.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Comisión propone tres alternativas.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Señor Secretario, usted perdone que le diga pero las condiciones son esas, acá se vota lo que propone la Comisión, no el documento ese de proposición, de quién es esas tres opciones.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** De la Comisión de los Consejeros que asisten a la Comisión.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** No porque la Comisión voto como ciento cincuenta.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** No ha votado eso Consejero.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Tiene razón don Ovidio.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Consejero Santos, tiene toda la razón, le pido las disculpas del caso.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Bien Ovidio, ganaste una.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Para continuar con la tabla.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Ultima pregunta, respecto a las discrepancias, no hay ninguna votación?

Primera votación, Señor Presidente corresponde por horario reglamentariamente extender el horario de funcionamiento.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Por razones de tiempo y alargamiento que hemos tenido en esta Sesión, corresponde votar la continuidad de la Sesión, por favor llame a votar.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Votamos Presidente?

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Bien, conforme al artículo 26 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado, la Consejera y Consejeros que estén por prorrogar el tiempo necesario para finalizar la tabla del Consejo, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

Sería continuar con un financiamiento por un monto de ciento cincuenta millones, es eso. Por la mayoría de los Consejeros Regionales asistentes en la reunión, se acordó continuar con el financiamiento planteado por el Gobierno Regional a los ciento cincuenta millones, eso, conforme a presupuesto ARI 2018, ya bien. Votamos Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Secretario.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar la continuidad del funcionamiento de la Corporación de CORDAP, Corporación de Desarrollo Arica y Parinacota, por un monto de ciento cincuenta millones conforme al financiamiento planteado por el Gobierno Regional ARI 2018, sírvanse a levantar la mano, Consejero Ferry, Consejero Castro, Consejero Valcarce, Consejero Erpel, Gracias Consejeros. No aprueban? Consejero Sierralta, Consejero Gary Tapia, Consejero Lee no aprueba, gracias Consejeros. Abstenciones? En consecuencia no hay aprobación, no hubo acuerdo, no existe acuerdo por aprobar 7 Consejeros, no aprueban 5, abstenciones 2.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Presidente, pero nosotros tenemos que dar una postura, si nosotros vamos a la discusión presupuestaria la idea es que esa partida nosotros tengamos claros lo que vamos a ir a discutir, no podemos no discutir.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Se acepta lo que propuso la Intendente, si no hubo acuerdo se acepta lo que propone la Intendente.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** No hay empate.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Que sería lo que propone la Intendente.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Pero no vas a imponer una verdad.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Pero no hay acuerdo.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** No hay acuerdo, no hay acuerdo.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Y entonces que significa Sr. Secretario Ejecutivo.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Que no hay manifestación de voluntad Consejero.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Que es lo que continúa, nos puede dar una respuesta con respecto al presupuesto...

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** No, pero le solicitaron la pregunta. Don Sergio.

**SR. SERGIO MENDEZ – JEFE DIPLADE:** El anteproyecto regional de inversiones ya está aprobado por el Consejo Regional, se aprobó el marco, si es que hubiera una modificación, un acuerdo, que se comunica al Gobierno Regional, el Gobierno Regional tendrá que hacer las modificaciones que corresponda en este caso si es que el Consejo Regional determina no financiar a la CORDAP posteriormente el Gobierno Regional Oficia a la Dirección de Presupuesto, para que baje ese presupuesto y lo envíe a otra parte, cosa que no ha ocurrido hasta este momento.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Don Raúl, continuemos con las discrepancias.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** La segunda discrepancia es la que planteo don Ovidio respecto a los mil cupos, perdón don Ovidio para terminar y después plantea usted y fijemos las dos posiciones. La Comisión plantea que los recursos asignados para financiar estos programas de los Mil Cupos, sean sectoriales y no del FNDR, esa es la posición mayoritaria en la Comisión y la de don Ovidio.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** La moción que hice es que el financiamiento de los mil cupos sean con cargo al Gobierno Regional nuestro el FNDR y administrado de alguna manera por el Gobierno Regional y no por los entes que llama a licitación el SENCE, pero en ningún caso que sea financiado por sectorial porque como ya dije los mil cupos no existe en el resto del país, solamente en Arica, entonces como su costo anual es alto, dos mil ochocientos millones o cuatrocientos millones, entonces pueden decir no tenemos plata para financiarlos o sea el Ministerio, entonces dejémoslo como está, pero si que sea administrado por el Gobierno Regional, esa es la posición.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Presidente.

**SR. CONSEJERO LEE:** Me permite Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** A ver quién ha pedido la palabra primero.

**SR. CONSEJERO LEE:** Los mil cupos son financiados por el FNDR, y la verdad de las cosas que el SENCE Nacional ellos son los que hacen las bases y llaman a concurso con estas platas, nosotros no tenemos participación ahí, entonces ahora si fuera con recursos nuestros significa que nosotros tendríamos que hacer las bases como corresponde, nosotros con la SEREMIA del Trabajo local, eso Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero Poma.

**SR. CONSEJERO POMA:** Gracias Presidente, yo estoy para apoyar la moción de don Ovidio, creo que este programa es un programa sensible y la verdad llega a los más necesitados de la región y esto ha dado vida a los pueblos del interior, hay gente que está permanentemente en las plazas que le da de alguna forma representatividad a los pueblos, en ese contexto creo que sí sirve y que es válido seguir con el programa desde el FNDR, pero si hay que buscar de alguna forma que sea administrado a nivel regional, porque las realidades en el país son distintas y esta zona es distinta, gracias Presidente.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Si adelante.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Gracias Presidente, hay dos cosas que también se comentaron en la Comisión y que no lo escuche por lo menos, la primera dice relación con...yo no sé si nosotros estamos facultados para pedir la administración regional y no sé si las capacidades que tenemos es para hacerlo a nivel regional, por lo tanto las pedidas tienen que ser más racionales, pero obviamente yo como ariqueño quisiera que la administráramos acá y que el Jefe de Proyecto fuera acá, pero no creo que eso pueda pasar, y tampoco me atrevería a poder discutir eso siendo que no es lo relevante, lo relevante es que están los cupos, pero de ahí que se les está dando trabajo a ochocientas personas que probablemente no son tan fácil para encontrar trabajo lo que sí que yo quisiera y voy a volver a ser majadero, lo dije en la Comisión y lo vuelvo a decir, yo

tengo súper buena memoria y el SEREMI relleno 14 cupos y la idea era que no se rellenaran cupos , lo relleno dos veces, entonces acá lo importante y yo entiendo el temor que pueda tener don Ovidio de que si al final nosotros vamos y pedimos que lo financien a nivel central podríamos tener el riesgo que los quitaran, pero lo concreto es que acá muchos se han...de los resultados económicos de la región y yo permanentemente escucho a las autoridades decir que tenemos un súper buen indicador de empleo, un súper buen indicador de competitividad y que estamos en nuestro mejor momento y el PEDZE por aquí y el PEDZE por allá y la verdad de la milanesa y en el dato duro, vemos que todavía hay ochocientas personas que dependen de programas de la generación de empleo, tal cual fue el PEM y el POG hace muchos años atrás y por lo tanto si nosotros de verdad queremos dar un salto tenemos que partir de una vez por todas y si se rebajaron 16 cupos no los llenemos porque o si no la demanda va a ser permanentemente y vamos a seguir gastando dos mil ochocientos millones de pesos y es mucha plata en este tipo de proyectos, eso es Presidente.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Y ahora comparar esto con el PEM y el POG, en esta discúlpame Giancarlo pero estás más perdido que...y estas utilizando políticas...

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Explíqueme económicamente estos programas de trabajo y si usted no lee es otra cosa.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Déjeme hablar y usted no me grite, no me grite, no me grite, hemos sido caballeros pero no me grite, lo único que estoy planteando es que me parece una aberración porque la situación que hemos discutido en esa Comisión de la cual yo presidí durante bastante tiempo, es que lamentablemente el problema de no tener administración o no ser capaz de incidir respecto de las bases licitatorias para poder exigirle a las empresas estas que funcionan como ejecutora y no poder exigirles es lo que tenemos una cantidad de personas que están incrustadas en un sistema que no los estamos ayudando a salir de ese sistema se han acomodado a un modelo que lamentablemente hoy día no los estamos ayudando a superar ese proceso en el que ellos están que están estancados ahí y casi que algunos incluso están incómodos, muchas de estas personas tienen condiciones que tampoco es difícil salir de ahí porque es un beneficio que tenemos que revivir y revivir y revivir, pero el problema que esta principalmente que para poder involucrarse en ese proceso para poder generar condiciones no las tenemos porque todo esto se decreta desde la Subsecretaría del Trabajo, entonces desde ahí yo entiendo lo que plantea el Ovidio que es una exigencia que hemos insistido, insistido, de que posibilidades tenemos por último las cosas que solicitamos es como que quedan en el aire porque nadie tiene que tomarla en cuenta, nadie tiene la obligatoriedad de tomarlas en cuenta y por lo tanto damos vuelta, damos vuelta y yo lo he dicho muchas veces, estamos secuestrados, tenemos que votar, porque además no le podemos decir a esas ochocientas personas que se vayan para la casa, no se quien tendría el coraje para decidir aquello, entonces lo que yo entiendo que está planteando don Ovidio es que planteemos esta duda en Santiago, algo que no hemos realizado en ninguna oportunidad anterior, porque se le ha planteado al SEREMI, se le ha planteado al Director Regional del SENCE y pareciera ser que nadie quiere hacer nada respecto a este tema, se le ha planteado al Gobierno Regional también en reiteradas ocasiones, busquemos la fórmula y pareciera ser que nadie quiera hacer nada, porque hay que continuar y damos vuelta y damos vuelta.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Don Roberto Erpel, por favor.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Para aclararte, en el Consejo anterior nosotros hicimos los máximos esfuerzos con respecto a este tema que partió con los mil cupos que era por una situación de emergencia que era se suponía que las personas que estaban trabajando iban transportándose a otros Servicios. Comentar también que al final llego un momento determinado en que el Ministerio del trabajo no nos quería autorizar de que nosotros, imagínate, siendo que nosotros fondo FNDR a través de la DIPRES y no nos dejaban o no nos querían autorizar seguir con este programa de los mil cupos.

Como Consejo Regional anterior, logramos en un momento determinado generar unas iniciativas a través de otras Instituciones que fue la Institución del SERCOTEC y también algo ahí que logramos con el FOSIS, logramos bajar y entregar recursos a estas Instituciones para que ellos lograsen generarles algún tipo de iniciativas los que quisieran salir del programa para ir disminuyendo, logramos bajarlo hasta quinientos, si nosotros cuando terminamos el Consejo anterior logramos quinientos, y justamente en un momento determinado nuevamente se superó y acá hay una denuncia del mismo Concejal, Consejero Regional Mauricio Paredes, hizo una denuncia con respecto de que se empezaron a llenar los cupos de buena o mala formal, pero hubo una denuncia que se generó y efectivamente y ocurrió esto y nuevamente llenamos los cupos y sabes que es lo que pasa y tú mejor que nadie sabe porque has estado también con ellos, es gente que tiene una condición especial también, que no puede entrar a ningún otro servicio público y ningún otro trabajo y es por eso que tenía esa característica, pero también estos 500 cupos nuevos que nosotros no tenemos ninguna incidencia porque nunca la hemos tenido como Consejo Regional, también no reúne las características mismas que tenían estos cuatrocientos que quedaban.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** A ver cuando se realizó.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** El 2003.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Antes de llegar a este Consejo Regional.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Antes de llegar a este Consejo Regional, ahí hay que buscar la fórmula nuevamente de como generamos, pero la instancia a nivel nacional tratamos de lograrlo y en algún momento también planteamos cómo nosotros, si eran lucas nuestras y como hacemos y como nosotros lo administremos y no otras Instituciones.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Don Giancarlo Baltolú en honor del tiempo.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Yo le respondo cortito, acá cada vez alguien se molesta que le digan las cosas, se hacen los ofendidos, y efectivamente acá quiero retratar la misma historia de Roberto Erpel, eran cuatrocientos setenta puestos de trabajo que se rellenaron a ochocientos, por denuncia del mismo Consejero Paredes, que cómo se llenaron esos cupos.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Y cuando te dijo eso.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** La denuncia la hizo Paredes, no la hice yo.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Cuando se fueron llenando esos cupos.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Se fueron llenando de tener 470 hoy día tener 800, en el transcurso de los años.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Como en el transcurso, no seas mentiroso, esos se llenaron antes que este Consejo Regional asumiera sus funciones.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** No es así, no es cierto. Mauricio pero si tu hiciste la denuncia al Partido Socialista.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Por hice la denuncia por 72 adicionales que cargaron.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Los 800 cupos se llenaron ahora y dejemos de hacernos el loco, si esta bonito, hay gente, lúzcanse, eso lo acostumbran hacer, pero acá los recursos son públicos, cuando vino el SEREMI eran 786, voy a bajar la voz para que no se ofendan, eran 786 y él pidió 800 él mismo se auto aprobó 14 puestos más de trabajos, lo que yo estoy diciendo que por favor terminemos con eso, si egresa uno no lo llenemos eso es lo que se está pidiendo y lo que están pidiendo ustedes que se haga a nivel Regional yo creo que no se puede, porque si se pudiera se hubiera hecho hace tiempo, te fijas entonces la discusión la llevamos a lugares que no tienen ningún sentido eso es lo que a mí me molesta.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Consejero.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Un segundito, medio minuto. Giancarlo habíamos conversado los dos.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Mauricio yo no voy hablar, sigamos por favor con la Sesión porque la verdad que no tiene sentido.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** En honor del tiempo y para avanzar, creo que estamos haciendo todas estas discusiones y debieran verse en las Comisiones de trabajo o por lo tanto, exactamente, por favor votemos las discrepancias en honor del tiempo. Perdón don Carlos Valcarce.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Sr. Presidente más de media hora en este punto, en un punto que álgido político, que si no tenemos los ochocientos cupos, el Gobierno que este de turno va a tratar de buscar la fórmula para poder llegar a través del Desarrollo Regional de la Subsecretaría o a través de cualquiera para poder venir a esto, porque 800 personas afuera gritando no las aguanta ningún Intendente, entonces para que nos pasamos tantas películas y tantos rollos, este es un mal que viene más allá de veinte tantos años, entonces seamos realistas en las situaciones que analizamos, nos ponemos a rasgar vestiduras en una cosa que no la vamos a decidir nosotros, pero si el Ministerio del Interior cuando vea el problema que no hay cupos va a intervenir de alguna manera y va a ver como soluciona el tema, eso es normal ha pasado aquí, ha pasado en todos los Gobiernos que yo he visto en todos los momentos en que yo he estado desde Diputado, eso nomas Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Próximo Presidente de la Comisión don Raúl, procedemos con la reunión. Votemos la discrepancia por favor.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** La discrepancia con el voto de minoría de don Ovidio Santos en la Comisión, es que la Comisión fue partidaria que se financiara este programa de los mil cupos con recursos sectoriales y no del FNDR, y don Ovidio dice que se financien con recursos del FNDR y a lo mejor como existe esta discrepancia también entre nosotros, plantearla como la llevamos, como dice don Ovidio o en el presupuesto FNDR como dice usted, es decir, nosotros estamos pidiendo que se cambie, que sea sectorial.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Porque no votamos primero Presidente.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Que los mil cupos sean con fondos sectoriales o sea con fondos FNDR, esa es la votación, y para que quede claro llevar la discrepancia no significa de que nos vayan a cambiar allá, es decir, nosotros le vamos a plantear al Ministerio de Hacienda de que la idea regional es que sea financiado con recursos nacionales o con el FNDR no tendría razón de llevarlo como discrepancia.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Entonces la primera votación es conforme a lo que plantea el informe dice: Programa Generación de Empleo comunas rurales año 2018 y Programa Inversión a la comunidad Mil Cupos año 2018, por un monto de dos mil ochocientos catorce millones cuatrocientos quince mil doscientos ochenta y cuatro pesos, se acordó que los Programas sean administrados a nivel regional y no a nivel central, esa es la primera votación?

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Se acordó que los recursos asignados para financiar estos Programa sean sectoriales y no FNDR, además estos Programas sean administrados regionalmente, ese es el acuerdo.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Presidente, si no aceptan la propuesta vuelven nuevamente al FNDR, no es que el proyecto pierda los mil cupos, eso hay que aclararlo. Si te dicen que sectorial no se puede, se aprueban FNDR.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Entonces es que los recursos asignados para financiar estos programas sean sectoriales y no FNDR, correcto, solamente esa es la votación, entonces, votamos Presidente, sí.

Para someter a votación la siguiente discrepancia que la Consejera y Consejeros que estén por aprobar que la Programación General de Empleo comuna rural año 2018, programa inversión a la comunidad Mil Cupos año 2018, por un monto total de dos mil ochocientos catorce millones cuatrocientos quince mil doscientos ochenta y cuatro pesos, el financiamiento de estos programas sean sectorial y no FNDR, sírvanse a levantar la mano, don Giancarlo, don Raúl Castro, Claudio Acuña si, Roberto Erpel, Carlos Ferry, doña Dina, Ernesto Lee, Mauricio Paredes, gracias. No aprueban: Ovidio, don Arturo y Juan Poma, gracias. Abstenciones: nadie, gracias se aprueba por mayoría, tres rechazos.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Que el Programa se financie sectorialmente.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Es lo que vamos a ir a pelear.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Y si no se devuelve.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Sigamos con las votaciones.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Espacio a Infra, a Gary. Me tocaba a mí ahora.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Continuando Consejera y Consejeros cinco minutos de receso, pero cinco, yo no me voy a mover de acá del escritorio, son cinco a petición de...

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** De Roberto Erpel.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Don Ernesto, don Ernesto, viene?

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejera y Consejeros, vamos hacer una pequeña modificación a la Tabla dado que los puntos a tratar es un poco más largo que la anterior, vamos agradecer a la Sra. Dina que cedió generosamente este espacio para dar paso a la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones, presidida por el Consejero Gary Tapia Castro.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Muchas gracias Presidente, tenemos tres Proyectos de tremenda relevancia para la ciudad, por lo tanto tratare de ser breve, pero también didáctico, el día viernes 28 de julio, a las 16:20 horas con la asistencia de los miembros integrantes de esta Comisión, Mauricio Paredes, Carlos Ferry, Ovidio Santos, Arturo Gómez, e invitados y quien habla que consta en el Acta, se realizó la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones y el primer tema que vamos a revisar es..., SEREMI le pedimos que nos acompañe también al Director de Obras Portuarias, se solicita autorizar el aumento del contrato de Obras Civiles y aprobar la reprogramación de fondos para el proyecto denominado Construcción Paseo y Protección Borde Costero, sector Corazones Arica, código bip 30132034-0 voy a ir pasando imágenes a medida que voy relatando el informe de la Comisión, cabe destacar que el pasado lunes 17 de julio se realizaron visitas inspectivas a la Obra, asistiendo a ella los Consejeros Mauricio Paredes, Ovidio Santos, Claudio Acuña y quien les habla, cumpliendo con el compromiso de que cada vez que se necesiten suplementaciones o modificaciones en los presupuestos podamos visitar las obras en terreno para poder efectivamente conocer el terreno de que se tratan las modificaciones, las Obras Civiles en comento fueron contratadas por un monto total de cinco mil cuatrocientos setenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y nueve doscientos doce pesos, el monto original aprobado con Certificado CORE N° 398, con fecha 28 de noviembre del 2016, en cuyo momento se había aprobado una suplementación, el monto total aprobado en su momento fue siete mil novecientos once millones, no sé si esta la cifra ahí, siete mil novecientos once millones ochocientos noventa y cuatro, entiéndase bien entonces por tanto la última vez que aprobamos el monto para esta después de la suplementación para este proyecto fue de siete mil novecientos millones y tanto y después de contratado este proceso bajamos a cinco mil cuatrocientos setenta y nueve millones y fracción de los cuales hasta el momento hay un avance del más del 50 % de la Obra según el estado de pago N° 7, debido a las razones expuestas en el informe técnico de modificación N° 1 en el contrato emitido por el inspector fiscal de Obra Portuarias MOP región de Arica y Parinacota, el contrato sufre modificaciones que aumentan en ochocientos millones seiscientos noventa y nueve mil pesos quedando finalmente un monto contratado de seis mil doscientos setenta mil, no, seis mil doscientos setenta y cincuenta y ocho mil pesos, monto que no solo supera el 10% del presupuesto aprobado

Página 40 de 65

por el Ministerio de Desarrollo Social, sino que se enmarca dentro de lo aprobado en el Certificado CORE ya antes individualizado.

Estas son imágenes de lo que es Playa Corazones previo a las intervenciones que se realizaron y básicamente para ser bien breves, para no tener que pasar a dar mayores detalles las cantidades de marejadas debido a un cambio climático que no es usual en nuestra región o en todo el borde costero chileno, en el último tiempo ha hecho que se puedan ver imágenes donde hay cambios sumamente importantes en lo que ha significado el Borde Costero, por lo tanto las modificaciones las implementaciones, ósea la suplementación que se está solicitando se debe básicamente a generar ciertas mayores protecciones para que la obra que se está realizando no se destruya o nos pase algo similar lo que le paso a Viña del Mar hace poquito que fue totalmente destruido gracias a la marejada, aquí podemos ver los socavones realizados por las mismas marejadas que activamente no eran de costumbres, ahí podemos ver el nivel del daño que ha hecho el mismo mar, básicamente tiene que ver con ese sector de las escalinatas poder profundizarlas, bajarlas un poco más eso va a generar una protección bastante duradero en el tiempo y aquí podemos ver algunas imágenes concretas como ha cambiado en ciertos momentos el borde costero, estos son lo que ya está construido, un estilo de construcción que permite romper las olas donde golpean con el muro pero se devuelven gracias a este tipo de construcción ovalada que se realiza, por lo tanto ese es el tipo de rellenos que se están teniendo que hacer que son suplementos a lo que originalmente se había pensado, como se puede visualizar ahí esos son nuevos rellenos que se visualizan que antiguamente no eran necesarios, esto bien simplecito, esto ya lo profundizamos en la Comisión pero básicamente pudimos constatar en terreno que efectivamente el aumento de la Obra tiene un justificativo que no se pudo prever porque evidentemente el que nuestra costa queda afectado por un cambio climático y nuevo oleaje es algo que obviamente no pudieron prever digamos, se entiende. Por lo tanto el nuevo monto al ser aprobado es de seis mil cuatrocientos treinta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos, este es el proyecto denominado: Construcción paseo y protección borde costero sector corazones Arica, código bip 30132034-4 y la Comisión ha recomendado por mayoría de los Consejeros presentes, aprobar la solicitud de aumentos contrato de Obras Civiles y la reprogramación de la iniciativa Construcción Paseo Borde Costero sector Corazones Arica, que consta en el Acta de la Comisión.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Consejero, se ofrece la palabra. Adelante Consejero Paredes.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Creo que la exposición que acaba de hacer el Consejero Gary Tapia, se ajusta plenamente a lo que nosotros podemos ver el día que fuimos a la visita, pero aquí hay un detalle que no es menor, esta Obra fue licitada por siete mil ochocientos noventa y siete millones originalmente y cuando se presentaron las licitaciones gracias a Dios tuvimos una propuesta inicial de cinco mil setecientos cuatrocientos setenta y nueve millones que nos permitió hoy día suplementar y llegar con el suplemento que estamos haciendo para poder mitigar estas cosas que no están contempladas en el proyecto y llegamos a seis mil doscientos ochenta millones, casi mil y tantos millones de pesos, mil seiscientos millones de pesos menos que es el presupuesto original, por lo tanto las platas que tengan que salir del Gobierno Regional no van a salir del Gobierno Regional porque todavía nos sobra plata de esa que habíamos aprobado originalmente, ese era el último detalle que no se había tocado y era necesario recalcarlo, el total era siete mil ochocientos setenta y nueve es lo que aprobamos originalmente, lo que gastamos en la autorización fueron cinco mil setecientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos doce y con el suplemento que están pidiendo que son como ochocientos millones que ahí están, llegamos a la cifra de seis mil doscientos ochenta millones ciento cincuenta y siete mil setecientos cuatro pesos, por lo tanto nos siguen sobrando gracias a la gestión que han hecho, nos siguen sobrando mil seiscientos millones de pesos de la propuesta original.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Muestre ahí, esa es la propuesta original, después bajamos a esto, con esto bajamos gracias a la licitación, la propuesta licitatoria es esta...

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Esta perfectamente entendible, lo que sucede es que en el informe no aparece la cantidad de ochocientos millones ese es el tema, entonces se está aprobando la cantidad de siete millones, o sea de siete mil novecientos once millones ochocientos noventa y cuatro pesos, entonces es lo que aquí aparece dentro del informe, entonces lo que veo y la ausencia es en algún documento que diga que el Certificado que vamos a sacar es por ochocientos millones de pesos más...

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Mira en la primera hoja en la descripción.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Ochocientos millones seis noventa y nueve, ese es el monto.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejeros se ofrece la palabra.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** A ver el financiamiento aquí dice FNDR PEDZE es 100% PDZE, o vamos a sacarle plata aquí al FNDR, a mí me gustaría que quedará grabado en Acta la pregunta y la respuesta.

**SR. SERGIO MENDEZ – JEFE DIPLADE:** Si es 100% PEDZE, y se le pueden adjuntar los Decretos también para que tenga tranquilidad que son recursos del PEDZE que están llegando al Gobierno Regional.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** No habiendo ninguna observación al proyecto, Secretario llame a votar por favor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Como cuestión previa, para DACOG, don Luis para poder señalar en el Certificado los cuadros que aparecen en la solicitud, corresponden a miles de pesos? Miles de pesos, gracias don Luis.

La Consejera y Consejeros que estén por aprobar el informe de aumento de Contrato de Obras y la solicitud de aprobación de monto actualizado de la iniciativa denominada: Construcción Paseo y protección Borde Costero, sector Corazones Arica, código bip 30132034-0, conforme al informe ejecutivo elaborado por el Jefe subrogante de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero Gary, continúe con el Informe de Comisión.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Gracias Presidente, continuo con el siguiente proyecto que es en la misma Comisión realizada con los mismos integrantes, solicito aprobar aumentos, solicita autorizar el aumento del contrato de Obras, ya estoy sensible con lo de Giancarlo, así que por favor trátenme con cariño, se solicita aprobar financiamiento para el proyecto denominado: Construcción Protecciones Costeras ex Isla del Alacrán Arica, código bip 30480575-0, recordar que este es un proyecto nuevo que también está incluido en la gama del proyecto del Borde Costero del PEDZE, voy a mostrar las imágenes a medida que estoy leyendo, el financiamiento del proyecto FNDR-PEDZE, por un monto total de cuatro mil noventa y un mil cuatrocientos ocho millones, no, cuatro mil noventa y un millones ciento ocho mil pesos, unidad responsable y técnica Dirección de Obras Portuarias del MOP. La ex Isla el Alacrán es un Monumento Nacional que está en un estado de abandono prolongado por más de veinte años, el estado de deterioro que hoy presenta la infraestructura y equipamiento de este lugar es debido a las siguientes causas:

1. Daños al patrimonio por intervenciones inapropiadas, no existen intervenciones de puesta en valor de las fortificaciones, existen intervenciones no autorizadas.
2. Daños por falta de un modelo de gestión, el lugar se ha abusado como escenario de excesos por uso de alcohol y droga, gran parte de las fortificaciones han sido utilizadas como baño, etc...
3. Daños por sobrepaso de las marejadas y aquí podemos ver algunos ejemplos que son bastante claros respecto de lo que ha sucedido respecto a las marejadas, como también fue afectado el sector de Corazones, esto fue hace poco tiempo afectando incluso a sectores perimetrales, la línea roja es donde existe ese murito blanco que está bien deteriorado pero es para que puedan ver el nivel de intensidad con cual las marejadas han sabido superarlas. Esta etapa consiste en la construcción de un muro de romper olas como defensas costeras de la ex Isla Alacrán de 476 metros, se incluye la instalación y construcción de áreas infraestructura de respaldo, tales como paseo costero tras el muro de 622 metros, gradas disipadoras de 169 metros, explanada y ramplas de acceso universal, iluminación soterrada 30 unidades, escaños 10 unidades y equipamiento tal como señaléticas y unidades paisajístico 4 unidades, duchas 4 unidades, sombreaderos 2 unidades y un mirador. Se espera un plazo de dos meses para la licitación y trece meses para la ejecución de Obras.

Recomendación: de acuerdo a lo expuesto esta Comisión recomienda por mayoría de sus integrantes aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: Construcción protección costera ex Isla Alacrán Arica, por un monto de cuatro mil noventa y un millones cuatrocientos ocho un mil pesos, según lo que se establece en la descripción, solo quiero mostrar una cosita, me permite un segundito.

Es importante aclarar esto, el proyecto de la intervención de toda la ex Isla Alacrán son estas cuatro etapas que están aquí, las que nosotros estamos aprobando en este momento sería esta etapa que está aquí la rosada que es protección costera de la ex Isla Alacrán y que va a poner en valor todo lo que es el borde digamos de la ex Isla Alacrán y nos va a permitir proteger para continuar con el resto de la intervención y poner en valor algo que incluso estamos conversando hace poquito que tiene que ver con la ola del gringo y estos campeonatos de surf son lo que son gracias a esa ola, por lo que significa y por la cercanía que uno pueda tener con la ola, por lo tanto esto viene en poner en valor aquello, luego vienen otras tres etapas que no hay que confundirlas con estas, que son parte de un gran proyecto, pero MOP y la DOP nos explicaron muy bien que hoy día poder intervenir todo esto, hará una intervención sumamente gigante y hubiese significado tener detenida la isla por varios años incluso, por lo tanto se segmento y se estaría interviniendo esta parte que es hoy día, entiendo que esta parte está en licitación si no me equivoco, quiero decir el diseño lo que es protección del mismo ex fortificación que existía de toda la puesta en valor de la Isla en sí y después vienen los codos, no sé si será la forma bien de plantearlo, pero los codos que sería ya la tercera y cuarta etapa que se estaría desarrollando aquí, deja terminar de leer, solo decir que se realizaron algunas observaciones y que cabe destacar por parte del MOP que dentro de la licitación se dejará en constancia que las obras podrán detenerse en el caso de la realización de los campeonatos, por lo tanto si el próximo año entramos en el campeonato no es que el campeonato se vaya a detener, sino que se va a buscar la forma para que las obras se detengan mientras se produzcan los dos Campeonatos Internacionales.

El proyecto de la ex Isla Alacrán consta de cuatro etapas y el proyecto en particular tiene un estimado aproximado de un monto total de catorce mil millones de pesos es una proyección de todo el proyecto, se solicitó al MOP que se considere el cuerpo colegiado en la mesa que determine, este es un tema importante, y se habló de quien va a cuidar esto después y se ha planteado mucho en todas las obras que hemos estado discutiendo y el MOP está en el proceso de discutir y ha instalado una mesa para poder establecer los criterios respecto a una propuesta de una Corporación, bueno esa es una de las propuestas pero quien va a venir a resolver la protección y la mantención de todo el Borde Costero y por lo tanto se solicitó que el cuerpo colegiado sea incluido en esa discusión porque somos quien estamos financiando los proyectos, pero además somos los que posiblemente financiamos a esa eventual Corporación si es que esa es la decisión que tomasen eventualmente y con eso estimados término la exposición, entiendo que ya di las cifras, por lo tanto Presidente muchas gracias. La recomendación es aprobar.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Se ofrece la palabra Sra. Consejera y Consejeros.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo quiero hacer la intervención muy corta porque a mi compadre se le quedo un detalle, hay un detalle que no es menor, el deterioro que han provocado los autos al ingresar a la parte de la Isla propiamente tal ha sido muy negativo para la Isla, para el entorno, para la puesta en valor que se le va a entregar a esto, por lo tanto en ese codo que queda para acá va a ver un gran estacionamiento que va a permitir que la gente llegue hasta ahí y después posteriormente entre caminando y vea todo el entorno, todo el paseo que pueda hacer por la Isla lo haga a pie, eso es.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Presidente me gustaría conocer el proyecto, ósea aquí solamente tenemos el borde costero, pero sería interesante que supiéramos como va a ser todo el proyecto, hubo un proyecto que hizo el Arquitecto Gajardo en la Municipalidad que contempla una concha acústica, un museo del mar y una serie de otras cosas, entonces me gustaría a mí conocer un poco más porque si la Isla es para ir para que fumen ahí así como esta no tiene objeto si no es familiar y que pueda usarse en la noche en eventos masivos que es lo importante, ahora me imagino que esto está aprobado porque tuvimos tantos problemas con la Armada Nacional para ese proyecto, porque también es histórica la Isla, así que bastantes problemas, por eso que no pudimos salir adelante, pero está considerado algo de eso? Porque al final en el Museo de Azapa y todas estas cosas sino tenemos lugares donde van a vender la gente donde va a poder tener un kiosco, alguna parte etc., baños públicos y todo como corresponde después queda todo un tema.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Yo quiero hacer una pregunta SEREMI, este proyecto está en un plan marco cierto?, la pregunta es: hoy día estamos solicitando recursos al FNDR, está presupuestado algún convenio de programación que se haya firmar para garantizar que los otros proyectos se vayan desarrollando.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante SEREMI.

**SR. JORGE CACERES – SEREMI MOP:** Gracias Presidente, Consejero contestando las dos consultas, efectivamente parto por la última pregunta, nosotros planteamos en la última Comisión poder generar la discusión de un programa de un convenio de programación que nos asegure el financiamiento de las diferentes etapas, a las diferentes etapas debieran concurrir tanto fondos sectoriales como FNDR como para que puedan pasar la etapa de ejecución y eso debiéramos dejarlo plasmado y es nuestra voluntad esperemos que así sea del Gobierno Regional y del Consejo Regional y podamos plasmarlo en un convenio de programación que establezca los plazos y las condiciones para ellos.

Respecto a la pregunta del Consejero Valcarce lo que estamos haciendo primero es la etapa de protección de la Isla, porque las marejadas en el último tiempo cada día son más grandes y están generando alguna destrucción en la Isla, lo primero es protegerla para luego intervenir hacia adentro, esto es lo mismo que si ustedes habrán visto el último tiempo en las noticias lo que ha pasado en Viña del Mar, en la avenida Perú que se están haciendo un estudio y que el estudio indica que hay que levantar el muro en la avenida para poder proteger porque las marejadas caen cada vez la cubren más, lo mismo estamos haciendo acá, pero nosotros lo estamos haciendo desde adelante y es de esa manera, había una lámina por ahí, lo que se busca es generar un muro rompe ola que proteja que levante, que proteja y disminuya la energía de las olas y no tenga un sobrepaso muy fuerte y subir también lo que es el paseo para que el muro no se transforme en un pared que no me permita ver el mar y a su vez también el muro prolongarlo en cierta medida hacia las rocas generando unas gradas natural que me permitan apreciar los programas, esto es lo primero, la etapa siguiente, las etapas que vienen, se van a preocupar de las Isla en particular y eso va a una etapa de diseño, por lo tanto lo que se vaya hacer dentro de la Isla aún no está definido completamente, hay si algunos anteproyectos, pero la idea es poder desarrollar un poco más en el diseño. Y luego también lo que es el imbo y lo que son los brazos de protección que son miradores naturales en cada caso, ahora todo lo que se haga en la Isla y tiene que ser aprobado efectivamente por el Consejo de Monumentos Nacionales, porque es un Monumento Nacional, tampoco podemos pretender formarlo en un estadio, o en un teatro, sin que el Consejo de Monumentos Nacionales lo apruebe, este primer proyecto ya cuenta con la aprobación del Consejo de Monumentos algo que no fue muy fácil, esto ya tiene dos años de trabajo y una infinidad de reuniones con el Consejo de Monumentos a nivel Nacional, que incluyo además estudio de expropiación arqueológica, que nos permitió generar un catastro de todo lo que hay en la Isla, como está

constituida y en esa medida se fueron avanzando para que el Consejo aprobara lo que aquí se está planteando y por eso llegamos en condiciones de poder plantearlos al Consejo ya con su RS y con todas las aprobaciones sectoriales que corresponde.

Etapas siguientes, lo que se haga al interior va a ir a etapa de diseño y este diseño también efectivamente se va a atraer al Consejo y se va a explicar con detalles una vez que ya esté más claro lo que ahí se va a hacer.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** El faro en que va a quedar, porque eso es de la Armada y la Armada tanto problema que nos puso por el faro.

**SR. JOSE LUIS ROCO - PROFESIONAL MOP:** De hecho se han hecho innumerables participaciones ciudadanas donde también participo la Armada, tenemos la autorización de ellos porque una parte de la Isla es destinada a la Armada y ese faro se va a incorporar dentro de los proyectos, en esta etapa se va a generar la canalización nueva para el faro y la etapa siguiente como decía el SEREMI el diseño considera la puesta en valor de la Isla completa y arriba también hay fortificaciones y se va a considerar todo lo que es el...

**SR. JORGE CACERES – SEREMI MOP:** Una cosa importante también es que hoy día lo que tenemos en la Isla son postaciones con cables tenemos con cable en forma aérea que dificultan, molestan un poco en la foto, lo que aquí se busca como va a ver relleno del paseo es canalizar todo eso sin excavaciones, pero canalizar y dejar todo ese cableado y dejarlo oculto bajo el paseo.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Solamente dejar constancia que todo el muro que va por el lado sur que es el que protege el murito que sale del restaurante y llega hasta la Isla y el muro blanco fue construido por las mujeres de Generación de Empleo.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Se ofrece la palabra.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** A mí me quedo la duda de algo que menciono el Consejero Giancarlo Baltolú y lo que ha señalado el SEREMI sobre el financiamiento, porque se habló de FNDR y PEDZE, entonces yo quiero volver hacer la misma pregunta que la anterior, esto va a ser financiamiento 100% PEDZE o va a tener también financiamiento FNDR.

**SR. SERGIO MENDEZ – JEFE DIPLADE:** Este proyecto está con financiamiento PEDZE, independiente que exista la posibilidad de hacer un convenio de programación.

**SR. JORGE CACERES - SEREMI MOP:** Para la etapa siguiente.

**SR. SERGIO MENDEZ – JEFE DIPLADE:** Claro para la etapa siguiente.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** No, pero este proyecto PEDZE 100%.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Consejero Patricio.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Así como recordamos la buena gestión que hubo en algún momento con el Municipio de Arica cuando se construyeron esos muretes gracias a la buena gestión del Alcalde en ese entonces, a mí lo que me interesa es profundizar respecto del modelo de gestión del producto final, porque así como en aquel entonces estaba un Alcalde bien buenazo, hoy día no tenemos esa experiencia entonces tenemos un problema serio respecto a las gestiones de los espacios públicos y desde esa mirada igual a uno le hace ruido una inversión seria, un producto bonito, estamos hablando mucho tiempo sin la Isla para poder ocuparla, entonces para después entregársela al Municipio y no le ponga ni siquiera un guardia igual es complejo, entonces a nosotros igual nos gustaría saber cómo es el modelo de gestión que se está planteando para esto y si es que hay algún tipo con el desarrollo privado porque definitivamente el sistema público no sirve para este tipo de inversión y no solo con este proyecto, sino con la mayoría de los proyectos PEDZE que tienen este impacto importante, eso sí es que alguien lo puede responder.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero Tapia.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Solo quiero decir lo que se estableció que hay una mesa de trabajo que está trabajando esta temática y que nosotros no incorporáramos a esa mesa, yo también quiero recordar que cuando vino el Alcalde, cuando fue la presentación en este Consejo Regional, una de las temáticas que más profundizamos fue justamente como generamos un modelo de gestión respecto a la mantención de todas las obras que estamos realizando, porque algunos tratan de negar que se están realizando una cantidad de obras tremenda, pero hoy día se están haciendo carne, se están haciendo prácticas, las vemos, las podemos tocar y necesitamos saber cómo las vamos a mantener, entonces lo que pasa que Giancarlo no me escucho, la verdad que esta temática ha surgido en todas las mesas en todas las Comisiones de Infraestructura que hemos estado conversando respecto a la obra y lo importante y aquí se generó un compromiso con el SEREMI y con el Director de esta temática abordarla a la brevedad e incluir a todos los actores necesarios y sacar de ahí una buena conclusión y el Consejo Regional los mismos Consejeros que estaban presente manifestaron la necesidad que estuvieran presente en este debate permanente, porque no tenemos mucho tiempo.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** No habiendo nadie más de hacer alguna observación, Secretario Ejecutivo llame a votar.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** El cuadro indica miles de pesos, gracias. La Consejera y Consejeros que estén por aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada Construcción y Protecciones Costeras, entonces la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de financiamiento de la iniciativa denominada: Construcción Protección Costeras ex Isla del Alacrán Arica, código bip 30480575-0 por un monto total de cuatro mil noventa y un millones, perdón cuatro mil noventa y un millones cuatrocientos ocho mil pesos, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvanse a levantar la mano, gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero Gary, continúe con el informe de Comisiones porque le queda un proyecto más.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Gracias Presidente, dejamos en registro que se incorpora la Directora de Arquitectura ya que este no es de borde costero, el tercer proyecto se solicita aprobar el aumento de contrato de obras y aprobación de montos ajustados de la iniciativa denominada Restauración Edificio Monumento Nacional Ex Aduana Arica, código bip 30083908-0, el proyecto cuenta con un financiamiento del FNDR PEDZE unidad responsable y técnica Dirección de Arquitectura del MOP, con Certificado CORE N° 95 con fecha 27 de marzo de 2017 se aprueba la solicitud de reprogramación financiera por un monto de un mil trescientos cuarenta y siete mil, mil trescientos cuarenta y siete, disculpen, muchos millones, mil trescientos cuarenta y seis millones setecientos noventa y ocho mil pesos el año 2014, como lo indica el informe, muchas gracias, el informe esta clarito eso es lo importante, las obras civiles de las iniciativas en comento fueron contrastadas por un monto total de mil ciento ochenta y siete millones ciento ochenta y dos millones cincuenta y cinco pesos las cuales llevan un avance aproximado del 50%, según el estado de pago número 5, debido a la razón expuesta el informe técnico de modificación 79 con fecha 21 del siete del 2017 emitido por el inspector fiscal de la Dirección de Arquitectura MOP región de Arica y Parinacota, el contrato debe modificarse por nuevas obras de restauración las que ascienden a cuarenta millones quinientos cincuenta y un mil quinientos veintitrés pesos, quedando finalmente un monto contrato de mil doscientos veintisiete millones setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y ocho pesos, dado que el monto contratado vigente es de mil ciento ochenta y siete millones ciento ochenta y dos mil pesos, al monto aprobado que estaría quedando un saldo aproximado de treinta y ocho millones de pesos y para complementar lo requerido se disminuirá el monto de la consultoría para no modificar el monto total aprobado, el monto antes individualizado es menor al 10% del presupuesto aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo Regional y no solicita suplementación porque el monto de las consultorías se ajustan a favor de las obras civiles entonces la suma de las parcialidades no altera el monto total, aquí se puede ver algunos de los ajustes y se mantiene, se hicieron algunos ajustes que tienen que ver básicamente con lo que se encontraron a medida que fueron avanzando con la obra, hay reforzamientos que se tienen que hacer en el segundo piso que no estaban considerados, se fueron encontrando con algunos, recordemos que esto es un Monumento Histórico, un Monumento Nacional, por lo tanto a medida que uno va avanzando con la obra y esto más que una construcción o una reparación es una restauración por lo tanto a medida que uno va avanzando se va encontrando con ciertas cosas que no había planificado, porque no las podía prever y se han tenido que hacer algunos cambios en la fortificación en el reloj, en las gradas, aquí se ven algunos trabajadores incluso en lo minucioso que tienen que ser un trabajo manual muy arduo por lo tanto aquello y para entender porque si bien es cierto se está solicitando una suplementación, hay una modificación, se pide más dinero pero en realidad no va a cambiar más el presupuesto por más dinero para que lo entiendan por alguna parte es porque se ahorró plata en la consultoría que entiendo tuvo un problema con la Contraloría, en el proceso de adjudicación de la consultoría se demoró por lo tanto se ahorró ya que no se pagó por una cantidad de tiempo algunos profesionales por lo tanto ese ahorro género que estas modificaciones no impliquen mayor presupuesto, ósea en estricto rigor no se está realizando mayor gasto, simplemente se está modificando lo que se ahorró se está gastando en lo que necesita el edificio para su terminalización. La Comisión recomienda aprobar por mayoría la restauración del Edificio Monumento Nacional ex Aduana Arica, código bip 30083908-0, muchas gracias Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias se ofrece la palabra a los Consejeros. Sr. Carlos Valcarce.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Sr. Presidente, una consulta a nuestro SEREMI, lo que pasa es lo siguiente si bien es cierto se termina la consultoría y no hay consultoría o es mínima, no es menos cierto también de que acá se descubren algunos aumentos de obras que se cargan con eso y yo las estuve viendo en la mañana barandas sector oriente, rampas, el mismo reloj, eso no se vio cuando se licitó? porque me imagino que muchas de estas cosas a simple ojo y de buen varón uno las calcula y dice hay que pintar acá, hay que pintar allá y hacer cosas que ahora se van a suplir con esto que no se pagó y como son fondos fiscales como dice el Sr. Paredes, hay que cuidarlo, entonces para esa respuesta que no me queda muy clara el tema siendo claro que hay que hacerlo, pero no me queda claro porque no se contempló porque si no

hubieran tenido que pagar la consultoría, habrían tenido que venir igual para suplir esta falta de dinero, eso Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** La palabra SEREMI por favor, Directora por favor.

**SRA. CECILIA VASQUEZ – DIRECTORA REGIONAL ARQUITECTURA:** Consejeros, efectivamente esta es una obra restauración en la cual muchas de las cuestiones que se prevén en el proyecto de restauración que no es reciente, se ven modificadas fundamentalmente porque se va encontrando a medida que se va abriendo, entonces hay cuestiones que eran inevitables encontrarlas en esta etapa, como por ejemplo el tema del reloj, trajimos incluso para la comisión piezas que están completamente oxidadas y que en el estudio preliminar no se podía prever, fundamentalmente eso y alguna otras cosas que en la consultoría efectivamente no quedaron consideradas y que nuestro departamento de Ingeniería a nivel central estimo necesario considerar como es el refuerzo de mallas que está en el primer piso especificado y que no se consideró para el segundo piso, la imagen de arriba del segundo piso que solo tiene esas placas gris oscuro que se ven ahí que son fibras de carbono, pero que el Ingeniero estimo que además había que reforzar con la malla electro soldada que se colocó en el primer piso, eso.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Me queda claro ese tema, si yo a lo que voy es a otro Mejoramiento del peldaño piedra de entrada principal, cualquiera ve eso, cuando hicimos el Parque de allá al frente veíamos que realmente las piedras de entrada donde subían los artistas que se usaba al escenario estaba en mal estado.

**SRA. CECILIA VASQUEZ – DIRECTORA REGIONAL ARQUITECTURA:** No es esa.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Cuál es entonces.

**SRA. CECILIA VASQUEZ – DIRECTORA REGIONAL ARQUITECTURA:** En la entrada de la puerta hay una piedra que es esa, que es una sola pieza, en su momento se consideró que estaba en condiciones de permanecer sin restaurar, sin embargo al verla ya con más detención efectivamente tienen algunas depresiones que pueden hacer inseguro el paso de las personas ahora esa piedra forma parte del edificio de los valores patrimoniales e históricos, por lo tanto tampoco la podemos remplazar con un elemento nuevo y lo que se está haciendo es repararla para mantener la originalidad del viento, las razones por las cuales se declara un Monumento Nacional deben conservarse en un proceso de restauración.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Yo solamente felicitarlos, como puede calzar justo no necesitamos hacer ningún otro aporte en dinero eso es lo importante, muchas gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Directora. Consejero Patricio Sierralta.

**SR. JORGE CACERES – SEREMI MOP:** Si me permite no calzan los valores la verdad que para consultoría había un monto de ciento diecisiete millones y fracción y efectivamente por el hecho que la adjudicación original fue a toma de razón de Contraloría cualquier modificación también tiene que ir a toma de razón y eso provoco un desfase que no estaba considerado, por lo tanto hemos estado trabajando estos primeros meses sin la asesoría a la inspección fiscal y ahí se generó efectivamente un margen de recursos ahora como usted dijo al principio eso permite absorber quizás a estas modificaciones si es que la asesoría hubiese estado contratada igual hubiéramos tenido que venir a pedir la modificación, ahora sin embargo son ciento diecisiete millones que tenían para consultoría de los cuales se van a ocupar prácticamente el 50%, por lo tanto va a ver un margen también que va a sobrar ahí.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Y eso fue lo que sobro digamos.

**SR. JORGE CACERES – SEREMI MOP:** De esos ciento diecisiete se va a ocupar solo la mitad.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Se podría ocupar si alcanzan a contratar a alguien.

**SRA. CECILIA VASQUEZ – DIRECTORA REGIONAL ARQUITECTURA:** el saldo de obras civiles no contratadas respecto de lo aprobado son Treinta y ocho millones, por lo tanto lo que se está solicitando en el ítem de consultoría, es una fracción de aproximadamente cinco millones.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** De la obra ya sobro treinta y ocho.

**SRA. CECILIA VASQUEZ – DIRECTORA REGIONAL ARQUITECTURA:** Treinta y ocho es el saldo y lo que se está solicitando es la diferencia entre cuarenta millones quinientos cincuenta y uno y treinta y ocho millones cero noventa y cuatro.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Don Patricio por favor.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Solamente la misma pregunta que tenía delante que tiene relación con la gestión del producto, otro producto más que lo mantiene el Municipio luego de este tipo de intervenciones el Municipio hoy día no está en condiciones de mantener nada, con suerte se mantienen ellos, entonces de verdad que da lata, me van a retar, eso nomas, cuanto tiempo lo vamos a tener nosotros como para ir a verlos y que este bonito.

**SR. CECILIA VASQUEZ – DIRECTORA REGIONAL ARQUITECTURA:** Consejero dentro de los requisitos para obtener el RS estuvo que la Municipalidad tuviera un compromiso con Bienes Nacionales que el propietario debe elaborar un modelo de gestión que se elaboró y que existe.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Presidente, yo lo que sugerí en una oportunidad, era que nos mostrara la Municipalidad y el Alcalde viniera a exponer si los fondos que se han preocupado de los fondos de las canchas multiuso para los parques que estamos haciendo y para una serie de obras del PEDZE, que trajeran el presupuesto y nos informaran de que está presupuestado en un fondo necesario para la mantención de todas estas obras porque es un esfuerzo mancomunado del CORE o de las distintas SEREMIAS y resulta que por mantención se nos va a destruir la mayoría de estas obras, por lo tanto yo creo que es importante que para el día 21 citemos al Alcalde y que nos traiga el presupuesto y nos explique cómo vamos hacer la mantención de todo lo que él ha firmado, él y los anteriores porque también se lo pedimos al Sr. Urrutia que manifestara como van a pagar todo lo que es la mantención y la verdad que la mantención no la vemos.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Solo una consulta, que nos obliga a todos este tipo de espacios públicos que requiere un alto costo en su mantención lo tenga que tener el Municipio o sea yo incluiría hasta el Estadio, y eso que en el Estadio harta pega que hemos hecho y ellos también, son lugares donde hay mucho costo.

**SR. JORGE CACERES – SEREMI MOP:** Presidente, en este caso en particular el propietario del inmueble es bienes nacionales y bienes nacionales genero un comodato con el Municipio que nos permitió destrabar el proyecto en su minuto y recordar que este proyecto estuvo parado por varios años y el edificio en malas condiciones deteriorándose cada vez más después del terremoto del 2014 quedo dañado aún más, por eso es necesaria su restauración, se logró destrabar eso gracias a que se gestionó un convenio con el Municipio y Bienes Nacionales y eso nos permitió tener el RS y nos permitió avanzar con la licitación, el propietario es quien en este caso en particular, el propietario en el futuro podría determinar a lo mejor que sea otro organismo el que se haga cargo de la mantención, en este caso nosotros estamos trabajando para restaurarlo y para ponerlo en valor hacia la ciudad y entregarlo a quien dice que lo va administrar que es la Municipalidad, que tiene un plan de gestión como dice la Directora que en este caso existe y podría solicitarse que lo venga a explicar.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Hechas las observaciones Secretario Ejecutivo por favor llame a votar.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar el informe del aumento de contrato de obras y aprobar los montos para la iniciativa denominada: Restauración Edificio Monumento Nacional ex Aduana Arica, código bip 30083908-0 conforme a informe ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Presidente solo tres palabras, solamente decir que la verdad esto es impresionante que estamos hablando de una inversión realmente importante que le va a cambiar la cara al borde costero y yo creo que esto es importante y comentar que estamos en un proceso importante de visitas a obras de las distintas índoles ya sean del FNDR o del PEDZE, por tanto la visita a esta obra que quedo pendiente la vamos a realizar el día miércoles pasado mañana hago la invitación, este miércoles pasado mañana, para poder visitar la obra de la Aduana para que justamente podamos ver todos los detalles que nos plantea don Carlos.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Solamente yo quería hacer una consulta ya que mucha gente ha hablado conmigo y me pregunta si vamos a tener algún proyecto de ampliación de lo que es el sitio estacionamiento para corazones, más que nada para las cuevas porque la verdad de las cosas dice que la gente espera para que salgan los que entraron porque no pueden estacionar, o sea realmente...

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** SEREMI la palabra por favor.

**SR. JORGE CACERES – SEREMI MOP:** Primero agradecer a los Consejeros por el apoyo que una vez más nos dan y la confianza que depositan en nosotros para poder seguir trabajando en estos proyectos y consejeros efectivamente que actualmente el proyectos que está en obra en palaya corazones se contempla duplicar los estacionamientos que existían para llegar a Cuevas de Anzota, y además se generan estacionamientos previos durante playa corazones, se genera un espacio que es concesionable para la instalación de Restaurant en el lugar y se generan también los baños públicos que hacen falta en el estacionamiento previo al acceso de Cuevas de Anzota, por lo tanto es un complemento se extiende en un kilómetro y medio más todo lo que es ese paseo que habíamos entregado. Ahora efectivamente hoy día hay un perjuicio que es complejo acceder porque se están realizando las obras, por lo tanto hay un control, una garita que impide el paso de los vehículos en la medida que está lleno el estacionamiento cuando salen los vehículos y permiten que ingresen otros más, hoy día estamos en esa condición porque estamos durante el

proceso de obras, pero ahí el letrado que dice: "disculpe las molestias estamos trabajando para usted" y los beneficios van a ser muchos cuando se entreguen.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias SEREMI, continuando y retomando de la tabla, corresponde ahora a la Comisión de Salud y Medio Ambiente presidida por la Consejera Dina Gutiérrez Huanca, por favor con el informe.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Hoy se realizó la Comisión de Salud y Medio Ambiente 31 de julio, a las 11:00 horas, con la asistencia de los Consejeros Regionales Mauricio Paredes, Carlos Ferry, Arturo Gómez, Patricio Sierralta, Juan Poma, Roberto Erpel, Ovidio Santos, Ernesto Lee, Giancarlo Baltolú, Gary Tapia, Claudio Acuña, Carlos Valcarce y quien habla, agradecer a todos porque nunca una Comisión de Salud habían asistido tanto, tan masiva, también estuvo la Agrupación de cardiacos coronarias de Arica y enfermos coronarios.

El tema a tratar fue la situación actual del proyecto de Adquisición, Unidad, equipo, unidad, procedimiento endovasculares Hospital Juan Noé Arica.

Este proyecto se incluyó en la discusión, yo tuve el respeto con todos por favor, este proyecto se incluyó en la discusión por este cuerpo colegiado en el anteproyecto regional de inversión ARIS 2018, por un monto aproximado de mil seiscientos noventa millones.

La Comisión comienza con una exposición de don Rodolfo Astete Presidente, Mauricio por favor, no puedo leer soy media lenta, Claudio Acuña por favor compórtese. La Comisión comienza con una exposición de don Rodolfo Astete, Presidente de la Agrupación Cardiopatas y enfermos coronarios planteando la situación en la que actualmente se encuentra, que por otro lado la Directora de Salud indica que el médico Juan Ortega ha sido capacitado en este tema, también la Directora da cuenta de la situación en la que se encuentran estos pacientes que sufren esta patología para aquellos pacientes con su situación puedan esperar con derivados a la ciudad de Antofagasta, dado que en este centro de salud no cuenta con suficiente disponibilidad de camas, pero a pesar de esto la Directora comenta e informa que está gestionando en Antofagasta la entrega de más cupos de atención y la priorización de la actual lista de espera con que cuenta la región, además se encuentra a la espera de firmar un convenio con la línea Aérea Amazonas para facilitar el traslado de pacientes acortando con ellos los tiempos en traslado y espera de atención, actualmente el proyecto se encuentra en las últimas revisiones y estaría ingresando al Gobierno Regional el próximo lunes 7 de agosto el compromiso hecho por la Directora de Salud.

Por su parte el Gobierno Regional representado por su Jefe de DIPLADE, indica que se solicitará al Servicio de Salud el compromiso de la mantención y de la operación del proyecto, la Comisión además solicitará a la Sra. Intendenta Regional la priorización de este proyecto, la Comisión además solicita al Servicio de Salud los antecedentes relacionados con los costos de mantención para que sean derivados a este cuerpo colegiado.

Y lo último que se gestiona en la reunión con la Subsecretaria en Santiago, eso es todo.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Presidenta. Aquí a la respuesta con respecto a la coordinación de esa reunión en Santiago lo tiene el Secretario Ejecutivo.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Entonces la solicitud fue dirigida al Jefe de Gabinete, dice: Junto con saludarlo cordialmente y por encargo en nombre de la Comisión de Salud del Consejo Regional solicita agendar una reunión con su repartición para informar respecto a un proyecto que será financiado por el FNDR y representado por su Servicio al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, solicita al cuerpo colegiado pueda efectuarse dicha reunión el día 8 de agosto del año en curso, a las 9: 30 horas en sus dependencias, con la finalidad que usted disponga para tal efecto aprovechando la visita al Congreso, aprovechando la visita de los Consejeros Regionales que realizan a Santiago por otro cometido que efectuar, quedo atenta a sus comentarios, y él me responde hace una hora atrás diciendo: Estimado Sr. Donoso, recibí su correo a quien me reemplaza esta semana que estoy fuera del país quienes se comunicarán con ustedes, así que quedan supeditadas a la confirmación de dicha reunión.

**SR. CONSEJERA GUTIERREZ:** Quedamos que se iba a realizar entonces.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Va a estar sujeta a la confirmación, gracias Consejero, para el día 8 de agosto, martes a las nueve treinta horas.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Pero además hacer el documento para la Intendenta, te acuerdas que quedamos de acuerdo en eso que se iba a la Intendenta para priorizar este proyecto.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Si pero ese informe, yo solamente estoy indicando respecto a la solicitud de agendar la reunión.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Pero votaremos por lo otro o no?.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Como usted estime Presidenta.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Presidenta.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Yo creo que debemos votar las dos. Consejera haga la petición de solicitud de votar estas dos opciones.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Bueno, según el acuerdo de la Comisión en la mañana de todos los integrantes que estaban, era de remitir un documento a la Intendenta donde se solicita priorizar este proyecto del aneografo, priorizar.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Bien, votamos Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Secretario.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por la Presidente de la Comisión Salud, Consejera Dina Gutierrez, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros se aprueba por unanimidad.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Consejero Sierralta.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Aumentar el elemento que fue lo importante en la Comisión de Salud que tenía relación con la capacidad que podíamos tener nosotros de gestionar y de poder de alguna manera colaborar con la velocidad y lo necesario, no solamente respecto de nuestro espacio que es el Gobierno Regional, sino cualquier otra instancia que nos permita poder disminuir la cantidad de tiempo de espera que significaría este proyecto se realizará, así que pendiente de eso también sería importante que quedara consagrado en el Certificado.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias por la observación, continuando con los informes de Comisiones, la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural, presidida por el Consejero Regional Ovidio Santos, Santos, adelante Consejero por favor.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Gracias Presidente, esta es la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural, sesiono hoy lunes, a las 10:00 horas, con la asistencia de los miembros integrantes de esta Comisión don Claudio Acuña, don Carlos Ferry, Arturo Gómez, Roberto Erpel, Juan Poma, Ernesto Lee, Carlos Valcarce, y Dina Gutierrez, y quien les habla quien presidió la Comisión, invitados especiales como el Alcalde de la Municipalidad de Camarones, don Iván Romero y su equipo de trabajo, el proyecto es: se solicita aprobar financiamiento para el proyecto denominado: Construcción del sistema fotovoltaico en seis sedes de juntas vecinales de la comuna de Camarones, el proyecto Construcción sistema fotovoltaico en sedes sociales de la comuna de camarones código bip 30485881-0 tiene un monto solicitado de noventa y dos millones cuatrocientos nueve mil pesos, financiamiento FNDR FRIL subtítulo 33, 03 ítem 125 para el año 2017, la unidad presentadora y técnica es la Ilustre Municipalidad de Camarones, las localidades de Illapata, Pachica, Pampa Nune, Sahuara, Cobija y Timar, actualmente no se encuentran conectadas al sistema interconectado norte grande Sing, ya que se encuentran muy retiradas, por ende se abastecen con energía eléctrica a través de un grupo generador del pueblo durante dos horas desde las veinte a veintidós horas, el combustible lo suministra la Municipalidad de Camarones, los beneficiarios directos serían 109 comuneros y también se considera una población potencial de 60 personas. Debido a no contar con energía eléctrica en las sedes sociales los comuneros no pueden contar con un sistema de refrigeración, no pueden desarrollarse en el ámbito informático, ya que no pueden contar con computadores operativos, debido a la falta de energía eléctrica. A su vez las capacitaciones no pueden realizarse mediante el apoyo de proyectores, además de tener esa carencia no permite un desarrollo integral de sus pobladores, por ende aparece esta necesidad de construir este sistema fotovoltaico que permita garantizar a los vecinos, la igualdad de oportunidades para los habitantes de zonas urbanas y las comunas rurales como la comuna de Camarones.

El proyecto consiste en la construcción de seis sistemas fotovoltaicos, se espera disponer de energía eléctrica las 24 horas al día en estas 6 sedes sociales que la comunidad pueda conectar equipos de refrigeración en las diferentes sedes y generar que la comunidad pueda capacitarse en el área informática.

La recomendación es: que de acuerdo a lo expuesto la Comisión recomienda por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes en la Comisión, aprobar la solicitud de financiamiento para el proyecto denominado: Construcción sistema fotovoltaico en 6 sedes comuna de Camarones, por la suma de noventa y dos millones cuatrocientos nueve mil pesos, el ítem es: obras civiles años 2017 noventa y dos millones cuatrocientos nueve mil pesos.

Las observaciones: La Comisión solicita al Alcalde de la Municipalidad de Camarones que se realicen las mantenciones de manera constante, a las instalaciones y al cuidado necesario al sistema fotovoltaico, eso Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Consejeros, yo quisiera felicitar al Alcalde que está aquí presente, por esta nueva iniciativa que tiene que ver con cubrir las necesidades básicas de esa comuna, el tener luz eléctrica en forma permanente y continua por varios años, sobre diez años, más o menos lo que usted ha dicho en la mañana y poder aportar en el congelamiento de algunos productos que las personas viven allá porque ya viene el verano y empiezan a echar a perderse especialmente los productos cárnicos y desde ese punto de vista satisfacer con esta necesidad básica que es la luz, es sumamente importante en esa localidad, yo lo he vivido por lo tanto lo felicito nuevamente y a todo su equipo por atraer

este tipo de iniciativas, yo por lo menos lo voy a votar sin hacer ninguna observación estoy plenamente de acuerdo con eso gracias. Se ofrece la palabra a los Consejeros. Don Juan Poma y Consejero Raúl Castro.

**SR. CONSEJERO POMA:** Presidente muchas gracias, solo decir y mejor dicho valorar que estos proyectos estén llegando a nuestras comunas rurales para quienes hemos nacido y vivido en estos poblados es sumamente necesario en función de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, así que valorar la iniciativa, creo que a estas alturas esperemos seguir potenciando nuestros pueblos con nuevas tecnologías, pero a su vez también encararle Alcalde y a su equipo la mantención permanente de estos equipos para que puedan ser de utilidad fidedigna para nuestra gente, gracias Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero Raúl Castro.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Quisiera Presidente hacerle una consulta al Alcalde que es respecto de la electrificación de Codpa, porque nosotros hace bastante tiempo que aprobamos financiamiento y a mí me gustaría y creo que el interés de varios Consejeros, saber en qué estado de avance va la iluminación con la instalación eléctrica que iba llegar a Codpa.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Sr. Alcalde.

**SR. IVAN ROMERO - ALCALDE DE CAMARONES:** Sr. Presidente y Consejo Regional, tengan todos ustedes muy buenas tardes Sra. Consejera y Sres. Consejeros. Don Raúl quiero contarle que estuve hace unos días atrás en el Valle de Codpa, ayer estuve en Camarones y por cierto todo lo que es la media tensión ya llegó al pueblo de Codpa, hoy día estamos trabajando y es más ya llego a Guañacagua, hoy día estamos trabajando en la postación del pueblo de Codpa y la postación al interior de Guañacagua en lo que es baja tensión, todo lo que es con otro proyecto de la SUBDERE que se hizo la normalización el T1 de las casas también está terminado por lo tanto ya está el gran porcentaje de casas ya normalizado con el T1 para que se pueda hacer esa conexión, hoy día en una reunión con EMELARI ellos presupuestan que en tres meses más debieran estar ya en condiciones de levantar el suite para dejar iluminado Codpa y Camarones, así que la gente está muy contenta por eso y nosotros también como equipo Municipal felices porque vemos el avance de la empresa que está caminando en forma segura y constante, yo creo que eso en tres meses más ya estaríamos en condiciones todos de ir a inaugurar la luz eléctrica, un sueño añorado de los comuneros, tanto para Codpa como para Camarones.

Y con respecto a los otros proyectos en cuestión, efectivamente son proyectos con localidades que están alejadas de estos sectores donde va a llegar la luz eléctrica, por lo tanto este proyecto va a dar inicio también a otro proyecto que vamos a anexar con recursos del 31, ya sea Zofri, o patentes mineras para que en esas localidades conectarlas con Internet y con equipos para que la gente pueda tener esa vía conferencia con las diferentes autoridades y con ustedes mismos porque ya tenemos experiencias de otros sectores que se han comunicado con la Presidenta de la República, por lo tanto nosotros no queremos tener comuneros de segunda clase y queremos que tengan todos las mismas condiciones hoy día de tener esta conexión, así que este proyecto da inicio a lo que vamos a respaldar como Municipio.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Sr. Alcalde. Consejero Ernesto Lee.

**SR. CONSEJERO LEE:** La verdad de las cosas que con la presentación que nos hizo el Jefe de Planificación hoy en la mañana, queda muy claro que este sistema fotovoltaico que se está instalando en estos pueblos, es de última generación por lo tanto da confianza de que esto vaya a funcionar a la perfección, yo la verdad de las cosas que conversando con el técnico especializado en cuanto a excavaciones fotovoltaica quien hizo el proyecto, realmente es de última generación el sistema, ósea se está haciendo uso mínimo, esto tiene que durar 10 años tal vez pero con una buena mantención, eso Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, algún Consejero, adelante Consejero Paredes.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo lo único que puedo decir que tuve la dicha de llegar el día sábado a Codpa, empezamos una gira por toda la Ruta de las Misiones durante tres días anduvimos con el Consejero Sierralta, con el Consejero Erpel y en representación de todo el cuerpo colegiado de Consejeros Regional, aunque me duela nombrarlos a todos juntos.

Creo que fuimos constatando el gran trabajo que ha hecho este Alcalde en su comuna y a la vez también el trabajo que ha hecho la Puesta en Valor que le ha dado Fundación Altiplano, nos pegamos un recorrido el día sábado y domingo y llegamos el día lunes y pudimos constatar toda la cantidad de millones de pesos que ha puesto este Gobierno encabezado por la Presidenta Michelle Bachelet a esta región, desconocer todo lo que se ha hecho aquí y personalmente puedo decir que la gran mayoría de estas cosas se han hecho gracias también a la capacidad de los Alcaldes porque yo tengo que decir independiente que don Iván Romero es de la nueva mayoría y tengo que reconocer la tremenda capacidad y las ganas de hacer cosas por su sector, por su región o sea por su comuna de la Alcaldesa de Putre, extraordinaria, independientemente que ella tenga una postura política distinta a nosotros, uno tiene que reconocer en el otro y eso nos va a ser grande nos va a ser generoso cuando somos capaces de aceptar las críticas como son y cuando de las críticas podemos sacar algo positivo, aquella persona que no sea capaz de reconocerse

a sí mismo y pensar que todos los demás lo hacen mal y que solo él lo hace bien, está en un profundo error, yo creo que las personas que tienen la humildad que tiene usted Alcalde van a llegar lejos, esa comuna que usted dirige va a tener que agradecerles hasta el día que se muera a los comuneros y el día que se muera usted, van a tener que reconocerle en este Alcalde, todo lo que ha hecho por su comuna, muchas gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Consejero Paredes. Se ofrece la palabra a los Consejeros si no hay más intervención, llamemos a votar. Secretario Ejecutivo llame a votar por favor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar el financiamiento del proyecto denominado: Construcción del Sistema Fotovoltaico en seis sedes, comuna de Camarones, código bip 30485881-0 por un monto total de noventa y dos millones cuatrocientos nueve mil pesos, conforme a informe ejecutivo elaborado por el Jefe de la DACOG del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** La palabra Sr. Alcalde.

**SR. IVAN ROMERO - ALCALDE DE CAMARONES:** Presidente la verdad a todos, a la Consejera y Consejeros darle las infinitas gracias, así lo va a saber mañana mismo la comunidad, estas seis localidades que han sido beneficiadas por este proyecto y la verdad solamente yo comprometer y seguir trabajando por el progreso de la comuna de Camarones y la verdad también a todos ustedes desearles el mejor de los éxitos, muchas gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracia a usted Alcalde,. Continuando con el informe de Comisiones corresponde a la Comisión de Seguridad y Emergencia Presidida por el Consejero Regional, don Roberto Erpel Seguel, adelante don Roberto.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Estimada y estimados Consejeros Regionales vamos a dar cuenta de la Comisión de Seguridad y Emergencia que ha tenido un trabajo bastante arduo y tengo que reconocer después de cuatro Comisiones para poder resolver los proyectos de seguridad ciudadana, no voy a leer cada una de las Comisiones va a quedar en el acta respectiva de la Comisión Secretario Ejecutivo, para que usted por favor pueda considerar al momento de hacer el resumen respectivo voy a dar cuenta si estimados colegas de la reunión del día de hoy que tuvimos la reunión del día 31 de julio que partió a las nueve treinta horas, con la asistencia de los Consejeros Regionales Carlos Ferry, Arturo Gómez, Carlos Valcarce, Ovidio Santos, Claudio Acuña, Mauricio Paredes, Gary Tapia, Ernesto Lee, Juan Poma, Patricio Sierralta, Dina Gutierrez, y quien les habla más los invitados don Claudio Cornejo Jefe de Presupuesto y don Sergio Méndez Jefe de DIPLADE, más la funcionaria de la Municipalidad Priscilla Aguilera y Humberto Saavedra de SERPLAC de la IMA, que los invitamos por favor si es que están afuera puedan hacer pasar por favor que después de una larga espera vamos a partir con ello para que después partamos si les parece a los Consejeros Regionales para ver detalles y detalles con cada uno de los Consejeros. El proyecto que consiste y se presentó en la mañana de Seguridad de la Poblaciones aledañas al Campo Militar Azapa, código bip 304801192-0, este proyecto corresponde a un financiamiento FNDR Oficio Circular 33, el monto solicitado es de sesenta millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos del subtítulo 29 05 002, la Unidad presentadora y técnica es la Ilustre Municipalidad de Arica, este proyecto consiste en la adquisición de la instalación de 9 cámaras tipo domo en sectores aledaños al Campo Militar considerando una vigilancia de 24 horas y con capacidad de visión nocturna, en la actualidad la mayor parte de los límites urbanos en la ciudad de Arica presentan grande índice de delinquentes y consumo de drogas, el plazo de ejecución del proyecto es de aproximadamente 90 días.

Después de haber hecho una larga presentación la Srta. Priscilla Aguilera SERPLAC de la Municipalidad de Arica, la recomendación y de acuerdo a lo expuesto la Comisión recomienda por la mayoría de los Consejeros presentes en la Comisión, aprobar la solicitud de financiamiento para el proyecto denominado Adquisición de Cámaras de seguridad para la población aledañas al Campo Militar Azapa, por la suma de sesenta millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos. Eso es lo que puedo dar cuenta Señor Presidente de la Comisión, ahora si los Consejeros quieren hacer alguna consulta, sino para proceder a la votación respectiva de dicho proyecto.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Consejero, se ofrece la palabra a los Consejeros. Sr. Paredes.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Primero que todo yo quiero argumentar mi voto, yo tenía acceso a proyectos similares a esto y considero que es muchísima plata la que se gasta en ocho cámaras, 9 cámaras, han habido otros proyectos similares donde el objetivo es prácticamente igual y se gasta bastante menos, yo estuve hace poco, para nadie es desconocido la amistad que yo tengo con el Coronel Juan Antonio Muñoz Cortes que estuvo hace cuatro días atrás conmigo y hablamos de este tema, hablamos del tema del colega de él que estuvo hasta hace poco encargado del tema de seguridad y me dijo es un exceso, mucha plata para nueve cámaras, por lo tanto en virtud de esos antecedentes que yo tengo y no tengo a la mano tampoco las cotizaciones que sacaron y que entregaron al Gobierno Regional porque han habido otras personas que también han instalado cámaras y el presupuesto que han sacado es bastante más bajo, incluso aquí han venido a ofrecer cámaras personas o una especie de circuito cerrado que también que creo que lo vamos a

ver ahora que es bastante menor, a mí me gustaría también saber si acaso esto está conectado con CENCO, si efectivamente Carabineros de Chile se va a ser cargo las 24 horas del día en poder monitorear este tipo de cámaras, porque estamos hablando y lo que digo yo lo que me informaba este amigo me dice para monitorear una cámara tú necesitas por lo menos tres turnos de 8,4, de 4 a 12, de 12... porque no tienen sentido, las cámaras no tienen sentido solamente para prevenir, ósea para denunciar porqué, porque si no roban cometen un error revisemos la cámaras, la idea esta que la cámara este vigilada todo el día y ojalá conectada con Carabineros cosa que le peguen un telefonazo a Carabineros y Carabineros llegue antes que el bandido se vaya con las cosas de las personas, con las especies, por lo tanto yo me voy a abstener, no voy a votar en contra, pero me voy abstener, por las dudas que tengo con respecto a varios cosas y los precios que yo tengo y es tremendamente excesivo el precio de una cámara y basta con que ustedes se metan a internet y la cámara más sofisticada hoy día no salen a esos valores y creo que los valores que están acá son extremadamente gigantescos, yo les pido a todas las personas que pongan en duda, yo respeto al tema de la gente que hace los proyectos, pero yo lo único que les pido que se metan a internet y busquen la cámara más cara, la más cara de todas y se van a dar cuenta que lejos es más barata que lo que está ofreciendo estos proyectos, eso señores.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero Gary Tapia por favor.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Dos cosas previas, yo lamentablemente no pude estar en la primera parte de la Comisión y quería hacer un par de consultas, la primera consulta es mía en realidad, pero en la primera Comisión de seguridad estuvimos con el encargado de seguridad de la Municipalidad y pudimos conversar un poco esta dificultad que tenemos en general en el concurso del 6% en el tema de seguridad ciudadana respecto a la compra de cámaras y alarmas y una de las complicaciones tenía que ver justamente con que yo veía en forma ideal que la Municipalidad si es el órgano que es especialista o se ha especializado en presentar estos proyectos, debiésemos buscar la forma de que pudiésemos financiar en forma más directa estos proyectos a través de aumentar el recurso que se le entrega al sector Municipal más que al privado para que las poblaciones no tengan que entrar a competir entre una y otra sino más bien hacer una planificación integral del problema de seguridad en conjunto con la policía correspondiente que digan mira saben que los sectores que tenemos que atacar son esto, esto, esto, preferimos una cantidad de dinero y vamos solucionando el problema de aquí al curso de una cantidad X de tiempo, entonces lo pregunto porque entendí además que el mismo encargado en ese momento estaba de acuerdo, entonces después apareció este proyecto que no es que yo esté en contra del proyecto, pero quiero que me esbochen cuál es la idea que tienen respecto de cómo enfrentar esta temática, yo supongo que este proyecto esta como aislado y quizás en el futuro incluso pudiésemos votar si repetimos este proyecto más bien como una forma global, podríamos evitar destinar dineros a esa parte del 6% y más bien sacarlo con un FNDR y sería un...y por ejemplo podríamos a ver resultado el problema que tenemos hoy día respecto de las organizaciones que hoy día están esperando el financiamiento para proyectos sociales de otras índoles, haberlo sacado directo como FNDR.

Lo segundo que si hubo una priorización de los lugares y como se realizó.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Me permite un poquito antes, la palabra la tiene el Consejero Erpel.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Compartir plenamente lo que dice el Consejero Gary Tapia y efectivamente, ya ir pensando en el próximo año de que en este tema mismo buscar la fórmula como encontrar el 6% y de pronto buscar la fórmula de que ustedes como Municipio puedan presentar como dice Gary Tapia un proyecto más integral y no irlo presentando en junta de vecinos por junta de vecinos y al final nos vamos dando cuenta de que este proyecto tiene un menor costo de que es una cantidad de nueve cámaras que aproximadamente nueve cámaras salen noventa millones, acá los estamos bajando a sesenta millones, pero por ahí hay un tema y lo vamos a convocar y ojalá en un aproxima oportunidad ya sería para el próximo año, es generar un proyecto que visualice un trabajo en conjunto y también incluyendo en este sentido porque hay mucho interés de las distintas organizaciones sociales, solamente eso Presidente.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Son nueve cámaras?

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Ahí va a explicar.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** La palabra la tiene la Señorita de la Municipalidad.

**SRTA. PRISCILLA AGUILAR - FUNCIONARIA MUNICIPALIDAD DE ARICA:** Buenas tardes, efectivamente son nueve cámaras de seguridad, lo que se está proponiendo no son solamente la adquisición de una cámara solamente nueve cámaras, la adquisición de la cámara, de la instalación, los sistemas autónomos para que las cámaras puedan funcionar y la sala de monitoreo también, para responder un poco, otro tema es que los sistema van hacer monitoreados 24 horas por personal del Ejército, dado que esta en el perímetro del campo militar Azapa y ellos tienen contacto directo con Carabineros en caso de requerir asistencia en alguna emergencia y respecto de contar con alguna planificación respecto de las cámaras de seguridad o de otro sistema en la ciudad, yo no soy la especialista municipal en el tema, pero sí puedo decir que hay un Consejo de Seguridad Pública donde participa la Gobernación por ejemplo, la Intendencia también y creo que sería un buen espacio donde plantear esta inquietud de parte de ustedes y abordarlo desde ahí

yo creo que sería un buen lugar para comenzar a trabajar en eso, sin embargo ellos yo sé que están trabajando y también participan Carabineros, PDI, todos los organismos que están encargados de la seguridad de la ciudad.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Antes me había pedido la palabra Consejero Baltolú, quiero hacer una consulta, las cámaras apuntan derechamente a las poblaciones de las juntas de vecinos que hay o están orientadas hacia el Regimiento.

**SRTA. PRISCILLA AGUILAR - FUNCIONARIA MUNICIPALIDAD DE ARICA:** Como se ve en los antecedentes técnicos tiene una visión de 360 grados.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Algún Consejero, no, entonces Secretario Ejecutivo. Adelante Consejero Paredes.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo por las dudas que tengo, porque de verdad tengo dudas, no es que dude yo de las personas, a mí me gustaría saber quién hizo estos proyectos, quien los elaboró, porque son proyectos para los vecinos porque se suponen que son unidades vecinales, lo elaboraron los propios vecinos o lo elaboró la Municipalidad.

**FUNCIONARIA MUNICIPALIDAD:** Lo elaboró el Departamento de Prevención y Seguridad Humana de la Municipalidad, los profesionales que están a cargo de preparar todos los proyectos de vigilancia de la comuna.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** No tendríamos por qué poner en duda su honestidad, estamos claro en eso, pero de verdad yo digo en buena he hablado con expertos sobre el tema y me dicen que es muy caro, no sé en qué se basará, a mí me gustaría ver el proyecto, ver el desglose, ver las cotizaciones que hicieron, Sr. Méndez, las tres cotizaciones que tienen que ver con el tema de las cámaras, las cotizaciones de las cámaras las entregaron la Municipalidad las tres cotizaciones.

**SR. SERGIO MENDEZ – JEFE DIPLADE:** Está en el proyecto.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Pero se encuadran según ustedes en lo que realmente valen.

**SR. SERGIO MENDEZ – JEFE DIPLADE:** Lo que pasa que como plantea la Municipalidad, el proyecto no es solamente Adquisición de cámaras.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Si yo estoy claro, las cámaras no las vamos a poner colgada en un alambre, tiene que haber un sistema, todas las cámaras que han puesto han estado, está relacionado con todo lo que tiene que ver e instalar una cámara, la postación, donde sea que se vaya a poner, yo lo tengo claro, así y todo hay gente que lo encuentra claro, gente entendida en la materia lo haya caro, eso.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Presidente, me queda la duda no por el proyecto, sino porque un Coronel haya dicho que es muy caro lo que están cobrando sus colegas, eso no me cabe en el pensamiento.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo hablaba del colega que estaba aquí.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Sipo el Coronel.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** El Coronel Medina que hizo la...

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** No me meta a mí que yo soy Medina por si acaso.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo le tengo un gran respeto al Coronel Medina, pero el Coronel Medina hizo las anteriores y tengo entendido que él ya no está ahí.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Yo entendí que era militar el que había dicho eso.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** No el ex Coronel Medina y el Coronel Muñoz que son los dos Coronel de Carabineros y los dos se manejan en esos temas.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero Gary Tapia.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Es que la parte que yo no entendí muy bien, es la parte de habilitar un Centro de Operaciones al interior del Regimiento, porque para eso uno de los proyectos del año pasado fue para establecer una central que hoy día se está abriendo a los nuevos proyectos que hoy día están presentando muchas organizaciones sociales, por lo tanto si ya tenías uno, porque está el otro al interior del

Página 53 de 65

Regimiento, lo planteo no porque tenga algo contra el Regimiento, ni contra los Militares, pero de verdad si ese no es el tema, la verdad me encantaría que ellos pudiesen aportar a la seguridad pública, pero no sé si es la función, no sé si tiene sentido duplicar, por eso lo que yo estoy planteando y ojo que se entienda, no estoy en contra de ese tipo de proyecto, lo que debiésemos hacer es profundizar este debate y no estar pinchando, porque si hicimos el esfuerzo el año pasado y lo estamos repitiendo con organizaciones que varias están aquí esperando que aprobemos varios de esos proyectos, ya sea de alarma o de..., pero yo supongo que los especialistas nos podrán decir oye apostemos a las cámaras o apostemos a las alarmas comunitarias, pongamos de aquí para allá, esto va hacer una solución integral para que podamos decir en dos o tres años, el Consejo Regional, hizo una apuesta y apporto a la seguridad pública con la sensación que tienen los ciudadanos en los sectores x, eso me encantaría pero no como que hoy día estamos pincelando por aquí, por allá, y tengo esa impresión y no voy a votar en contra porque no creo y no tengo la seguridad plena de que hoy día y tampoco voy apoyarlos y me voy abstener en este, para que tampoco digan que este humilde Consejero que es comunista vaya a votar en contra, todo lo contrario, queremos más seguridad ciudadana, lo que pasa que yo quiero que tengamos una solución integral, planificada y desarrollada en conjunto con este cuerpo colegiado que muchas veces lo conocen como el chanchito nomas y no trabajar con él la solución integral de la comunidad. Gracias Presidente, eso.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero don Roberto Erpel.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Seguir acompañando y reiterar las palabras del Consejero Gary, y efectivamente posteriormente quedamos de acuerdo con el Jefe de SERPLAC de que todo lo que tenga que ver con cámaras y que venga vía financiamiento vamos a ser un trabajo en conjunto a objeto que nosotros también podamos estar interiorizados y efectivamente un poco la preocupación de despejar las dudas que pueda tener varias el Consejero Mauricio Paredes, efectivamente puedan también resolver las dudas con documentación en mano que así se está respaldando, porque efectivamente no es que la cámara valga diez millones de pesos, porque esto viene con una serie de otros elementos y bien lo pueden ver en el desarrollo mismo del proyecto y que fue planteado en la mañana en la Comisión, y yo sé que Gary participa en todas las Comisiones pero lamentablemente justo hoy no estuviste donde ahí explicaron que no es solamente cámara viene acompañada de otro elemento, es lo que puedo explicar Presidente para que votemos.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Última palabra, mi última palabra.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Consejero Paredes por favor.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Yo personalmente con el respeto que me merecen todos los que están aquí, y yo no sé cómo van a votar, yo voy hacer una presentación a la Contraloría producto del tema de los costos y que la Contraloría diga si efectivamente eso vale lo que dice que vale, y si no es así quiere decir que yo tenía razón.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Consejero Patricio Sierralta.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Yo tengo un amigo CORE que también hizo una denuncia a la Contraloría, así que..., Peralta se llama él, lo conocieron en todo Chile por la presentación que hizo, después te la voy a contar.

Entiendo que cualquier proyecto de seguridad pública es simpático, es potente y es necesario, aquí lo único que hace ruido es que esta la palabra Militar, entonces ahí para algunos genera escozor, pero como estamos cerca de un sector militar, debe ser por un tema de seguridad interior, de ese punto de vista yo lo entiendo, no puedes tener una cámara mirando al interior de un recinto Militar, es obvio, entonces solamente por ese detalle voy aprobar, lo que sí, yo por las lucas no me preocupo porque no es mi responsabilidad, no traiga humos del pasado compañero aquí a esta mesa porque estamos pura buena onda, la verdad que voy aprobar el proyecto solamente por ese detalle, pero creo necesario que la Municipalidad debería hacerse más cargo de otros temas o de otros lugares que son más importantes de lo que está pasando hoy día, entonces ahí uno de repente podría pensar raro, así que se los encargo unas camaritas por otros lados.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Algún Consejero más, alguna otra observación., no habiendo ninguna observación más Secretario Ejecutivo llame a votar por favor, por favor Consejeros, vamos avanzando en la Sesión, Secretario ahora si llame a votar.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar el financiamiento del proyecto denominado Adquisición de Cámaras de Seguridad para las población aledañas del campo militar

Página 54 de 65

Azapa, código bip 30480192-0, por un monto total de sesenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos, conforme al informe ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros, no aprueban? Ovidio Santos, Paredes, tres votos en contra, abstenciones? Ovidio Santos está registrado, abstenciones? Una abstención. Gracias Consejeros, Consejera, se aprueba por mayoría.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Yo vote por ese proyecto y de alguna manera cuando usted.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Muchas gracias y a la funcionaria de la Municipalidad, nos estamos viendo y vamos a seguir trabajando en conjunto.

**SR. CONSEJERO BALTOU:** Muchas gracias Consejero Erpel, la verdad que yo no quise hacer ninguna pregunta anteriormente porque tenía claro el voto, no obstante de eso a mí no me gustan los proyectos que no siguen una línea lógica ni coherente y que finalmente son proyectos que están espacialmente solos, lo digo porque cuando nosotros estuvimos reunidos con el Director de Seguridad Pública y Desarrollo Humano, se me olvida la otra parte, Desarrollo Humano, Desarrollo y Seguridad Humana lo que nosotros conveníamos era que la Municipalidad tenía la oportunidad de levantar un proyecto donde efectivamente nosotros hagamos una intervención mayor atendiendo las capacidades que tenían, atendiendo evidentemente la posibilidad, porque finalmente el esfuerzo que se está haciendo desde lo vecinal, muchas veces es menos potente que si se hiciera desde lo Institucional y sin ir más lejos si uno converso con dirigentes como por ejemplo Esteban Inostroza de la Juan Noé, uno podría escuchar que existen muchas necesidades de vigilancia en sectores poblacionales importantes para la región, importante cuando yo tengo la capacidad de presentar un proyecto podría hacer esfuerzo y en vez de presentar uno, presento dos, tres, cuatro, aumento la cobertura y probablemente el impacto social va a ser mayor y la verdad que siento que nos quedamos cortos, que podríamos a ver hecho mucho más y espero que podamos reivindicar en el tiempo al igual que la reunión que nos prometimos una vez con la Municipalidad que finalmente nunca se llevó a cabo, no sé si porque no tienen ganas de recibirnos o porque el día a día nos come, pero habíamos concordado una reunión incluso le habíamos puesto fecha, yo me acuerdo perfecto, tengo muy buena memoria, y por lo tanto ojala que esta relación que podamos construir la construyamos permanente, porque estos proyectos aislados no sirven, porque probablemente voy a resolver un problema en un lugar muy específico y voy a seguir teniendo problemas en otros lugares que probablemente son mucho más conflictivos del punto de vista delictual y por lo tanto me gustaría que la Municipalidad tuviera un rol mucho más efectivo en ese sentido.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Consejero Gary Tapia.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Bien breve, lo que pasa que quiero aprovechar porque estaba la Secretaria de Planificación y solo comentar dos cosas, por la misma línea que planteo Giancarlo anteriormente a los distintos debates planteamos respecto del modelo de gestión para cuidar los espacios públicos que hoy día se están construyendo que son montones, entonces ese es un tema que me gustaría instalarlo, lo conversamos con el Alcalde cuando vino a través de la Secretaria, porque además yo pretendía en puntos varios Oficiar a la Municipalidad justamente por eso, entonces aprovecho de hacerlo hoy día delante de la Secretaria de Planificación para que veamos eso y por otro lado respecto también de los FRIL que es una preocupación permanente de los vecinos que vienen aquí y nosotros le tenemos que explicar que es un tema que la Municipalidad tiene que venir a presentar, por lo tanto para que lo podamos agendar, yo soy Presidente de la Comisión de Infraestructura entonces en ambos casos me corresponde agendar alguna de estas cosas para ver con fraternidad y efectivamente para que no se nos pase.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias, adelante.

**SRTA. PRISCILLA AGUILAR - FUNCIONARIA MUNICIPALIDAD DE ARICA:** Súper breve, respecto de los proyectos FRIL y nosotros ya ingresamos hicimos todo lo que nos correspondía como Municipalidad de los proyectos FRIL que íbamos a presentar este año creo que nos quedaba uno pendiente, pero tenemos dos por lo menos que deberían estar con la calidad de admisibles, solamente nos faltaría que la Sra. Intendenta le dé prioridad y lo incorpore en algunas de las tablas del CORE, nosotros también van los vecinos hacernos la consulta y nosotros le contamos en qué etapa estamos y ya le hemos comentado que solo nos faltaría presentarlo en alguna tabla próxima.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Señorita Priscilla.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Solamente para aclarar a los colegas que votaron en contra que la luz es amarilla y no es gris perla, están convencidos que es gris perla.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Don Carlos Ferry ha pedido la palabra usted, no, entonces continuamos con los informes de Comisiones. Don Roberto Erpel por favor siga.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Que les vaya bien, como les indicaba el proceso de evaluación del 6% de Seguridad no ha sido un proceso que ha estado exento de dificultades y hemos ido sorteando aquellas dificultades para poder entregarles los recursos que tanto lo requieren a distintas organizaciones, después de cuatro Comisiones logramos tener que el Secretario Ejecutivo va a ir dando a conocer cuáles son los proyectos con financiamiento, aquellos proyectos que no están con financiamientos y que van a tener derecho a la apelación respectiva, solamente eso así que Secretario Ejecutivo si usted como lo hicimos en Putre, pudiese dar a conocer los proyectos que han sido entregados con los financiamientos y con los montos respectivos, gracias.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Consejero, se ofrece la palabra. Adelante Consejero Paredes.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Cortito, una de las cosas que más hemos criticado en las posturas de las diferentes Municipalidades, es la ausencia nula de los Alcaldes y este Alcalde de Camarones nos da un ejemplo, cada vez que hay que presentar un proyecto, viene él a defenderlo, habíamos dicho que no íbamos a ver ningún proyecto más si no vienen los Alcaldes, mira este otro no sé si es invisible, no lo vi yo, no lo vi, no lo vi, y aquí nadie dijo absolutamente nada.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Algún Consejero, Consejera, va a intervenir, no habiendo ninguna observación, por favor Secretario Ejecutivo llame a votar del proyecto de Seguridad Pública al igual que se hizo en Putre.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Le doy lectura al nombre de la Institución, nombre del proyecto también y monto, si es que esta aprobado o no tiene financiamiento, procedemos de inmediato a la votación, don Ovidio procedemos a la votación al tiro, tengo la venía.

La Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de financiamiento a las subvenciones de proyectos correspondientes a Seguridad Ciudadana del concurso 6% FNDR año 2017, conforme a Informe Ejecutivo y al Informe elaborado por la Comisión, conforme al siguiente detalle: nombre institución Club Social y Deportivo Juventud Cerro Sombrero, monto tres millones quinientos mil pesos; Comisión Regional para la integración social del limitado CRISOLBI, sin financiamiento; Junta Vecinal de la Universidad del Norte N° 50, sin financiamiento; Organización Deportiva Social Los Galácticos, sin financiamiento; Agrupación de Padres Esperanza Discapacitados Mental APEDIM, tres millones quinientos mil pesos; Asociación de Karate de Arica, sin financiamiento; Junta Vecinal N° 12 Cerro La Cruz, diez millones de pesos; Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Alborada, diez millones de pesos; Junta de Vecinos Primavera, diez millones de pesos; Comité Vecinal ex Estadio, sin financiamiento; Junta de Vecinos N° 47 Lautaro Condell, ocho millones cincuenta y cuatro mil sesenta pesos; Junta de Vecinos N° 53 Los Artesanos, diez millones de pesos; Junta de Vecinos N° 7 Dr. Juan Noé Crevani, diez millones de pesos; Asociación Gremial de micro emprendedores innovadores, nueve millones doscientos sesenta mil setecientos pesos; Comité Vecinal, Social y Cultural La Lisera, sin financiamiento; Junta de Vecinos N° 71 Sor Teresa de Los Andes, diez millones de pesos; Junta de Vecinos José Manuel Balmaceda de la Unidad Vecinal N° 32, diez millones de pesos; Junta de Vecinos N° 8 Villa Santa María, dos millones quinientos cinco mil setecientos veinticuatro pesos; Junta de Vecinos Villa Lomas de Miramar, sin financiamiento; Junta de Vecinos Juan José San Martín, diez millones de pesos; Conjunto Habitacional Puertas del Pacifico, sin financiamiento; Fundación, Iniciativa Desarrollo e Innovación y Sustentabilidad, sin financiamiento; Comité Conjunto Habitacional Pucarani, sin financiamiento; Junta Vecinal Arturo Prat Chacón, diez millones de pesos; Junta Vecinal N° 68 Villa John Wall, ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos veinte pesos; Junta de Vecinos N° 41 Nuevo Amanecer, diez millones de pesos; Junta de Vecinos Magisterio Arica, diez millones de pesos; Junta de Vecinos Las Terrazas, ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos veinte pesos; Red Mujeres Rurales Azapa y Lluta, ocho millones ochocientos mil pesos; Centro de Desarrollo Integral de las Mujeres Familias Mujeres Valerosas, sin financiamiento; Comité de Agua Potable Rural San Miguel de Azapa, ocho millones trescientos veintinueve mil treinta y dos pesos; Junta Vecinal Villa Araucanía, diez millones de pesos; Agrupación de Mujeres contaminadas por Polimetales, ocho millones seiscientos noventa y siete mil quinientos pesos; Junta N° 43 Vecinos Villa del Mar, diez millones de pesos; Junta de Vecinos San Valentín, diez millones de pesos; Junta de Vecinos Villa Vista hermosa, diez millones de pesos.

Página 56 de 65

Municipalidades, número?

**SR. CONSEJERO CASTRO:** El veintisiete, dijo que estaba con financiamiento, y aquí aparece sin financiamiento.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Agrupación de Mujeres contaminadas con Polimetales, ocho millones seiscientos noventa y siete mil quinientos pesos.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Ese es el financiamiento

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Si ese es el financiamiento, lo que pasa que no le actualizaron la hoja, esa no se la actualizaron.

Bien, continuo con fondos Municipalidades, Ilustre Municipalidad de Arica, Ilustre Municipalidad de Arica para el proyecto de habilidades personales y sociales niñas y jóvenes y adultos a través del Yoga, cuatro millones trescientos mil pesos; Ilustre Municipalidad de Arica proyecto denominado Prevenir el mejor escenario, nueve millones novecientos mil pesos.

Otras entidades, Servicio Nacional para la Rehabilitación de consumo de drogas y alcohol de SENDA, cinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos; Policía de Investigaciones de Chile, nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete pesos y Servicio Nacional de Mujer, nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, no aprueban? Abstenciones? Una abstención, gracias Consejera y Consejeros se aprueba por mayoría, una abstención.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Consejero Erpel.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Solicitar a los funcionarios del Gobierno Regional que en base a los antecedentes que van a tener a la vista, puedan informarle a las distintas organizaciones cuales son para que tengan los plazos, no solamente que estén en las redes sociales o en la página web del Gobierno Regional para que puedan tener antecedentes y puedan presentar las apelaciones respectivas con las observaciones que ameritan, gracias Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Muchísimas gracias. Adelante Consejera Dina.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Me quedo una duda, en la mañana estuvimos viendo unos temas, yo por lo menos alcance a ver el tema donde se trataba, no estoy segura si es el Servicio Nacional de la Mujer, donde se estaba quedando con un data, este es el último?

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** SÍ.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Yo ahí me tengo que abstener, porque les vuelvo a recordar, estaba el Techo para Chile con un computador y se le dijo que no, hay una organización, hay una Junta de Vecinos con un computador que también se decía que no, porque también decía las bases y no se podían comprar equipos, lo dijo el Sr. Cornejo, los otros también ameritan, como un techo para Chile, como no se va ameritar, por favor, como me puedo obtener para esto, me tengo que abstener para todos.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Haciendo la aclaratoria Consejera, en el Certificado voy a señalar que de todos los proyectos hubo abstención solamente en el Consejero Giancarlo Baltolú.

**SRA. CONSEJERA GUTIERREZ:** Porque no usamos el mismo criterio para todos los proyectos.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** No, solamente yo señalo la votación y respecto, a la votación de esta iniciativa, usted se adhiere a esa abstención, entonces verifico aquello Sra. Dina, usted se abstiene solamente a esta iniciativa.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Consejero Raúl.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Presidente, justamente en este proyecto me llama la atención que nosotros le aprobamos al Servicio Nacional de la Mujer un proyecto que era de como doscientos y tantos millones de pesos y sería bueno conocer porque se le está dando por lo mismo y tengo recuerdo que es por el mismo tema.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Yo te puedo explicar, lo vimos en Comisión y efectivamente, perdón Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante con la respuesta.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Lo vimos justamente en la Comisión y efectivamente la DIPRES no le autorizo la cantidad de recursos en este caso porque ellos tenían que financiarlos con recursos propios, por lo tanto lo que informo el Gobierno Regional es que ese proyecto no se cursó y no se le entregaron los recursos.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Es como que estuviera en contra.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Continuando con la tabla pasamos a la siguiente Comisión, Comisión de Régimen Interno presidida por don Carlos Valcarce Medina.

**SR. CONSEJERO VALCARCE:** Presidente, dado que en esa hora estuve ausente por problemas personales médicos corresponde al vicepresidente de la Comisión a don Patricio para que él haga exposición de lo que se trató.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias don Carlos, por favor don Patricio Sierralta con el informe de Comisión de Régimen Interno.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Según la asistencia adjunta a la Comisión, la asistencia la tiene el Secretario Ejecutivo, documento formal que se firma y se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1, Sesión Ordinaria para el día 21, la primera Sesión Ordinaria del mes, el día 28 la segunda, la llevamos a votación.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Bien, votamos Presidente, vamos a votar la calendarización, reiterando para la XV Sesión del día lunes 21 y la XVI Sesión Ordinaria el día lunes 28 de Agosto. Lunes 21 y lunes 28, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la calendarización correspondiente a la Sesiones Ordinarias del mes de agosto para los días lunes 21 y lunes 28, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Secretario Ejecutivo usted va a nombrar los cometidos o los nombro yo nomas rapidito, póngale color, démosle rapidito que después yo me voy con un par de palabras por ahí.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Entonces la primera tiene que ver con una información que llego al correo de cada Consejero, donde se da a conocer el treceavo encuentro mundial de FABLAV que se realizara el día 31 de julio el día domingo 6 de agosto del año en curso, hay un programa adjunto, procedemos a la votación. La Consejera y Consejeros que estén por mandar la asistencia del treceavo Encuentro Mundial de FABLAV Santiago-Chile a efectuarse en la región metropolitana desde el día 31 de julio hasta el día 6 de agosto del año en curso mandatándose la asistencia a contar de este día, no tengo certeza de la hora de termino hasta el día domingo 6, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros, no aprueban? Abstenciones?, gracias Consejero se aprueba por mayoría.

La segunda es para participar en el proceso de discusión presupuestaria 2018 en Santiago, conforme a lo acordado en la Comisión de Régimen Interno se mandataría la concurrencia de todo el cuerpo colegiado, la actividad es el día 7 y se mandataria a contar del 6, 7 y 8, procedemos a la votación, gracias Presidente.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Se está acordando que todos los Consejeros pueden asistir, a mí me parece un despropósito porque esa es una reunión técnica, estoy de acuerdo que vayan dos o tres pero que vayan todos los Consejeros no me parece, hago presente esa...

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** No solamente usted tiene esa preocupación, yo también pero hecha las consultas tampoco está prohibido que vayan todos, obviamente acá en la discusión entraran dos o tres y el resto está en una especie tribuna.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Yo entiendo que lo discutimos en Régimen Interno y lo que ahí discutimos fue que fuéramos un grupo grande de Consejeros, más allá que sean dos los que se sientan en la mesa técnica, pero que pudiesen generar una especie de presencia es importante para que efectivamente saquemos adelante los recursos de la región, eso yo entendí que eso habíamos consensuado y estábamos todos de acuerdo y en ese contexto también me sume porque de hecho yo plante que era también complejo que fuéramos, no todos nos vamos a sentar en esa mesa claramente, pero si y además porque hay Consejeros que conocen algunas particularidades del presupuesto mejor que otro, por ejemplo Dina quiere ir a defender el tema de salud como Presidenta de la Comisión de Salud, el Ovidio como Presidente de la Comisión Rural quiere ir a defender los proyectos que tienen que ver con lo rural etc., yo como Presidente de la Comisión de Infraestructura, entonces el Claudio quiere sumarse a la discusión solo quiero decir que eso fue el debate de Régimen Interno.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Hecha las declaraciones por el Secretario Ejecutivo llame a votar por favor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por mandar la concurrencia de este cuerpo colegiado a la Discusión Presupuestaria año 2018, a la región metropolitana mandando la concurrencia los días 6, 7 y 8 de agosto del año en curso, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros, no aprueban? Abstenciones? gracias Consejeros se aprueba por mayoría, un rechazo, perdón, se aprueba por mayoría, dos rechazos.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero Raúl.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Presidente, yo quiero excusarme de concurrir y le sedo a Dina Gutierrez, porque me parece que es importante un aneografo e ir a luchar por eso y Dina se la ha jugado, mi experiencia en estas reuniones es que ni siquiera está el Subsecretario, son jefes de División y es bien poco lo que se puede obtener así que yo manifiesto mi preocupación, bueno si hay otras reuniones no hay problema, pero lo reitero creo que es un despropósito que vaya todo el Consejo Regional a esta reunión, a otras no tengo problemas, a esta reunión más de 2 o 3 Consejeros no van a aceptar en la participación.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Yo lo planteo en la mañana y converse con el Secretario Ejecutivo con los problemas que yo también voy a tener para asistir, yo pedí vacaciones y estoy libre esta semana y la otra y bueno el día siete yo tengo que estar trabajando por compromisos que tengo con el PMG, entonces yo mañana voy a entregar la...

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La siguiente se ha solicitado agendar una reunión con el Ministerio de Salud para lo cual va estar supeditado a la confirmación por parte de dicha cartera, la reunión sería el día 8 de agosto a las nueve treinta y en consecuencia se mandaría a concurrir el día 7 y 8 de agosto, procedemos a la votación.

La Consejera y Consejeros que están por mandar la concurrencia de estos miembros del cuerpo colegiado a una reunión de trabajo en el Ministerio de Salud supeditado a la confirmación por parte de dicha cartera el día 8 de agosto, a las nueve treinta mandando la concurrencia el día 7 y 8 de agosto, conforme a antecedentes, sírvanse a levantar la mano. No aprueban? Abstenciones? gracias Consejera y Consejeros se aprueba por unanimidad falta uno, cortito entonces. La siguiente, en atención a una iniciativa denominada Implementación de Kid de Emergencia para la región de Arica y Parinacota, se ha agendado reunión de trabajo en SUBDERE en Santiago y con ONEMI, tengo la confirmación de ambos servicios, la primera se realizara el día 10 de agosto a las nueve treinta en dependencias de SUBDERE ubicada en Teatinos 92, tercer piso, hable telefónicamente con don Rodrigo Suazo quien es Jefe de la División de Desarrollo Regional quien confirmo la reunión y la segunda para el día 11 de agosto, a las 16 horas con el Subdirector Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia, también tengo el envío de la confirmación me lo habían solicitado por correo electrónico, procedemos a la votación, en consecuencia que se mandaría el día 9 al día 12 de agosto, de 9 al 12 de agosto para SUBDERE para tratar un tema de trabajo respecto a la iniciativa de implementación Kid de Emergencia para la región de Arica y Parinacota.

**SR. CONSEJERO ERPEL:** Yo agregaría ahí también que queremos plantear ONEMI porque se está haciendo todo en el desarrollo de Borde Consterno y la alarma de alerta temprana, solamente llegan hasta

Página 59 de 65

un sector y está todo el sector nuevo hasta la playa corazones va a estar totalmente desprotegido de la zona de alarma igual la zona de las caletas que están al interior de la Comuna de Camarones, y es por eso que se va a planear la necesidad de que se pueda levantar un proyecto de que tenga que ver con la alarmas de alerta temprana, a ver si también nos puede acompañar el Secretario Ejecutivo como Ministro de Fe.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Podemos incorporar al Periodista también, don Marcelo Aguilar, tiene que estar peticionado por el Consejo. La Consejera y los Consejeros que estén por aprobar mandar la concurrencia de estos miembros del cuerpo colegiado a una reunión de trabajo a SUBDERE y a la oficina nacional de Emergencia los días 10 y 11 agosto conforme a informaciones obtenidas de ese repartición, mandando en consecuencia la concurrencia desde el día 9 al día 12 de agosto con la concurrencia del Secretario Ejecutivo y el Periodista de este cuerpo colegiado, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, abstenciones? Gracias Consejeros, rechazos? Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad, una abstención. Por mayoría, una abstención, gracias Consejero Ovidio.

Y la última que tengo ha llegado una invitación y dice: Estimados Consejera y Consejeros de la región de Arica y Parinacota, el día 25 de agosto, día 25 de agosto se llevara a cabo una conferencia llevada a cabo una conferencia presentada por la Embajada de Nueva Zelanda en Chile, comisión filmica de Nueva Zelanda y la otra ONG Film Chile en el marco Festival de Cine Nueva Zelanda en Chile. Bueno leo lo pertinente en este contexto es muy importante contar con vuestra presencia que será un excelente apoyo en esta ocasión, que convoca a distintos sectores promovidos en su encuentro e intercambios de ideas, consideramos esta actividad directamente relacionada al proyecto FNDR adjudicado a la Organización RECUA de vuestra región, razón por la que hemos invitado un representante de Arica, firma el productor ejecutivo del Festival de Nueva Zelanda en Chile Rodrigo Ardiles, hay un Programa que indica que se realizará el primer día, el día fecha 25 de agosto, a las once horas en Valparaíso y con fecha 26 de agosto a las veinte horas, también en Valparaíso. Bien, pasemos a la votación.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** La palabra Consejero Gary:

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Solo para contextualizar porque esta es una invitación que realiza y yo converse con una organización con la cual yo converse un poquito antes, que tiene que ver en general en lugares donde hay presencia de comunidades indígenas importante, comisiones filmicas regionales que puedan generar resguardos del Patrimonio ancestral, cuándo? Cuando vienen producciones a los territorios, que significa esto cuando vienen producciones, por ejemplo pueden venir desde Hollywood hasta los documentalistas que las comunidades en esos sectores estén preparados para recibirlos entonces para generar desde un hospedaje hasta el libreto de lo que se va a contar, no sé si se acuerdan los Consejeros de sector rural y lo hemos comentado y esto es al calor de una actividad que hace la embajada en Nueva Zelanda que se puede decir son los pioneros en el tema de proteger de lo que se dice su culturas aborígenes de Nueva Zelanda y esto hoy día se está expandiendo y en general en el mundo la temática filmica se protege mucho es lo que dicen los extranjeros al hablar de las comunidades y resulta que después van a decir cualquier barbaridad y no toman en cuenta la barbaridad, a nos ser que hay una Comisión filmica que es la que los protege. Hice todo este relato porque la verdad es importante que ojalá podamos participar en este evento y especialmente a los Consejeros que son del sector rural que trabajan con las comunidades, creo que es fundamental y conozco un poco de esta temática porque la vengo trabajando un tiempo con estos chicos de todo el tema filmico, pero es extensiva a todo el Consejo Regional a quien le interese, pero quería hacer esa separación, no es una invitación cualquiera, creo que ahí se pueden sacar buenos dividendos respecto del desarrollo productivo que genera el tema filmico mundial hoy día.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Se vota abierto.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por mandar la concurrencia de los miembros de este cuerpo colegiado para asistir a la invitación formulada por el productor ejecutivo del festival de Nueva Zelanda conforme a la carta y programa adjunto, mandando la concurrencia del día 24 al 27 de agosto en Valparaíso, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, no aprueba? Abstenciones? gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por mayoría, dos rechazos.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Adelante Consejero Raúl.

**SR. CONSEJERO CASTRO:** Yo estoy totalmente de acuerdo de que vayan los Consejeros de Parinacota, no tengo ningún inconveniente, voto favorable absolutamente, pero esto de ir 14 Consejeros a esta situación, me parece una exageración.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Casi nunca van todos, Consejero Patricio, continúe con el Régimen Interno por favor.

**SR. CONSEJERO SIERRALTA:** Puntos varios no es mío, Consejero Paredes quería tomar la palabra. Puntos varios no es de Régimen Interno.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Cortito, ya empezó puntos varios, yo quiero hacer una denuncia a mi juicio grave y que lo voy a llevar a la justicia, porque lo voy a llevar a la justicia, acabo de hablar con un estaf de abogados y te voy hacer pebre, este miserable acaba de acusar a mi hijo, a mi hijo, este miserable acaba de decir que mi hijo se robó una cámara en WAKILAB, una cámara 360, porque así de poco hombre es este infeliz me lo dijo recién aquí en mi asiento, vino estaba Dina Gutierrez presente, esta rata dijo que mi hijo se había robado en WAKILAB una máquina 360, este infeliz me vino a decir aquí, es tan poca cosa.

**SR. CONSEJERO LEE:** No venga a mentir, usted está acostumbrado a mentir señor Paredes, jamás he dicho eso.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Estaba la Dina Gutierrez, la Dina Gutierrez lo vio cuando vino aquí.

**SR. CONSEJERO LEE:** Jamás he dicho eso Sr. Paredes, usted está mintiendo.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Voy a denunciarte a la policía, a ese extremo.

**SR. CONSEJERO LEE:** Me permite, él está mintiendo, absolutamente es una mentira, me permite Presidente, eso te lo voy aclarar, ustedes han sido presente Consejeros Regionales. Me permite Presidente.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Pero déjame hablar, estoy hablando yo.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Don Ernesto por favor ha pedido la palabra el señor.

**SR. CONSEJERO LEE:** Pero está mintiendo, como voy a permitir yo que siga mintiendo.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Muchas diferencias he tenido yo con don Raúl Castro, pero jamás he visto de don Raúl Castro levantarme una calumnia, ni yo tampoco le he levantado una calumnia a él, ahí está Dina Gutiérrez presente cuando este pájaro...

**SR. CONSEJERO LEE:** Usted está mintiendo, como siempre está mintiendo.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Allá arriba, te tengo grabado, cuando querías que nos devolvieran doscientas lucas a cada uno, te querías arreglar con la Sra. de arriba, cuando te quería arreglar sinvergüenza con la Sra. De arriba y eso te lo voy a denunciar igual, en el Tribunal me vas a demostrar lo que me dijiste acá, en Tribunal me vas a decir lo que me estás diciendo acá.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** El resto de los Consejeros no estamos para escuchar estas palabras. Pero cálmese y hágalo.

**SR. CONSEJERO LEE:** Yo no voy a permitir mentiras, absolutamente mentiras y todo lo que has dicho son absolutas mentiras, yo como profesor jamás voy a estar mintiendo ni diciendo una calumnia, del porque incluso involucra a la Consejera Dina Gutierrez, nunca jamás hemos conversado, déjame hablar a mi ahora, jamás he dicho robo de ninguna cosa, ustedes han sido presente Consejeros Regionales.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Por favor no sigamos.

**SR. CONSEJERO LEE:** Tengo la palabra yo, yo voy agradecer a muchos Consejeros Regionales que me aconsejaron en forma afectiva, muy afectiva, de que yo hiciera presente del planteamiento que hizo cuando el Sr. Paredes intervino y denunció a mi hijo o yo que había intervenido para que mi hijo fuese en el cargo que está en estos momentos, mi hijo es un profesional y yo y su madre hemos siempre sido correctos, somos los dos profesores y yo jamás voy a ser una cosa incorrecta y eso se lo hemos inculcado a todos nuestros hijos, ahora ellos han sido profesionales y son todos profesionales Universitarios, todos, jamás yo he pedido a nadie favores de ningún índole, jamás le he pedido ni siquiera al Alcalde que era del mismo partido y tampoco intervino para que el asumiera un cargo, recuerden que él fue Jefe de Planificación, pero antes de eso fue Secretario del Intendente anterior y fue el Intendente anterior que hablo con el Sr. Alcalde

y yo ni siquiera intervine en eso, yo jamás he intervenido en eso, le pidió que asumiera el cargo de Jefe de Planificación y ustedes lo conocen y él es un profesional hecho y derecho y ustedes han visto como ha estado exponiendo y como se desempeñó como Jefe de Planificación, posteriormente asume la cartera después que el Alcalde lo mando aseo y ornato porque saco a todo el personal técnico que trabajo con el Dr. Urrutia, como Alcalde lo mano aseo y ornato y le bajo el sueldo a la mitad y por supuesto que él con eso no podía vivir porque tenía sus compromisos, posteriormente tampoco levante un dedo por él y él paso por muchos filtros y entre ellos el Subsecretario de Desarrollo Regional don Ricardo Cifuentes y después de varios coladores de autoridades regionales el asumió el cargo de Jefe de SUBDERE aquí en Arica, entonces lo que plantea el Sr. Paredes es una mentira del porte de un buque y ahora no está presente se fijan, esto que esta acá es muy grave y lo que él dijo está grabado y había publico acá y ahora no hay ningún público, a él le gusta hacer estas cosas, yo la verdad de las cosas yo he tenido conversaciones con profesores yo fui durante 40 años fui funcionario de la educación y fui 12 años Director del Liceo más grande de aquí de Arica y de la zona norte, de cinco mil alumnos, habían tres mil ochocientos en el día y mil quinientos en la noche, mi reunión eran con quinientos profesores, pero nunca jamás tuve una persona así y lamentablemente es una persona es una vil y canallada en la forma que se expresa, yo lamento montones que esas cosas sucedan en este Consejo Regional y que tangamos un miembro que nos saca a todos de quicio, la verdad de las cosas Consejeros Regionales yo lamento montones esta situación, yo les agradezco a ustedes, tengo un dolor muy grande porque con nuestros hijos no se juega no, los hijos nuestros son lo más sagrado y nos cuesta criarlos, todos ustedes tienen hijo y que los traten de esa forma en forma canallesca no lo voy aceptar, yo aunque tenga que dar mi vida la voy a dar por mis hijos, pero nunca así mintiendo en forma canallesca no lo permito nunca y si así el día de mañana tiene que llegar, yo lamento la verdad de las cosas yo le tenía bastante aprecio al Sr. Paredes, pero resulta que ustedes han sido presentes acá que el roba las toallas, el asunto de la empresa ZEN, después en Japón, yo nunca he denunciado nada en contra de él, nunca a pesar....como que no.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Por favor don Ernesto, le voy a pedir...

**SR. CONSEJERO LEE:** La tolerancia tiene un límite y me molesta montones cuando el Consejero Raúl Castro está haciendo una exposición y no hay ningún respeto por las personas mayores acá, en absoluto y eso pasa por la formación de los padres y yo lamento montones que hayan personas, expertos, verdaderos charlatanes acá y eso van a tener que saberlo y como él apunta las cámaras, yo también apunto las cámaras para que sepan que acá hay un charlatán, acá en este Consejo y ladrón más encima porque lo he visto.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** No sigamos con descalificaciones que no corresponden a la altura.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Puntos varios, yo lamento a lo que hemos llegado no nos matemos así, no es necesario.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** SR. Por favor, ha pedido la palabra don Giancarlo, don Giancarlo tiene la palabra, por favor.

**SR. CONSEJERO PAREDES:** Mentiría si digiera que don Raúl me ha levantado alguna calumnia, porque hemos tenido diferencias.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Lo primero tengo tres puntos varios.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Mauricio por favor.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Primero nosotros aprobamos el Certificado 238 del año 2017, un proyecto al Taller práctico de identidad regional para emprendedores del Sindicato Comerciantes Ambulantes de avenida Velásquez con 18 de Septiembre, yo le que les quiero pedir ahora es que hagamos un acuerdo de Consejo para que respaldemos nosotros esta iniciativa que nosotros aprobamos, sino las sanciones que ellos están desarrollando con la Municipalidad para poder formalizarse, ellos se ganaron un proyecto de tres millones de pesos con nosotros para ir mejorando la competitividad de sus negocios y hoy día están solicitando permiso formal dentro de la Municipalidad, entonces para ello es muy importante que nosotros respaldemos como respaldamos este proyecto, esa es una cosa.

La segunda cosa que yo voy a perseverar en la solicitud que hice en Régimen Interno del sumario administrativo en contra de los funcionarios del Gobierno Regional particularmente en relación a la Comisión técnica que como lo manifesté en la mañana y la presentación que se hizo, creo que evidentemente no se

Página 62 de 65

cumplió el mandato que les correspondía a ellos como funcionarios, por lo tanto también voy a solicitar ese sumario.

Y tercero...vamos a votar de a uno o los tres juntos, el tercero dice relación con el informe ejecutivo investigación N° 443 del 2017, Servicio de Vivienda y Urbanismo, proyecto, conservación de aceras sector centro de la ciudad de Arica, contratado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU, los principales resultados, voy a relatar los principales resultados que a mí me parece súper grave porque son fondos del FNDR y que la solicitud que voy hacer posterior a eso es que nosotros hagamos un seguimiento a este informe, porque este informe tiene que ser respondido por el SERVIU donde se denota una serie de situaciones que al menos son complejas desde el punto de vista de la inversión pública, los principales resultados y si el Servicio no pudo acreditar que las baldosas a utilizar en el proyecto tuvieran la cualidad de antideslizantes exigidas en el decreto N° 50 con que da a certificar que mediante el antecedente de respaldo que el pavimento utilizado en la ruta accesible cumple con esa característica en seco y mojado, en un plazo de 30 días hábiles, contado del día hábil siguiente a la recepción del presente documento, en caso de que eso no sea posible deberá exigir la regularización para que dicha condición se cumpla en la mencionada ruta, tanto de lo ya realizado como en las obras pendientes sin perjuicio de lo cual esta Contraloría instruirá un procedimiento disciplinario con el objeto de determinar las irregularidades administrativas de los funcionarios que resulten involucrados, se constataron una serie de incumplimientos en el Decreto 50 del 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo entre los que se encuentran ubicación errónea de pavimentos poco táctil y de señal en rampas y diferencias en alturas y los encuentros de estas en las calzadas vehiculares, por lo que la entidad deberá exigir la regularización de las situaciones descritas, para lo cual el proyecto analizado cumple a cabalidad con las normas sobre accesibilidad universal de actividades realizadas como de obras pendientes, se verificaron incumplimientos en la señalética instaladas en la faena respecto a la aprobada de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad, por lo cual el Servicio deberá velar por el estricto cumplimiento del plan de seguridad vial aprobado por la citada Dirección en lo que resta del contrato y las futuras iniciativas que ejecuten, se advirtió que ciertos tramos contemplados dentro del proyecto y en ejecución no cuenta con autorizaciones por parte del SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones de Arica y Parinacota para utilizar las calles con un uso distinto al vehicular, ni comprando señales con la autorización de tránsito y transporte público de la Municipalidad de Arica por lo que la entidad deberá remitir las aprobaciones faltantes por parte de los citados organismos, se observó falta de terminaciones en trabajos de las esquinas, en antenas acceso vehiculares, tramos intermedios además de una serie de deficiencias constructivas en soleras y baldosas y tapas de cámaras sobresalientes, por lo que el Servicio deberá certificar la ejecución y reparación y reposición de los elementos escritos a través del antecedente y el respaldo que resulte necesario, se verifico que el plan de auto control respecto del contrato no se encuentran aprobados por la Inspección Técnica, por lo que el SERVIU deberá regularizar el alcance formulado remitiendo la respectiva visación por parte de la citada situación, se advierten instrucciones por parte de la inspección técnica química registrada en el libro de obras los cuales no poseen acreditación de la subsanación por parte de la empresa, por lo que SERVIU deberá acreditar documentalmente la subsanación de éstas, o en su defecto la aplicación de las multas estipuladas en el plazo transcurrido las cuales no fueron acatadas, la solicitud concreta que hago es que la Comisión de Infraestructura haga un seguimiento estricto a este informe de la Contraloría porque estamos hablando de casi cinco mil millones de pesos del FNDR, donde hay una serie de acusaciones muchas de las cuales van a terminar en procedimiento administrativo, el informe, acá yo tengo el informe completo, por lo tanto lo puedo poner a disposición suya Secretario para que el Consejero que quiera revisarlo pueda revisarlo, pero en lo concreto se haga el seguimiento a este tipo de investigaciones que son sumamente graves sobre todo porque no se están cumpliendo elementos tan esenciales como la ley de accesibilidad universal que afecta a tantos discapacitados en nuestra ciudad, eso Sr. Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Gracias Consejero, Consejero Gary Tapia por favor.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Si respecto del último tiempo que la Comisión hizo una fiscalización en terreno donde convocamos al Director del SERVIU con la Directora, o sea con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, esto se realizó el jueves pasado donde justamente la idea era fiscalizaciones permanentes en distintas obras para poder transmitir lo que a uno le llega por distintas formas ya sea por redes sociales, distintas formas que la ciudadanía tiene para expresarse cuando tiene molestias de algún proyecto, plantear que efectivamente que el Director con la SEREMI nos dieron respuestas con algunas consultas recurrentes que existen respecto del tema de las terminaciones que yo creo que es uno de los temas principales es que este tipo de proyectos lamentablemente, no sé si será por ahorro de dinero lo que hace, lo que quiero decir que no lo hacen parcelados, por lo tanto una obra puede estar en construcción, en ejecución durante meses, porque va a tener un sector dar la vuelta con la primera etapa, van con la segunda etapa, que pasa con la persona que a la primera le dijeron que rompieron el cemento para cambiar la baldosa, el pulido le llega

meses después, en vez de atacar por sectores, por cuadrantes y así indistintas cosas, me parece súper bien esta información que entrega don Giancarlo nosotros lo vamos hacer esto con otras observaciones que se realizaron se abrió un espacio a través de la OIRS, se planteó la necesidad que se habría un espacio permanente de reclamos para poder ir separando digamos los reclamos legítimos con cosas digamos que a veces es una respuesta más simple como que simplemente por ahí todavía no han finiquitado la tramitación que está mal hecho y simplemente no ha sido terminado, entonces también se abrió esa posibilidad. Tomo en consideración lo que plantea Giancarlo y entiendo que es un informe que se entregó el día viernes, por ahí supe, no sé si tiene la fecha, estamos a 31 por lo tanto hace unos pocos días atrás apareció una información fresca pero me parece súper bien, pareciera ser otra cosa pero está bien y es legítimo que cada uno y lo que quiero decir que me hago cargo como Presidente de la Comisión poder convocar a la brevedad una Comisión para ver el tema.

**SR. CONSEJERO BALTOLU:** Lo que pasa Gary que tú entendiste solamente una parte, aquí lo esencial es el tema de la baldosa que es grave, si no se logra aprobar que estas baldosas son antideslizante, todo el proyecto hay que hacerlo de nuevo y eso sí que es grave.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Entonces haremos las consultas.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Consejero Ovidio Santos.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Escuchando ese informe me parece pertinente todas esas observaciones o preguntas, también tiene que ir aparejado de que tengamos informes técnicos y dar respuesta de las personas que están a cargo de esto, vale decir la SEREMI del MINVU y el Director del SERVIU, después se tomara previa reunión de infraestructura como dice el Presidente de la Comisión para poder tomar cartas en el asunto antes no podemos porque está un lado y falta el otro, parece que el Consejo se está acostumbrando a denunciar a un lado, hacer las denuncias y no escuchar el cuadro completo, eso Presidente.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Me parece muy buena la acotación.

**SR. GIANCARLO BALTOLU:** Le respondo don Ovidio, todo lo contrario lo que yo le estoy pidiendo a la Comisión es que la Comisión este atenta a la respuesta de la SEREMIA porque ellos tienen treinta días para responder este informe.

**SR. CONSEJERO SANTOS:** Antes de esperar 20 a 30 días es mejor es citarlo a una Comisión y citar a todos los Consejeros.

**SR. CONSEJERO TAPIA:** Don Arturo lo que pasa que yo sé que esto salió hace poco y he escuchado el rumor de este informe, que bueno que Giancarlo lo tenga, seguro lo va a compartir con los Consejeros la información, lo que yo me puedo comprometer hacer es que de aquí a la próxima semana tener convocada la invitación a todos los Consejeros y Consejera, por eso es un tiempo prudente para que efectivamente nos den la información que corresponde de parte de los Servicios y ahí hay que iniciar acciones después de eso y ahí tomaremos las determinaciones, gracias Consejero Giancarlo, gracias Consejero Ovidio.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Continuando, Secretario Ejecutivo llame a votar por favor.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Las tres, serían dos votaciones porque la primera es respecto al informe de Contraloría, está la respuesta don Gary, se trataría de una reunión que sostendría la Comisión, no habría que votar eso, entonces dos votaciones, la primera la carta de apoyo a la organización dirigida a la Municipalidad y la segunda es solicitar el sumario.

Entonces la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Giancarlo Baltolú respecto a la carta de apoyo y al sumario administrativo solicitado al Gobierno Regional, sírvanse a levantar la mano, Certificado aparte, bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la petición formulada por el Consejero Giancarlo Baltolú en relación de formular carta de apoyo para la organización Sindicato Comercial de Ambulantes, avenida General Lagos entre 18 de septiembre y Manuel Rodríguez, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad. La segunda conforme a petición formulada para solicitar un sumario administrativo por las observaciones que presenta respecto al proceso Concurso 6%, sírvanse a levantar la mano, y que dije, no es lo mismo, Investigación sumaria luego pasaría a una etapa de sumario administrativo. Efectúo la corrección, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud formulada por el Consejero Giancarlo Baltolú con la finalidad de establecer

un proceso disciplinario respecto de las observaciones planteadas por el proceso concursable de 6%, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros, no aprueban? Abstenciones? dos abstenciones, gracias Consejeros se aprueba por mayoría.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** No hay más puntos que tratar.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Acá Presidente.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Oficiar en base al correo electrónico que leí con anterioridad, Oficiar por intermedio de la Intendenta al SEREMI del Deporte y Agricultura, respecto de la iniciativa para el financiamiento de proyectos de alto impacto internacional, Oficiar por intermedio de la Sra. Intendenta al SEREMI del Deporte y Cultura, respecto a las iniciativas de propuestas de financiamiento de los proyectos de Deporte y Cultura de impacto internacional.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Para complementar Consejero, solicitar información para proyectos que vienen este año 2018.

**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Claro el 2018.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Para que informe.

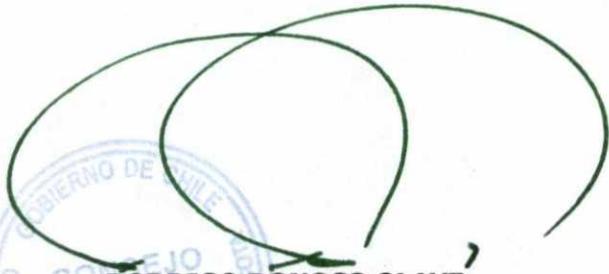
**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Exacto, como ya conocen el correo electrónico que le envié previamente ya sabrán.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** Me podría también copiar antecedentes.

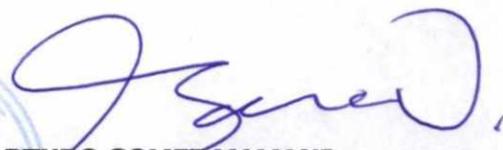
**SR. CONSEJERO ACUÑA:** Le copio antecedente.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO:** La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Claudio Acuña, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejero, su voto Consejero Baltolú, gracias se aprueba por unanimidad.

**SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE:** Algún punto más. No habiendo ningún punto más se pone termino a esta Sesión, siendo las veintidós con cuatro minutos.



**RODRIGO DONOSO OLAVE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CORE REGIÓN DE ARICA Y**  
**PARINACOTA**



**ARTURO GOMEZ MAMANI**  
**PRÉSIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL REGION ARICA**  
**Y PARINACOTA**